

Esta obra es una reproducción digital de un documento propiedad del Ministerio de Cultura que ha sido objeto de un proyecto de restauración y digitalización por el Instituto del Patrimonio Cultural de España y se conserva, en depósito, en la biblioteca Tomás Navarro Tomás del CSIC.

Podrá ser utilizada con fines de consulta, estudio o investigación, siempre que se respete la autoría y la integridad de la obra, en los términos previstos por la legislación vigente. No se permite en ningún caso el uso comercial de la obra, ni en todo ni en parte. Cualquier otra utilización deberá ser autorizada expresamente por el CSIC.



**BALAZOTE**

Á un lado de la carretera que va á Alca-  
r az desde Albacete, cinco leguas al SO. de  
la capital de la Provincia,   cuyo Partido  
Judicial corresponde, y en terreno llano, aun-  
que no falto de accidentes, sobre todo en su t er-  
mino, tiene,   la falda del llamado Cerro  
de Santa M onica, m argen izquierda del  
r io que ha recibido nombre del de la pobla-  
ci on, holgado emplazamiento la villa de  
Balazote, con 1753 habitantes de hecho y 1726  
de derecho, seg un el Censo de 1897. Fue segre-  
gada de la antigua Provincia de Cuenca,  
en la Archidiccesi de Toledo, y el Ba-

chiller Alonso de Requena pretendía en el siglo XVII identificarla con Oseto, asegurando que en ella hubo de predicar San Eufrasio (1). Dejése guiar el Bachiller por la asonancia del nombre, sin percatarse del error, y en la Relación topográfica de Chinchilla, del tiempo de Felipe II, se dice que "este lugar de balazote" se llamó "en otro tiempo baladeo". "Aquí dice - proi que, que se visieron los condes de carrion por no ser del sid ruy dias quando el rey don al.<sup>o</sup> el seato los desterró," afirmando que los dichos condes "están enterrados en la yglesia deste lugar; yo he visto; añade el autor de la Relación, - unos sepulchros

(1) Venida del Apóstol San Pablo á España, etc., Madrid, 1647, I.ª Parte, pág. 47.

bien labrados de piedra en la otra yglesia y dicen que son suyos, y estan allí unos huesos que parecen ser de hombres de muy grande estatura" (1).

Ya se ha significado antes, y vuelve á repetirse ahora, lo arriesgado y difícil que es deducir por la forma y la fonética de los nombres de lugares y de poblaciones, tal como el uso los ha perpetuado hasta los tiempos actuales, la verdadera etimología de los mismos. En el siglo XVI creyeron los eruditos, según de la Relación topográfica de Chinchilla se desprende, que Balazote era apelativo derivado de Bala de Lid, sin más explicaciones, expresando que así "se dixo en otro tiempo"; el Bachiller

(1) Relaciones topográficas, t. V, A-456, folios 433 vuelto y 434 recto (Bib. del Escorial).

Aloisio de Requena, ya citado, fijándose <sup>en el nombre de</sup> *in duda* en la semejanza fonética que resulta entre la población que llama Osoto y la segunda parte del de Bal-arote, creyó por su parte en el siglo XVII que es corrupción éste vocablo del primero (1), y quien esto escribe, estimóle con las naturales y debidas reservas "formado de dos palabras, la primera de las cuales es conocida *mente* la de Balat (Bb.), á que los musulmanes redujeron la latina "Palatinum" (2), ó que valia tanto, según el ilustre Saavedra, como *calzada ó vía*; pero confesa hidalgamente incur-

(1) La población á que el Bachiller Requena da el nombre de Osoto, era una de las seis que en la zona meridional de la España Tarraconense se disputaron el honor de tener como comendadores suyos al emperador Teodosio y al emperador Adriano Augusto (117-139), Emperador Romano, llamado "Español por ventura", llamado, en los días de Adriano Augusto (117-139), Emperador Romano, de quien dan noticia dos epigrafes, una de Carthago, en el Museo Arqueológico Nacional al present, y otra que hace oficio de título en la puerta de la Ermita de la Solana de Caravaca (Murcia). Según Fernández-Luaces, el nombre de la población es el de Osoto, una de media legua de Caravaca, orillas del río Quipar (Disc. de contest. al Sr. Rada y Delgado en la Acad. de la Hist., págs. 128 y 129, nota - 1875).

(2) Murcia y Olbaretu, pag. 726, nota.

rió en yerro manifestando sospechando etimología semejante. Pues aunque no siempre los nombres de lugares ó de poblaciones tienen valor y significado topográficos y descriptivos, no faltan con frecuencia aquéllos con los cuales ocurre lo contrario, pareciendo haber sido en el de Balazote cumplida esta condición á que se alude.

Aunque bal ó val, en arábigo *بَالٍ*, es conceputado derivación del latino *vallis* (1), es también vocablo usado en Murcia para designar en ella ciertas acequias ó canales por los cuales discurren las aguas sucias (2). Cerca la villa una acequia, no grande, pero abundosa, y el río Balazote corre á la pa-

(1) *Simentet*, Glosario de voces ibéricas y latinas usadas entre los morárabes, Madrid, 1888, pág. 561.

(2) No hay para qué decir que el nombre arábigo *بَالٍ* acequia, es el que llevan allí los canales de irrigación; pero no se olvide que también *بال* *بَالٍ* *بَالٍ* significa regar según los árabes.

Plasión inmediata; y como nada racionalmen-  
te se opone á que en este curso de agua hubiera  
y haya una azuda ó poza (الْبُحْرَة azud en  
arábigo), que dicen en algunas partes aráb.,  
de la que forme origen la acequia ó bal antes  
mencionada, no sería grave despropósito  
entender que Bal-arote no es sino la locu-  
ción الْبُحْرَة (bal-arud), que vale tanto  
como acequia ó cauce del arud ó de la azu-  
da. No ha de estimarse, sin embargo, que é-  
sta sea la etimología cierta del nombre de  
la villa, ni aquí se propone como tal: es  
mera indicación, verosímil, y sin pretensio-  
nes de ninguna especie expuesta.

Según los datos solicitados en 1844 por  
la Comisión Central de Monumentos, y á  
ella remitidos por el Gobernador civil de la

Provincia en 26 de Diciembre del propio año,  
"coexisten vestigios, á dos tiros de vara (ii) del pueblo,  
de una población antigua, sin documento alguno  
que lo justifique" (1); y con efecto, á la dis-  
tancia indicada, pero más ó menos, de vez  
en cuando, aseguran los vecinos de Balazote  
han sido hallados por los labradores, restos  
de pavimentos de mosaicos, de cuya categoría  
é importancia no es dable emitir juicio,  
pues fueran como cosa inútil destruidos,  
no quedando restos de ellos, así como tam-  
poco de cierto número de sillares en el mismo  
paraje aparecidos, y que dicen, sin que pueda  
ya justificarse, pertenecían á una fábrica ó  
fundición romana. Por aquellas inmediaci-  
ones, pues el caso de manifiesto pocos años con-

(1). Acta de la R. Acad. de Bellas Artes de S. Fernando; papel, l. 2.º, p. 1.º.

tes del de 1888, un monumento de muy singular valor, y de interés notorio y muy crecido para la Historia: la generalmente llamada Vieja de Balarote, que fué el primero en publicar el autor del presente CATÁLOGO (1), y hoy, felizmente, entre las colecciones del Museo Arqueológico Nacional figura, gracias al ilustre hombre de Estado D.<sup>n</sup> Antonio Cánovas del Castillo.

Nadie en Balarote conserva memoria segura ni de la fecha ni del lugar mismo del fortuito hallazgo. Mor. Arturo Engel, que visitó de propósito la villa para estudiar el sitio y recoger datos, escribe: "Je vis le champ d'où l'on avait retiré la vieja, et qui me

(1) Murcia y Albacete, pág. 724.

présente aucun vestige antique à première vue; mais il touche, fait significatif, à un vaste Des-poblado (terrain semé de substructions anti-ques) qui s'étend derrière le village actuel" (1); par sa parte Mbr. Pierre Paris expresa acerca del mismo objeto: "Moins he reuse que M. Ar-thur Engel qui, en 1891, a pu examiner le champ d'où fut extrait le monstre de pierre, je n'ai réussi à obtenir de personne le moindre renseignement ni sur la découverte de la cu-riense sculpture, ni sur aucune autre trou-aille d'antiquités dans ces parages." "Un morne oubli, - coneluye, - et une morne indi-fférence semblent s'être appesantis avec le soleil de feu sur ce pays déshérité" (2). Con

(1) Rapport sur une mission archéologique en Espagne (1891). Paris, 1893, pag. 176

(2) Essai sur l'art et l'industrie de l'Espagne primitive. Paris, 1903, pag. 118 del t. I.

La esperanza lisonjera de obtener nuevos y desconocidos ejemplares del arte mismo que la famosa Birlha, Mr. Engel declara que, hallándose á la sazón (1891) en litigio la propiedad del campo donde fué aquella descubierta, hubo de entenderse "avec Mr. l'avocat Rentero pour y pratiquer des fouilles à la première occasion", pues para él era "invraisemblable que cette sculpture qui paraît... avoir été scellée dans un mur, peut-être à l'entrée d'un temple, soit mexicaine" (1); mas la ocasión aguardada por el docto arqueólogo francés no ha llegado todavía sin duda, y sólo la casualidad ha proporcionado, no lejos del lugar presumible donde el hallazgo hubo de verificarse, los restos de

(1) Rapport, pag. 88.

que se ha hecho arriba memoria, y que nada de común tienen, á lo que puede juzgarse por lo que en Balazote se dice, con la escultura mencionada.

Labrada aparece ésta, que es ciertamente singular en España, en dos piezas de volumen bien diferentes, de piedra calcárea que el país produce. El cuerpo, el cuello y parte de la cabeza, comprendido el maxilar inferior, fueron tallados en un bloque rectangular y de regulares dimensiones, pero insuficiente para el desarrollo total de la quimérica figura, por lo cual el trozo de la cabeza fué esculpido en pieza distinta, asentada sobre el embudo y rebusto cuello. Tal y como se muestra, mide la Bicha 0<sup>m</sup> 93 de total longitud y 0<sup>m</sup> 75 también de total altura, en la que correspon-

den 0.<sup>m</sup> 29 al blo que principal y mayor, y 0.<sup>m</sup> 26 á la piedra de la cabera (1). Es efectivamente una bicha, monstruo ó animal quimérico, con cuerpo de cuadrúpedo y cabera humana, de dimensiones desproporcionadas, pues no concuerdan las del cuerpo con las del cuello; aquél, que resulta en sus miembros y diversas partes proporcionadas, es de bulto, y está modelado con perfección relativa, y aun podría decirse cierto naturalismo; tiene los brazos doblados y recogidos á los lados de la región torácica; dobladas las ancas; bien redondeada la grupa; larga y curvada sobre el anca izquierda la cola, cuyo prominido apéndice triangular, se halla formado por rectas y simétricas cerdas;

(1) "Elle mesure 1.<sup>re</sup> sur 0.<sup>me</sup> 29 environ", dice con error Engel en su cita de "Rapport", pag. 87. - Ilustr. de miém. 18329 de la Section I.<sup>re</sup> del IX<sup>e</sup> Musée d'histoire.

el cuello resulta excesivamente robusto con relación al resto del cuerpo, cual se ha dicho; la cabeza es de cróm es aplastado, frente estrecha y deprimida, cabellos cortos, dispuestos á modo de flequillo en ondas prolongadas, paralelas y también simétricas, que llegan casi hasta las cejas y más parecen adornos que cabellos; la barba, larga, abundante, espesa y puntiaguda, vultta el mentón y aparece arandelada ó harpada con menos firmeza que el apéndice de la cola; los bigotes son también largos y lácios, como la barba, por la cual de la cual sobresalen, dejando totalmente al descubierto la boca, de labios apretados y algun tanto salientes; la nariz es asimismo larga y recta, abultada das las mejillas, los ojos saltones, muy abieitos,

fijos, casi redondos y de párpados finos y pequeños; pequeñas son también las orejas, que sobresalen del cráneo, y encima de ellas surge a uno y otro lado el arranque de los cuernos, al nivel ó poco menos de la aplanada bóveda craneana.

En actitud expresivamente expectante, á causa de los cuernos, más ó menos largos, de que estuvo provista, y de la forma de enroscar la cola, es esta esfinge conceptualizada por los arqueólogos extranjeros y algunos españoles, como el Sr. Méhida, "toro con cabeza humana" (1); pero las proporciones de la figura, la forma y el modelado orizone del cuerpo, y la de las pezuñas, con la del cuello y el pecho,

(1) Pierre Paris, *Essai sur l'Égypte*, t. I, pág. 118; Méhida, *Las Culturas del Cerro de los Santos*, pág. 23 del t. X de la 3.<sup>a</sup> época (1926) de la *Rev. de Arch., Bibl. y Mus.*

no autorizan atribución semejante y tan absoluta, á juicio de quien esto escribe, aproximando en cambio la interesante quimera á especie distinta de la bovina.

De igual modo que para Engel "elle (la Bicha) a du être encastrée dans un édifice", "peut-être à l'entrée d'un temple" (1), para Pierre Paris es incuestionable que "l'oeuvre faisait partie d'une décoration monumentale, par exemple d'un mur dressé par assises" (2), y así es lo cierto. Con un grosor desigual y máximo de 0<sup>m</sup>.15, 0<sup>m</sup>.43 de altura, y 0<sup>m</sup>.65 de longitud, presenta el bloque, adherido al costado derecho del cuerpo de la esfinge como fondo propio de éste, un trozo verti-

(1) Rapport, pages 87 y 88.

(2) Essai, t. I, page 119.

cál de piedra desbastada, el cual indica que, con efecto, esta parte del dicho bloque estuvo encastrada ó puesta en obra en una hilada de la fábrica de sillería, á cuya decoración hubo de contribuir la Bicha; que tal hilada, no debió exceder en altura, á lo que parece, de los 43 centímetros que en tal sentido cuenta el tirón referido, que fué la última ó superior del muro, por cima del cual sobresalían el cuello y la cabeza de la esfinge, apoyando ésta en algún miembro ó cuerpo saliente, adosado al muro mencionado, de suerte que formase la entrada de un templo quizá, como sospecha Engel, y como ha de inferirse de que la parte delantera de la escultura, por su lado derecho, está labrada en una longitud de 28 centímetros con el

braza u el correspondiente, doblado en a l et iz-  
quierdo, si bien no en relieve tan pronuncia-  
do. Bien que la ejecución revela desde lue-  
go marcada inexperiencia y hasta cierta in-  
genuidad en el artista, no es, sin embargo,  
del todo y "partout lourde et molle," según  
con manifiesta escageración capura Pierre  
Paris, para quien, además, "il n'y a quel-  
que souci du détail que dans les cheveux,  
dont les mèches sont très nettement divisées  
et tracées d'ailleurs conventionnellement,  
comme un ornement géométrique, dans la  
barbe dont les poils sont indiqués au moyen  
de stries verticales qui laissent entre elles  
des arêtes vives" (1).

Confirmando las sospechas apuntadas.

(1) Essai etc. ibidem.

años hace por el autor del presente CATÁLOGO al dar á conocer y publicar por vez primera en 1889 este notable monumento, Mr. Pierre Paris, de acuerdo con Mr. Léon Heuzey (1), escribe como conclusión: "Es imposible equivocarse; el tipo del rostro, la forma desusada del cuerpo, los detalles de la factura no consienten atribuir el monumento sino á un escultor indígena; jamás ha aparecido nada semejante ni en Oriente ni en Grecia; pero seguramente el prototipo del monstruo procede del Oriente, del más lejano y más antiguo Oriente clásico, de la Caldéa (2). Fue en la Caldéa

(1) Mémoires et mémoires de la Fondation Piot. 1901

(2) "... por el espíritu que se plasmó en el monumento, por el ambiente que en él se respira, y por la intencionalidad del primitivo en que se manifiesta respecto de otros monumentos ya clasificados... se hace para nosotros cumplido el apuntar la sospecha de que la obra descubierta en Balasote pueda ser acaso labrada en días remotísimos

donde tuvo nacimiento la invención del toro con cabeza humana; ha sido allí donde se han encontrado los primeros modelos, los cuales han servido durante siglos, propagándose fuera del país originario. "Después de haber decorado multitud de monumentos micenios, el hombre-toro pasó á Grecia convertido en Achelío; adoptáronle los fenicios y le difundieron casi en la misma forma que lo habían visto representado en Asia con tanta frecuencia, y arrojaronle los Egeos en la forma general, y sin cambiar para nada su actitud, lo interpretaron á su modo."

"La actitud y la estructura general del animal forjado, no han experimentado alteración

---

mos, quizás en la época en la cual se trataban estas comarcas los caldeos"  
(XXI *Annuaire* y *Albacete*, pág. 722).

„ dice Mr. Heuzey: tiene la cabeza enhiesta, y en  
„ sus tres cuartas partes vuelta con todo el pecho,  
„ la barba prolongada y lacia, las extremida-  
„ des replegadas de la misma forma, la cola  
„ enroscada." Pero "la cabeza humana ha per-  
„ dido un adorno de largos cuernos: no conserva  
„ sino los dos pitones y las orejas de toro; faltando  
„ á la cabellera también las dos trenzas pen-  
„ dientes... la cola no pasa tampoco por bajo  
„ del anca para terminar en un apéndice cor-  
„ tado oblicuamente (1)." "No son éstas," continúa  
diciendo Pierre Paris, "sino modificaciones de  
detalle que no destruyen la impresión asiá-  
tica, pues conforme lo atestigua el ingenioso  
análisis de Mr. Heuzey, "estas modifica-  
ciones se justifican por medio de ejemplos

(1.) "Monument Piot. 19al, p. 120" (Nota de Mr. Pierre Paris)

„que corresponden al arte oriental y que están con-  
„formes con su espíritu.... Por estas simplifica-  
„ciones, el tipo no ha hecho sino volver á su  
„primera y vulgar forma, á aquella que se  
„encuentra comunmente reproducida por el  
„grabado en los cilindros, habiendo en su  
„permanencia asiática la figura, en medio  
„de las variantes que presenta" (1).

Es pues el de Balarote, monumento ibéri-  
co, obra de la cultura indígena, influida por  
la corriente oriental caldéa, - que ha dejado  
tantas huellas en nuestra Patria, - y soste-  
nida principalmente en estas regiones por la  
corriente griega, de la oriental nacida. La  
existencia de tan interesante monumento, de-  
muestra por evidente modo, sin necesidad de

---

(1) Essai, t. I, pag. 120.

más ó menos ingeniosos alardes de erudición etimológica, ni de equilibrios históricos de ninguna especie, que siglos antes de que la gente púnica dominara temporalmente en la circunscripción adjudicada á la Provincia de Albacete; antes por tanto de que las regiones romanas lograsen imponerse en ella y señorearla con intensidad más ó menos grande, hubo aquí de desarrollarse una cultura propia y expresiva de los iberos, aunque no originaria suya, reforzada por las influencias de las colonias griegas de Levante. Nuestro compatriota el arqueólogo Sr. Abellán, no vacila en reconocer la existencia en estas comarcas de <sup>indicadas</sup> las dos corrientes, la oriental y la griega, "la una, venida por el elbedis día de la Península, donde la gente fenicia tenía sus factorías, y la otra por Levante, donde tenían

sus colonias los griegos," afirmando que las dos citadas "influencias produjeron en la región intermedia el estado de cultura y el arte á que responden los monumentos" del Cerro de los Santos, á los cuales especialmente dedica su atención, y que "no determinaron una sola escuela, sino distintas manifestaciones, con diversa preponderancia de tales elementos." Como "tipo más oriental", señala "el esfinge de Balaxote, toro con faz humana barbada, cuyo origen caldeo-asirio reconoció... M. Heuzey, ... y que revela... los... caracteres de rudeza y sequedad con que en España se interpretaron los modelos orientales" (1).

Precisamente, por los días en que veían la

(1) Las Esculturas del Cerro de los Santos. Cuestión de autenticidad, págs. 48 y 47 del t. X, 3.ª época de la *Rev. de Archivos, Bibliotecas y Museos*. - 1902.

luz pública las precedentes palabras (1904), verificábase no lejos de la villa de Baena en la provincia de Córdoba, el descubrimiento de otra esfinge, ante romana, con motivo de las excavaciones particulares ejecutadas entonces en el que Cerro del Minguillar el vulgo denomina, y guarda los tristes despojos de la arruinada Iperoba. Adquirida por el Estado, lleva hoy el número 20327 de la Sección I del Museo Arqueológico Nacional, y de la comparación del monumento indígena de Balazote y el de Baena, si se deduce la existencia de las dos corrientes indicadas, se demuestra asimismo que, aun con ser de procedencia originariamente oriental la Bicha de Balazote, no puede estimarse en rigor como tipo, cuando en la escultura de Baena

resplandece el orientalismo con tal intensidad y con caracteres tan definidos y marcados en el dibujo y en el modelado de la figura, en su actitud, en la naturaleza y disposición de los detalles, y hasta en la ejecución de los mismos, como para que sea lícito obtener por un detenido estudio la conclusión evidente de que, nacido y perpetuado el tipo en las regiones extremas del Asia, hiciéronse suyo sin distinción pueblos diferentes; trajéronle consigo á España los fenicios, difundiéndole en los monumentos del Mediodía de la Península; y perseverando á través de las edades en las comarcas autóctonas por el Islám señoreadas, reaparecía en los productos de la cultura hispano-mahometana con escasas modificaciones, habiéndose extendido á la representación de diversos

animales. Así, á lo menos, parece resultar de la confrontación de la interesantísima esfinge baenense con los tipos de antílopes uculpadas en los relieves de la hermosa Arqueta arábiga de marfil que se conservaba en la Catedral de Zamora y hoy se halla en el Museo Arqueológico Nacional depositada, y con los de los canes que figuran decorando la no menos hermosa Arqueta de taracia, que procede de la historia Colegiata de San Tiidoro de León, correspondiendo con corta diferencia como la de Zamora á la XII.<sup>o</sup> centuria, y enriquece ha tiempo las colecciones del Museo referido.

De la historia particular de la villa de Balazote durante los tiempos medievales, nada es dado asegurar, pues sobre no existir testi-

monio alguno monumental, con cuyo auxilio pudiera rastrearse, tampoco hay testimonio documental de ninguna especie. Si, como parece verosímil, figuró el lugar incluido en la que dijeron tierra de don Manuel primeramente, y tierra de don Juan Manuel más tarde, por haber sucesivamente pertenecido al patrimonio de los referidos infantes, como de su señoría durante los siglos XIII y XIV, ha de inferirse no correspondió sin embargo al Marquesado de Villena, por cuanto la diligencia del autor de la última y más reciente Crónica de la Provincia asegura haber encontrado entre "los revueltos papeles del Archivo Municipal de Albacete," "un traslado auténtico de Privilegio y Cédula que el Sr. Rey don Juan el II hizo en

Rea á 6 de Abril de 1437 en favor de don Rodrigo Maurique de Lara, Comendador de Segura, é hijo del Adelantado Mayor de León, concediéndole por diversos servicios "300 vasallos" en los lugares del rey "llamados Cenilla, Matilla, El Pozo, Rebledillos y Balaxote, con jurisdicción civil y criminal," mera-mixta imperio, y demás facultades y derechos inherentes y de rúbrica, salvo los especialmente reservados á la Corona. É partir pues, de la indicada donación real, Balaxote, lugar ya de señoría, tuvo hasta mediar del siglo XVIII los siguientes señores, enal se desprende de los documentos alegados por el autor á quien se alude:

1. Don Rodrigo Maurique de Lara,

1. Comendador de Segura, por merced real de 1437
2. Gonzalo de Tápio, por compra de la villa, en 1461
3. Luis de Tápio, vende en 1523 el lugar al
4. Licenciado Abiquel de Carrasosa.
5. Pedro González Cenizeros, vecino de Alcarás, por compra hecha en 1530. Era señor de Balazote en 1576, fecha de la Relación topográfica de Chinchilla, donde se dice que la villa estaba en el "suelo", esto es, en la jurisdicción, de Alcarás, y parece ser que, al fallecimiento de Pedro González, hubo de partirse la propiedad de la villa entre sus herederos, resultando copropietarios de ella en 1599:

6. Don Martín González de Agüero,  
Don Manuel de Lambana, como ma-  
rido y conjunta persona de D<sup>a</sup> Francis-  
ca de Agüero, y  
Don Francisco Megía y Arias, como  
marido de D<sup>a</sup> Juana de Agüero. Este  
último compró en 1599 la parte del Lam-  
bana, y en 1612 la de D<sup>n</sup> Martín  
González de Agüero, quien se titulaba se-  
ñor de Balarote en la escritura de  
venta.
7. Don Francisco Megía y Arias, señor  
de Balarote en 1614.
8. Don Diego de Guvansa Ponce de  
Lión, juntamente con D<sup>a</sup> Juana de  
Guvansa su hermana, señores de la vi-  
lla en 1617.

9. Don Juan Manuel de Alfaro, con título de conde de Balarote, en 1736 (1).

Nada queda ya en la villa ni del Palacio que sus antiguos señores tenían en ella, ni de la cárcel señorial, pues han sido ambas construcciones totalmente demolidas. Su Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Rosario, situada en medio de irregular plaza, es de bien modesta apariencia, y obra corriente y vulgar del siglo XVI en su edificio, el cual carece de valor artístico y arquitectónico exteriormente, y fué renovado al interior durante la XVIII.<sup>a</sup> centuria con manifiesta pobreza y muy mal gusto. Consta de una sola y capáz nave, sin fisnomía, y sus retablos, sus pinturas y sus imágenes se hallan desprovistas de mérito,

(1) Real Cróm. de la Prov. de Albacete, t. I, págs. 418 á 422.

sin que memoria ni huellas subsistan por ningún lado en el templo, de aquellos "sepulchros bien labrados de piedra", que en 1576 asegura haber allí visto el autor ó autores de la citada *Relación topográfica de Chinichilla*, y que decían ser nada menos que de los Infantes de Carrón, yernos desnaturalizados del Cid, ni de los huesos descomunales tampoco, que según la expresada *Relación*, en los dichos sepulchros se guardaban, y eran por sus dimensiones objeto de admiración entre las gentes de la villa.

*EL SALOBRÁL*

Si por su insignificancia política no ofrece interés alguno esta pequeña aldea de Albacete, de otro modo, con verdad, ocurre, por lo que hace á las memorias de la antigüedad, en ella por acaso descubiertas, y á los vestigios ostensibles con que brinda en su jurisdicción y término. Situada 13 Kilómetros al SO. de la capital, era ya conceptuada en 1576 como "muy antiquísima," según la frase de la tantas veces citada "Relación topográfica de Chinchilla" (1), en la cual se contienen noticias de esta localidad referentes,

(1) Descripción de los pueblos de España, t. V. - A. - 456, fol. 440 vuelta (Bib. del Nacional).

y al parecer, no conocidas ni publicadas. Contes-  
tando, con efecto, la pregunta vigésima sexta del  
interrogatorio, circulado de orden de Felipe II co-  
mo es sabido, la dicha Relación expresa:

"ay en esta ciudad (Chinchilla) de particu-  
lar muchas caserías y cortijos que aquí se lla-  
man aldeas; ay en la aldea del salobral muy  
antiguísima, que tenía en ella y su suelo qua-  
renta labradores; es tierra donde se suele coger  
pan" (1); "en el término desta ciudad [de Chinchilla] ay dos lagunas muy grandes sin pes-  
ca (2); la una está en el lugar del salobral, al-  
dea desta ciudad; tiene mas de media legua  
de travesa; la otra está en la aldea y lugar  
de petrola... En estas lagunas ay muchas  
aves de muchas maneras, especialmente en

(1) Descripción. *ibid.*

la laguna del Salobral se crían una especie de  
auas que no son grandes, que se crían del cuerpo de  
un gallo, y aun no, y dizenles goso modo por  
no sabelles su propio nombre, dizenles el aué-toro,  
por que quando ella canta da un bramido que  
se oye casi dos leguas; es tan espantable su can-  
to que espanta a los que la oyen, y quando  
canta, dizen los que la han visto que pone el  
pico dentro de la tierra o en la agua; es como  
plinio desta ave onocratulne, nombre griego  
que quiere decir aué que rebuena, por que  
tiene denominación de onos, griego, que quie-  
re decir asno y crates que significa estruen-  
do como si dixesemos cosa que rebuena co-  
mo asno" (1).

(1) Descrip. cit. folio 489 vuelto del tomo V.

ce en la Relación nada en particular que lo corrobore, puede en embargo y en consecuencia serle aplicado lo que manifiesta al contestar la pregunta o capítulo quinquagesimo quinto, donde declara que "en el Territorio desta ciudad [de Chinchilla] ay muchos villares muy antiguos de parece aver ayido grandes poblaciones; parecen estos sitios y çimis (cimientos)," añadiendo: "quándo ni cómo fueron despoblados, no se sabe; entiéndese que desde la destruycion de Espana algunos dellos fueron despoblados y otros que por las guerras que ay ayido despues acá ayido despoblados;" esta entre otros, en los que El Salobral no figura, el villar de la graja, refiriendo respecto de él que "abrâ dies años (1566) que estando allí çerca unos

pastores que lo vieron e vieron a unos moros que traían tres azequilas y ellos heran cinco, y miraron todo el sitio del lugar y cabaron y sacaron una orca muy grande de que se entiende que sacaron mucho thes<sup>o</sup> (tesoro)" (1).

Ya á los fines del siglo XVIII habia dicho Lozano (1794) que "el Salabral arroja las ruinas más preciosas;" y en el siguiente, León Bermúdez amplificaba la noticia, asegurando "conserva ruinas de edificios romanos, donde se encuentran monedas" (2), cosa esta última en realidad nada extraña. Años después, Blanché y Illa, glosando á León, aseguraba sin citar, que "en la inmediata aldea de Salabral se encuentran también rui-

(1) Descripción, cit. folios 458 recto y verso, t. V

(2) Sumario de las Antigüedades romanas, pág. 37.

nas de monumentos antiguos y diversas monedas" (1), y los más recientes escritores locales asientan de común acuerdo y con las mismas palabras, que "de la dominación romana cerca de Albacete se han obtenido" ó "se han sacado" "restos en el Salobral (Salobria) y sus inmediaciones" (2). Trabajos de investigación realizados en esta humilde aldea no ha largo tiempo (1901), han permitido al antiguo profesor de instrucción primaria de Bonete D.<sup>n</sup> Pascual Serrano, "très versé dans l'archéologie de sa province", y á quien ya se ha citado arriba, reconocer en El Salobral y su término "des ruines très étendues, couvrant trois ou quatre Kilomètres carrés

(1) Crónica de la Pavia de Albacete (1866), pág. 11.

(2) Roa, Crón. de la Prov. de Albacete (1892), t. I, pág. 324; Sánchez Torres, Apuntes para la Hist. de Albacete (1898), pág. 11.

de superficie, i'est-à-dire deux fois la superficie d'Albacete, y salvar de la destrucción dos muy interesantes monumentos esculptivos, inopinadamente hallados á kilómetro y medio de la referida aldea por el campesino Roque García, en el llamado por él campo de Roque, y al NO. de la casa en que habitaba (1).

Adquiridos por el Sr. Serrano, eran los dos expresados monumentos enajenados después al Museo del Louvre, donde hoy, con otros varios de la Provincia figuran para vergüenza de España. Son ambos, fragmentos de dos distintas esfinges, estimadas como ibéricas lo mismo que la Bicha de Balazote, y de ellos dice

(1) Pierre Paris. Essai sur l'art et l'ind. de l'ép. primitive, t. I, pag. 126.

M. Pierre Paris étudiant docteur: "Ce qui frappe tout d'abord, dans ces deux corps d'animaux accroupis, ce sont les ailes qui prennent naissance tout au bas de l'épaule, la couvrent presque tout entière, puis s'infléchissent un peu en arrière pour s'appuyer sur le flanc et se redressent ensuite pour s'élever au-dessus du dos et se recroqueviller en point d'interrogation." "Du reste, - à dire, - voici la description des deux sculptures, qui sont de la même dimension, à très-peu de chose près, taillées dans le même grès très tendre, et assurément par le même ciseau."

Ainsi la une de ellas, son efecto, 0,53 por 0,53; l'animal est en bas-relief de saillie modérée; il est accroupi, mais

son ventre ne repose pas sur le sol, ni même sur ses pattes. On le voit de profil et il est tourné vers la gauche. Malheureusement le corps est brisé juste au-devant de l'aile; il ne reste presque rien du cou, rien de la tête et rien des pattes de devant. Au contraire l'aile est bien conservée, sauf l'extrême pointe retournée; tout le ventre, l'arrière-train, la patte de derrière allongée sur le sol. (sauf l'extrémité des griffes), est en bon état. La queue, qui était petite, plantée trop bas, et se relevait en se recourbant en volute, n'existe plus que sous la forme d'une trace épaisse sur le fond. L'épiderme de la pierre a peu souffert, puisqu'on discerne fort bien sur tout le corps des traces de couleur rouge, aujourd'hui très pâle.

Tiene la segunda esfige de El Salobral, que es de la anterior compañera, 0<sup>m</sup> 59 por 0<sup>m</sup> 59 en su conjunto: L'animal - dice el propio Mr. Pierre Paris, - est acceupie exactement dans la même position que l'autre, mais tournée vers la droite. La partie antérieure est mieux conservée, car il reste le cou presque tout entier, le poitrail et un peu de la patte de devant; au contraire l'arrière-train est coupé de telle façon qu'une partie de la queue, de la cuisse et du genou a disparu, mais la surface du corps et des ailes est en meilleur état: les traces de la coloration rouge sont partout plus apparentes. Ce qu'il y a de plus intéressant, c'est que tout le long du cou on aperçoit comme une longue bande

de petite plate et striée, dessinant une courbe assez pure, qui, partant du pli formé par la patte allongée, tout contre la naissance de l'aile, allait rejoindre la tête<sup>33</sup> (1).

Aunque las dimensiones de altitud en ambas esfinges varía en seis centímetros, es evidente que una y otra fueron labradas en un bloque de piedra arenisca de 25 centímetros de espesor, con carácter determinadamente decorativo, según acontece con la Bicha de Balazote y la esfinge de Baena, si bien esta última, de bulto, figuró exenta respecto de la construcción de que formó parte. Procediendo al estudio especial de las de El Salobral, el ya citado Mr. Pierre Paris, cuya

(1) Essai, t. I, págs. 126-128.

opinion es del todo aceptable, expresa: "Il saute aux yeux que les deux sphinx étaient destinés à une décoration architecturale et qu'ils étaient placés symétriquement, qu'ils se faisaient pendant, comme on dit. Il faut même remarquer qu'ils étaient situés de part et d'autre d'une porte ou d'une baie, parce que le cou et le poitrail" de la seconde, "sont très arrondis et presque en haut relief, faisant saillie en avant de la partie de la pierre qui forme fond." D'adorands que hoyan desaparecido las cabezas en ambos monumentos, hace notar que "actualmente il est impossible de savoir même si ces têtes étaient des têtes d'animaux naturels, des têtes de monstres, ou des têtes humaines." Inclinase á creer tuvieron

cabeza de monstruo, por que "le cordon, dice-  
ce, qui descend le long du cou" en la segun-  
da esfinge, "me rappelle les curieuses vo-  
lutes" que son de advertir "sur le cou et la  
tête fortement stylisée d'un" muy interesan-  
te fragmento de otra esfinge hallada en  
Redobón, cerca de Orihuela (Alicante), y  
"transporté au Louvre. Il eût été d'un  
haut intérêt de savoir si ces têtes... étaient  
plus spécialement de caractère oriental ou  
de caractère grec, ou si les deux influences  
s'y mélangaient en égale mesure."

"A en juzgar por las ailes si netamente  
retornées en points d'interrogation, - pro-  
sique, - c'est surtout des souvenirs orientaux  
qui sont évoqués ici," como en los relieves de  
marfil de la tregueta hispano-mahometana

na de la Catedral de Salamanca labrada en  
Cuenca al medio del siglo XI (el Museo etno-  
gráfico Nacional), y como en el molde con  
que hubo de decorar un alfaharete cordobés,  
ya en el siglo XIV por lo menos, el brocal de  
piza mudéjar, de barro cocido, con que tuvo  
la honra de enriquecer quien esto escribe  
en 1875 las colecciones del indicado Mu-  
seo; "et c'est aussi <sup>plutôt,</sup> - continúa M<sup>r</sup>. Pierre Pa-  
ris, - à l'Orient qu'à la Grèce que font songer  
la lourdeur molle et ronde des formes, dont  
le contraste avec la sveltesse héraldique des  
sphinx" encontradas en la villa de Agost,  
que al partido judicial de Novelda en la  
provincia de Alicante corresponde, "est si  
frappant." "Il est certain, de plus, que la dis-  
position des figures en bas-relief, dont l'avant-

corps faisait saillie sur l'ouverture de muraille qu'elles décoraient, appelle la comparaison avec de nombreuses sculptures monumentales de l'Assyrie, en particulier les grands taureaux ailés si célèbres qui gardaient les portes des palais et des temples de l'Assyrie."

"Quoi qu'il en soit, on peut affirmer que si ces sphinx ont leurs prototypes dans un art étranger à l'Espagne, ils restent, malgré toute inspiration et toute imitation, très singulièrement originaux; on ne peut les confondre ni avec une œuvre assyrienne, ni avec une œuvre phénicienne, ni avec une œuvre grecque: la technique très rudimentaire des plumes sur les ailes, la queue, l'attitude, le dessin du ventre, des cuisses, des pattes, le modelé sans finesse et sans détail, l'aspect général surtout,

sont comme la signature d'un sculpteur indigène qui ne consent pas, quel que soient ses modèles, à abdiquer sa personnalité, aussi humble qu'on la suppose. "S'il l'eût fait, concluez, - ces sphinx auraient pu être plus artistiques, plus beaux, je le veux bien; ils n'auraient pas eu leur très grande valeur documentaire" (1).

No es ésta, ni mucho menos, una ocasión oportuna ni propicia tampoco, para discutir las afirmaciones del doctor arqueólogo francés, cuyas descripciones y juicios acerca de las notabilísimas esfinges de El Salobral espaldas quedan; pero no dejaré de ser permitido advertir aquí, que, mientras los rebuscadores de etimologías

(1) Essai, t. I, págs. 128 y 129.

y de abalengos para las poblaciones de esta Provincia, pierden lastimosamente el tiempo en luctubraciones más ó menos eruditas, la realidad, con la fuerza incontrastable de los hechos, comprobados por el testimonio monumental, que es el más eficaz de todos, viene á demostrar por modo concluyente que en esta región, adjudicada como propia en 1833 á la Provincia de Albacete, hubo de nacer acaso y desarrollarse de positiva manera con singularísimo prestigio una cultura, que podría tildarse de nacional y primitiva, influida y afeccionada sin duda por elementos poderosos de otras culturas extrañas y muy superiores, antes de que cartagineses y romanos penetráran en la Península, y en ella se disputáran el

predominio del mundo conocido entonces. Dán-  
le á esta cultura nombre de Ibérica los ar-  
queólogos modernos, y con tal denominación  
se aspira á patentizar y poner de relieve la  
personalidad de España en aquellas remo-  
tas edades tan revueltas, y aun no conoci-  
das en todos sus aspectos por la Historia;  
y si bien no es posible dudar de que á las  
influencias manifiestas y constantes de ar-  
tes y de culturas superiores en todos sentidos,  
se une y perdura ostensible cierto espíritu  
nacional incontestable, reconocido y pro-  
clamado en los trabajos de los sabios extran-  
jeros que han verificado por sí fructuosas y  
muy útiles investigaciones en nuestra Pa-  
tria; no debe perderse de vista, con todo,  
la suerte que cupo al celticismo en época

ca no lejama, imponiéndose en consecuencia la natural circunspección para caminar con estudiada parsimonia por semejantes derrotas, y no dejarse arrastrar de novedades que, aun con lisonjear el amor patrio, necesitan todavía más ímpetu y decisiva comprobación que la hasta aquí alcanzada.

Memoria no guardan, ó no quieren comunicar, los vecinos de El Salobral, de hallazgos y descubrimientos fortuitamente logrados en aquellas extensas ruinas, informes ya, que aparecen en medio de las labores de los campos en el término de la aldea, en una superficie de tres ó cuatro kilómetros cuadrados, al decir de D.<sup>no</sup> Pascual Serrano. Quizás en la ocasión más

insuspecteda, pondrá la casualidad de manifiesto alguna otra inestimable reliquia de los primitivos pobladores mastianos, que aquí, en esta comarca permanecieron no sin sobresaltos y peligros, durante la lucha de cartagineses y romanos; y quizás entonces, lo mismo que antes, irán aquellas reliquias á reunirse con las de la propia procedencia que hoy el Museo del Louvre entre sus colecciones guarda.

**BARRAX-LA HERRERA**

Aunque de mayor vecindario que Balazote, no es Barrax población de importancia histórica ni monumental en el Partido, ni hay en ella ni en su término indicios ostensibles de su pasado, que es totalmente desconocido. Situada se halla esta villa cuatro leguas al N.O. de la Capital, y tiene, con efecto, 2.136 habitantes de hecho, por 2.143 de derecho, según el Censo de 1897, siendo tradición corriente y aceptada, la de que hubieron de formar el pueblo, en época que no se determina, pero posterior, como es natural, á la de la Reconquista cristiana, "ve-

cinos de Leruza y de Alcaráz, allí por aya se reunidos. Llámase, dicen, primitivamente, Venta de Barriax, por la que en tal paraje tuvo un individuo de aquel nombre, quizás morisco, tomándole después la nueva población como propia, y escribiéndale Barraj los autores (1). Pertenció á la jurisdicción nativa de Alcaráz, de la que hubo de emanciparse con título de villa en 1564; después fué del partido judicial de San Clemente en la provincia de Cuenca, correspondiendo desde 1833 al Partido de la Capital en la de Albacete, y á la Archidiócesis de Toledo.

Conforme declaran los datos en 1846 facilitados á la Comisión Central de Monumentos, "en esta villa no existen monumentos"

(1) Bea, Op. cit. t. I, pág. 434.

históricos ni artísticos" (1), pues aunque en Iglesia Parroquial es del tiempo en que fué el lugar hecho villa, no ofrece en realidad cosa alguna interesante, conforme ocurre en Balazote.

Treinta y ocho kilómetros á Oeste de Albacete, se halla emplazada la villa de La Herrera; es población moderna, la cual, con arreglo al Censo de 1897, tenía á la sazón 696 habitantes de hecho y 692 de derecho, y en ella no hay nada que pueda despertar interés ni artístico ni histórico.

(1) Arch. de la R. Acad. del Fernando. Legajo de Albacete. Monum. en general

## LA GINETA

En abierta, dilatada y feracísima llanura, á 18 Kilómetros por ferrocarril de la Capital de la Provincia, y casi al N. de ésta, aparece la villa de La Gineta, que fué la última población del antiguo reino de Murcia, en el Partido entonces de Chinchilla y diócesis de Cartagena. El Censo de 1897 registra en esta localidad 3.393 habitantes de hecho, y 3.250 de derechos, habiendo formado parte del Marquesado de Villena hasta la fecha de la Concordia, ya citada de 1480, en que fué revertida á la Corona.

Tiene esta por población de grande antigüedad, y en la Relación topográfica del 6 de Febrero de 1576, - donde se contienen en muy curiosas noticias locales (1), - contestando la primera pregunta del interrogatorio enviado á la sazón de orden de Felipe II por toda España, se dice que nunca tuvo otro nombre que el de La Cieneta, y que se llamó así, según unos, "por q̄ pasaban los ganados á erbajar por cerca del Rio Súcar, término desta villa", y "devían por el paso un d̄ro (derecho) que se llamava vagineta, y q̄ de aquí tomó el nombre, y otros dicen q̄... antes q̄ esta villa se poblase, no avía población desde la

(1) Descripción de los pueblos de España, ms. de la Bib. de Escorial, Tomo V, ya cit. A-153, fol. 386 y sigtes.

villa de la Roda á la cibdad de Chintrilla, q̄ son ochos leguas, y q̄ donde está agora esta villa, avia una torre, y en ella cierto n.º de ginetes q̄ guardavan los caminantes y ganados, y los libraban del daño que podrian ocasionar los salteadores, muy abundantes entónces, á lo que parece, por aquella tierra, "é q̄ para q̄ los ginetes de la torre se pudiesen sustenten, cobraban un otro (derecho) de los ganados q̄ pasavan, e por cobrarlos ginetes, se llamava el otro gineteta" (1).

A esta manera tan ingénua de explicar los naturales en el siglo XVI la significación del apellido de la villa, hay que agregar la propuesta en el XVIII por

(1) Descripción, t. V, cit. fol. 388.

Justiniano de Borbón, según la cual, es aquí una indudable corrupción del nombre de una de las tribus arábigas venidas con Musa-ben-Nosayr á España en 713, y que aquí se establecieron: la "De Shehimet, que se dexó (el nombre) en Gavixni hácia Osma, y en otro pueblo llamado Cineta", ó sea, la villa, probablemente de que se trata (1). Sin entrar en el terreno peli-groso y estéril casi siempre de las etimologías, si mucho menos, no hay para qué decir que tanto la de la Relación topográfica cuanto la de Borbón, son completamente gratuitas é inadmisibles, siendo del todo inútil esforzarse en buscar por

(1) Cartas para ilustrar la historia de la España Árabe, dirigidas á D. Francisco Masdeu (sin lugar ni año de impresión). Apéndice á la Carta IX, pág. LXXIX.

la similitud fonética aparente la procedencia y origen del nombre, que bien pudiera ser arábigo, y tener quizás alguna relación con el Tenete de que hablaba el canónigo Lozano refiriéndose en particular á Albacete, y explicando la etimología de este último apelativo.

Los autores locales, empleando las mismas palabras, aseguran que La Gineta aldea comprendida en tiempo en el término de Albacete, "con el que se separó de Chineta", expresando además "fue erigida en villa por don Carlos y doña Juana en 1554," fecha en la cual hubo de concedérsele "término municipal propio" (1).

Habrán sin duda visto los referidos auto-

(1) Sánchez Torres, *Opuntis*, pág. 57; Rúa, *Crónica*, t. I, pág. 427.

res, ya que no el documento original, traslado ó copia, autorizados y auténticos, al menos, que autoricen la afirmación que sus palabras contienen; pero es muy de extrañar, ciertamente, que veintidos años después del de 1554, en el de 1576, dijera la propia villa en la respuesta á la segunda pregunta del interrogatorio, aunque no sin notorios yerros de otra naturaleza, que la hizo villa "don Juan, hijo del ynfante don manuel," quien, "pasando por esta tierra, la halló despoblada, y por q se poblase, dió un privilegio, el qual esta oy en el archivo del ayuntam<sup>to</sup>, y por él consta q... es villa doscientos y un años," que se cumplan "á trece de junio deste año (1576)..." y que p.<sup>a</sup> poder declarar" en la forma.

que en la Relación lo hacían, "vieron el  
dho (dicha) privilegio."

Desde luego ha de comprenderse que  
quien otorgó á La Gueta el privilegio de  
villazgo, no pudo ser en la fecha que la  
expresada Relación indica, y que resulta  
la de 1375, el Infante don Juan Manuel,  
por que éste habia fallecido veintisiete años  
antes: en el de 1347, según todas las proba-  
bilidades. Tampoco pudo ser su hijo don Fer-  
nando, por que éste bajó al sepulcro en el  
año 1350 (1); y si la data es tan exacta co-  
mo parece, fué don Alonso de Aragón,  
hijo del Infante don Pedro, y nieto de San-  
che II, conde de Bèrnia y de Ribagorça,  
y primer marqués de Villena, quien con-

(1) Véase la nota de la pág. 134 de este CATÁLOGO.

cedía tal merced á La Gineta en 13 de Junio de 1375, ó lo que es lo mismo, cerca de cinco meses antes de otorgar igual beneficio á la aldea de Albacete, emancipándola de la tutela de Chinchilla. No ha de suponerse faltaron abiertamente y de propósito á la verdad con ulteriores miras, los redactores de la Relación topográfica, al asegurar, conforme aseguran, que, para poder contestar á la segunda pregunta ó capítulo, "vieron el dicho privilegio," ni puede admitirse que si había sido con efecto, erigida en villa por merced de la reina doña Juana y su hijo el Emperador Carlos de España en 1554, cual afirman los escritores locales, hubiesen olvidado, en el breve espacio de tiempo hasta Febrero de 1576 transcurrido

rido, el nombre de los monarcas que de tal modo favorecían y beneficiaban á la población, y la data del documento en que la merced había sido otorgada. Más verosímil parece, mientras no se pruebe una distinta, que si existió el privilegio de 1554, fuese mera confirmación real del de 1375.

Manifiesta asimismo la dicha Relación, conteniendo el capítulo trigésimo sexto, y atestiguando la antigüedad de la villa, que había en ella "un edificio antiguo, q̄ es un algibe grande y muy bueno, cubierto de cinbra (abovedado), donde se recoge agua lluvia... q̄ se dice lo hicieron los Romanos," asegurando que "también pasa por esta villa una calçada de piedra de hasta beynte pies de anchura, q̄ se dice la

hicieron los Romanos", y añadiendo que  
"al fin del término desta v.<sup>a</sup> (villa) hacia  
el Rio (el Súcar) ay una atalayuela  
q se dice de vallonger, donde parece aver  
abido Edificio antiguo, á modo de castillo,  
y abaxo de la atalayuela, hacia el Rio,  
parece aver abido Edificios de casas" (1).  
Casi al pie de la letra, reprodujo León  
Bermúdez en 1832 la noticia por la Rela-  
ción facilitada, escribiendo por su parte: "La  
Cineta, villa del reino de Murcia, en el  
partido de Albacete" "Conserva restos de  
un antiquísimo y grande algibe, en que se  
recogen las aguas llovedizas, y trozos de  
una calzada romana, que pasaba por la  
misma villa." "Acia (sic) el último término

(1) Descripción etc. cit. t. V, fol. 392.

de su jurisdicción está la atalaya de Vallonquex, con ruinas que manifiestan ser de edificios del tiempo del imperio romano." "El basaja, — concluye, — cerca del Súcar, se descubren otros vestigios de aquella época" (1).

Después, y fiando en el testimonio de León Bermúdez como directa, con alteraciones de lenguaje escasas, y algunas sin conocer su origen, repiten las palabras de aquel autor los escritores locales sin otros antecedentes (2).

Acomodado á las necesidades y las

(1) Sumario de las antigüedades romanas que hay en España, pág. 80.

(2) Con efecto el Sr. Blanch i Tlla, sin citar á nadie, expresaba en 1866 que La Binieta "conserva restos de un antiquísimo y grande aljibe, en que se reconocían las aguas pluviales, y trozos de una calzada romana que pasaba por la misma población." En términos se descubren también vestigios de edificios de la época del imperio de Roma" (Crónica de la Prov. de Albacete, pág. 11. Confrontame los anteriores palabras con las copiadas arriba de León Bermúdez). El Sr. Foa dice en 1892: "Según el testimonio del cronista Sr. Blanch, esta villa conserva restos de un antiquísimo..." etc (Crón. t. I, pág. 127 cit.).

exigencias de la villa, algo queda todavía del algibe; pero con el transcurso de los siglos, y las reformas experimentadas por la población, en los últimos tiempos sobre todo, ni se distingue la calzada romana, que se dirigía á Chinchilla seguramente, ni las huellas que perduran de la atalaya de Vallóngez ó Vallonquér, y del burgo que hubo por bajo de ella en dirección al río, son ahora con verdad apreciables en el sitio que señalan.

Con el aspecto y el carácter, que en esta Provincia ofrece la mayor parte de sus templos parroquiales, casi en el centro de La Gineta se halla emplazado el de San Martín, edificio construído de sillaría y mampuestos, labrado originariamente en el

siglo XVI, - durante el cual comenzaron a adquirir ciertos incrementos las poblaciones de la Provincia, - si bien no aparece libre de adulteraciones. Consta de una sola y larga nave abovedada, con tres capillas absidales, y no conserva nada ya ostensible de interés relevante en la relación artística ni en la histórica, desollando no sin gallardía sobre la masa general del caserío, como dominando, en medio de la monotonía de aquel extenso llano, cuanto la circunda y la rodea, la erguida y enadrada torre de la iglesia, que no carece de elegancia. De esta Parroquia, decía la Relación de 1576, en el capítulo undécimo octavo, que era de "una sola nave"; "tiene, - declara, - tres capillas y

media, y en la capilla de medio ay dos capillas colaterales q̄ son de la yglia, y en la que está á la parte del evangelio ay un altar de nra señora, y en la otra, un altar de las ánimas del purgatorio con un crucifixo" (1). La nota facilitada por el párroco, sin duda, y enviada por el Gobernador Civil de la Provincia á la Comisión Central de Monumentos en 1844, expresa:

"Tiene una Yglia, y una hermita titulada de S.<sup>a</sup> Ana, extramuros de la población, y otra hermita en la aldea de la Grajuela, distante de esta villa una legua." "La Yglia se halla situada en el centro de la población, su latitud 13 varas (10.<sup>m</sup> 90 centímetros), y de longitud 50 (41.<sup>m</sup> 80 centímetros), forma

(1) Fól. 373.

cruc latina, y su cabeza semi-circular, con coro  
abierto á los piés de ella." "Su construcción es  
de piedra sillera, y tiene tambien mampos-  
tería y ladrillo." "Tiene una nave en bobe-  
dada (sic), su armadura es de piedra."  
"La bóveda es arqueada." "El coro está  
sostenido de una columna de sillera."  
"El pulpito es de yeso, y en lo alto (es decir,  
sobre el fornavoz), tiene una imágen de  
madera, y su color (el de la imágen) do-  
rado, titulada la fée." "Las puertas son  
cuadradas, de dos hojas, y forradas de  
oja de lata (sic)." "El techo de la Yglia  
es agudo y cubierto de teja." "Hay una  
torre situada al pié de la Yglia (á Po-  
niente), cuadrada, con un alero por den-  
tro de la Yglia." "Las hermitas, - con-

cluye, — nada tienen que sea de particular (1)

Hay noticia de que para esta villa trabajó el escultor D.<sup>m</sup> Roque López, murciano y discípulo de Salcedo, de quien abundan las obras en los templos de la Provincia, cuando por apuntes suyos que en 1806 labró con efecto para la Capilla dos imágenes cuyo paradero se ignora. La una según los dichos apuntes era "un Cristo muerto, de una tercia, con un monte, para D.<sup>m</sup> Juan Josef Lorente, en la Capilla, en 200 reales"; la otra, "una Virgen del Rosario, de vestir, de cinco palmos, con Niño, y peana de medio palmo, para la Capilla, por mano de D.<sup>m</sup> Antonio Albarraín, canónigo de esta Santa Iglesia (la de Murcia) en

(1) Arch. de la R.<sup>a</sup> Acad. cit. — Pap. des. cit. Albacete — la parte Monum.<sup>o</sup> en general.

500 reales" (125 pesetas de la actual moneda) (1).

La villa, según la "Relación topográfica citada, estaba en 1576 formada por 120 casas, "poco más ó menos," las cuales eran "de tierra, de obra parda... y de poco valor," "destruidas y asoladas y malparadas por la mayor parte." Había por armas "un escudo, y á la una parte una Torre con una g<sup>ta</sup> (gigeta)," expresando que las torres "por razón de la torre y gigetas de sus" mencionados en la respuesta á la primera pregunta del interrogatorio, relativa al nombre con que era el lugar conocido; sus vecinos gozaban las "franquezas y libertades y fueros y costumbres que tiene la villa de

(1) Catálogo de las esculturas de D. Roque López, publicado en un folleto por el Conde de Roche (Múrcia, 1888).

albacete," por merced de Felipe II, y además las particulares y propias del Marquesado (1), declarándose en la Relación de la villa de La Roda "tenía un privilegio del infante don Manuel, en que le concedía los privilegios, libertades y exenciones" especiales de la indicada villa (2).

(1) Fols. 390, 391, 388 y 392 respectivamente.

(2) Colección de Fueros y Cartas-pueblas de España, por la Real Academia de la Historia - Catálogo - (Madrid, 1852), pág. 103. Los ordenadores y redactores del Catálogo citan de, naturalmente en cursiva y guión, al hacer esta afirmación el caso en que la Relación de la Ginebra incurría, confundiendo tiempo y nombres.

Rodrigo Amador de los Ríos

A decorative rectangular border with ornate scrollwork at the corners and a central flourish at the bottom. Inside the border, there are 20 horizontal lines for writing, each consisting of a solid top line, a dashed middle line, and a solid bottom line.

PARTIDO JUDICIAL

DE

ALCARÁZ

ALCARÁZ

Es Alcaráz población de gran resonancia histórica durante la Edad Média, y tan grande su prestigio político desde los días de la Reconquista, como para que porción muy principal y extensa de la actual Provincia á que corresponde, ó haya sido patrimonio de suyo en los pa-

sados tiempos, ó de esta insigne ciudad haya en algún modo dependido. Restada aparece en la pendiente falda oriental de aislado y enhiesto cerro, donde perduran, escalonados y en lamentable ruina, los restos, informes ya y como esparcidos al acaso, del castillo poderoso que tantas veces contuvo el impulso de las armas cristianas; y rodeada está, de todos lados, por alturas más ó menos eminentes, que llevan los nombres, de Cerro de San Cristóbal ó de Santa Bárbara la del N., Cerro de Vianos, la del S. y Cerro de la Virgen de la Señal, la que por Oriente levanta su maciza y escarpada mole magestuosa.

Después de subir fatigosamente la carretera, escalando del mejor modo posible

el Cerro de San Cristóbal referido, - hasta llegar casi á la desembocadura septentrional de la calle Mayor, - que corre paralela al cerro del castillo, - de tal manera la amparan y la ocultan las alturas expresadas, que nadie sospecharía la existencia de la ciudad en aquellos solennes lugares, cuya grandeza admira, y cuyo aspecto produce extraña impresión en el espíritu.

La importancia inuestionable de la ciudad; lo ventajoso y aun estratégico de su emplazamiento; la magnificencia y la fortaleza de su arruinado castillo; la resistencia tenacísima que aquí opusieron los musulmanes á las armas triunfadoras de Alfonso VIII, y el afán inmoderado, sobre todo, de buscar afinidades y con-

cordanías, más ó menos ingeniosas y verosímiles entre las antiguas y las modernas poblaciones, causas han sido principales para que los autores se hayan empeñado en demostrar que es Alcarás de origen remotísimo en la Celtiberia. Unos, como Ceán Bermúdez no dudaron en concertarla con Orcia ú Orjia, que era á su juicio de los cretanos (1), y que es Uraél, según manifiesta Hübnér (2); otros, con Cortés, afirmaron que "la exacta y verdadera correspondencia de Urcesa es Alcarrás ó Alcarás" nombre que reputa arábigo y "sisónimo de Urcesa" pues, según él, "Urcesa quiere decir lo mismo que Alcarra-

(1) Sumario etc., pág. 39.

(2) Corpus inscriptionum Æsp. Latinae, núm. 213, refiriéndose á Dor.

na" (1). "Esta villa, - por sí que Cortés, - es antiquísi-  
 mos, y á ella se convienen exactamente las  
 gradaciones de Totomía, en la más occiden-  
 tal de la Celtiberia, y más á su medio día,"  
 aseveración que procura justificar por va-  
 rios medios (2), y que sigue Meadix como  
 segura (3). Ya, en la primera mitad del  
 siglo XVIII, el P. franciscano Fr. Estévan  
 Pérez de Paraja, se había creído en la obli-  
 gación de resolver las dudas que pudiesen  
 surgir acerca del origen de la población, y

(1) Es, con efecto, por todo extremo singular y curiosa esta manera de inter-  
 pretar Cortés la significación y el nombre de Alcarraz; y aunque de légitimo fundamen-  
 to carezca á todas luces en testimonio, conputado como de autoridad en la ma-  
 teria ha bastado para que un escritor local, por lo menos, haya escrito que el nom-  
 bre de Alcarraz se finó dado por los árabes á esta plaza "en razón de su figura  
 de jarra ó alcarrara" (D. Jesús Carrasosa, Nuestra Señora de Cortés), según dice  
 de Roca la espasa (Crón. t. II, pág. 21). Por lo demás, ni urceus, orza (ἄρα) es la  
 jarra que llamamos alcarrara, ni Alcarraz tiene figura de tal cosa, ni existe relación  
 entre la voz persica j<sup>ra</sup> Al, pronunciada al-carrara, y el apelativo de esta ciudad fernesa.

(2) Dice. geográf. hist. de la Esp. antigua (1835), t. III, págs. 475 y 476.

(3) Dice. (1865), t. I, pág. 227.

del significado de su nombre, datos ambos indispensables á su juicio, en toda investigación histórica de los vucelos que correspondían á una Historia de la primera fundación de Alcaráz, y milagrosa aparición de Nuestra Señora de Cortes, que es el título que lleva su trabajo (1).

La peregrinidad de los supuestos que el P. franiscano expone en su obra, bien mereces sean éstos conocidos y divulgados, pues así la una como los otros demuestran cuál fue el concepto que la Historia obtuvo largo tiempo, desviada de su nativo cauce. No preocupaba al autor la identificación de Alcaráz con Orcia, Orgia ó Urcesa; era esto de días muy cercanos para que le interesara. Por cuenta "relación auténtica sacada de orden

(1). Fina encuadrada en 1738 y publicada en Valencia el año 1740.

del rey á instancias de los caballeros de Alca-  
rías, de un libro de Armas muy antiguo, ma-  
nuscrito, que se custodiaba en uno de los archivos de  
la ciudad de Valladolid, "tenía conocimiento de  
que era atribuida al "rey Genión" la fundación de  
Alcaráz; pero siguiendo á los autores, que cita, és-  
to no era exacto, pues sólo constaba que "Genión,  
acosado por las armas de su enemigo Osiris, lo  
que hizo fué ampararse en el castillo de Alca-  
rías, refugiándose en él por ser el más fuerte de  
cuantos tenía en sus dominios, y donde muchos  
años antes había tenido su palacio y corte, cuyo  
hecho dió quizá márgen al aserto de que Genión  
fué quien construyó el castillo, no reparando, al  
decir ésto, en que puesto que le sirvió de asilo, es-  
taba ya edificado, si bien él le fortaleció aumen-  
tando para su mayor seguridad las murallas

y retiradas." Muerta Gerión en campo de batalla que, cerca de Gibraltar, se había presentado Osiris, los hijos de aquél lograron en Egipto que perdiera éste la vida por medio de Tifón, su hermano, con lo que, regresando ambos á España, el uno gobernó la Andalucía, poniendo su corte en Cádiz, y el otro la Extremadura, eligiendo á Alcaráz para establecerse.

Con arreglo á lo que expresaba uno de los dos memoriales "antiguísimos" que, al decir del P. Pérez de Torveja, la ciudad de Alcaráz tenía en su archivo, quien realmente hubo de fundarla fué el rey Brigo, "quarto Rey de España, hijo del Rey Idúbedá"; él, quien le dió nombre de Augusto Briga, quien edificó el castillo inexpugnable el año 2057 de la creación del mundo, como

había edificado todos los de Castilla la Vieja, llamada por el Castilla Brugia, y el de Munera en esta Provincia de Albacete, denominado Muno-Briga; y "apenas dió España en manos de los Griegos, Cargori también tuvo su corte en Alcaráz, y por haber sido corte de tal rey, el monte Cargori, muy poblado de encinas, una lengua de Alcaráz, tomó este nombre. Estuvo aquel monarca en la ciudad el año 4300 de la creación, la cual, pasando el tiempo, "también fué... posesion apreciable de los Cartagineses;" y recharada la opinión de otro escritor religioso, para quien Alcaráz parecía "ser fundación de los Reyes Godos;" afirma que en tiempo de éstos el territorio era Provincia Sertgetense.

Viniendo ya á la etimología del nombre, que para él "es anagrama de Alcázar", manifiesta cómo "algunos dicen, que llamar los Alboros á esta ciudad Alcaráz, es lo mismo que llamarla Alcázaró Fuerte; nombre que oy, - expresa, - se conserva en los Patrios, pues llaman los Alcaráres á los pocos cimientos que han quedado en su Castillo." Hace notar que la llamaron asimismo alfaráz "que significa carrallo, por lo noble de los que allí se vivían", si bien no falta quien estime que el apelativo "es equivalente á Pavellon revuelto." "Lo más verisímil, - concluye, - es que Alcaráz es nombre árabe, tomado del nombre del Rey Moro, que reinó en Sevilla, y en Alcaráz, llamado Alcoragi," con lo que des-

autoriza y anula lo por él anteriormente asentado (1).

A la etimología extravagante y caprichosa de Al-carriax -  $\text{الكريخ}$  - equivalente á jarra ó alcarraxa, en razón de la figura que á la población se suponía, y como traducción del Urceus que propone Cortés, hay pues que agregar, según las indica el P. Pérez Paraja, la de la metatesis de Al-carriax por Al-cázar -  $\text{القصر}$  -, que no es admisible; la de Al-farás -  $\text{الفارس}$  - caballo; la de Al-isragi -  $\text{القرشي}$  -, el de la tribu de Coraix; la exótica de pabellón revuelto, con las cuales ocurre la propia, y por último, no ya la de Al-carriax, que han entendido la fortale-

(1) Hist. de la primera fundación de Alcaraz, cap. III de la 1.<sup>a</sup> parte, págs. 11, 12 y 14; cap. IV, págs. 17, 18 y 19; cap. V, págs. 23 y siguientes.

za falsamente algunos, sino la gratuita é imposible de Al-Kalād ó Al-Kalāt, así escrita, que quiere corresponder á  $\text{آلكال}$  en significación de el castillo, voz arábiga que ha pasado al castellano, que se pronuncia siempre Alcalá, y que no se ha dicho nunca de otro modo (1). Sin esfuerzos habrá de comprenderse que todas estas etimologías valen tanto como las que podrían aún ser propuestas, ya teniendo en cuenta lo frío del clima en Alcarás, pues  $\text{كارس}$ , carás ó carás, — con el artículo,  $\text{الكارس}$ , al-carás ó al-carás, — significa según los léxicos frío intenso, helado.

(1) Altaba y apud Altaba, también data del autor del Diccionario de la provincia de Ciudad-Real, el diligente D. José Marco é Hidalgo en su Historia de la ciudad de Alcarás, foja 57, obra de grandes méritos, ciertamente, por los trabajos de investigación que contiene y que son por este como ensayos, pero que permanecen inédita todavía, en poder de los herederos del autor, con lo que para quien advierte que tanto el escritor á quien se le ocurrió la etimología, como el Sr. Marco é Hidalgo, son completamente desconocidos del idioma arábigo, pues de otro modo, no habría el último opadrido el su puesto.

da, caso en el cual el nombre de Alcarás - *القَرَّاس* - sería equivalente á la fría; ya en atención á las alturas plantadas de árboles (enuinas y carrascas) que rodean la población por algunos lados *القَرَّاح* - al-caráh; ya *القَرَّازة* ó *القَرَّاز* - al-caráz, por lo desigual y escabroso del terreno; pero, á despecho de la similitud fonética, y por verosímil que pudiera parecer, nada de esto es aceptable, y así, aunque á juicio de un escritor (1), "menos dificultades [que la latina] ofrece hallar la etimología arábiga de la población", resulta en realidad totalmente desconocida, cual las de otros muchos nombres de localidad, dentro y fuera de esta Provincia de Albacete.

Hasta el presente, ni se ha verificado toda-

(1) Marco y Hidalgo, *ibidem*.

ria, ni hay noticia circunstanciada de ella, descubrimiento alguno en el casco de la ciudad existente, fuera y á excepción de las ruinas del castillo, por el cual se acredite en algún modo la presencia allí de sus dominadores y habitantes de todos tiempos, antes de la Reconquista cristiana; y tanto, que hasta podría dudarse de la escarceada antigüedad de aquella población, tan avaca de las reliquias testimoniales de su pasado. Tuvo el ilustre León Bermúdez á su disposición, para redactar y dar en 1832 á la imprenta su tan consultado Sumario de las antigüedades romanas que hay en España, toda clase de antecedentes y materiales entonces conocidos; y aunque es notorio que personalmente no exploró ni éste ni la mayor parte de los lugares

del reino, en aquel su libro mencionados, no por ellos desdenó indicación ó noticia aprovechables, bien que sin cuidarse de indicar la fuente de que procedían; y, á pesar de todo, sólo le fué posible escribir, respecto de Alcaráz, que era "ciudad de Castilla la nueva en la Mancha, y cabeza de partido"; que "está situada en un cerro alto y cenada de ruínas de sus muros," lo cual no es por completo exacto; que tiene "un castillo á orillas del río Guadamena," y que aunque las ruínas son de edificios árabes, se perciben trozos de obrar romana." "Aquí aseguran, -añade sin haver observación de ninguna especie, - estuvo la antigua ciudad de Orcia ú Orgia, que era de la región de los oretanos, y se encontraron, - dice, - varias inscripciones," que han debido desaparecer ha lar

que años, y no hubo de conocer nadie. "Una de ellas, - proique, - es la siguiente," que copió de *Itas dem acaso*:

" DIS MANIBVS  
C. ALLI. C. F. VICTORIS. LEM.  
VICTORIS. CONTRA. ILERGETAS  
AB. ACERVO. FATO. VICTI  
TRIB. MILIT. LEG. XIX  
VIXIT. ANNOS. XXXII. MENS. IIS  
C. ALLIVS. C. F. PAT. OPT  
F. ET. S. "

Otra había, según él, "que se llevó á *Lexua*" (1).

*Exagerando lo expresado en tales térmi-*

(1) *Sumario*, págs. 39 y 40.

nos por Ceán Bermúdez, pero sin citarle, en 1866 decía un autor, á quien ya se ha mencionado varias veces, que "en el término de esta ciudad," no en ella misma, "cerca del Guadarmena, se encuentran muchas ruinas romanas"; y repitiendo que "algunos" creyeron fué aquella la población que Ceán Bermúdez nombra, reprodujo el anterior epígrafe (1). Por desventura, es éste una de tantas falsedades como urdió la mala fé de ciertos escritores, conforme lo patentizan su redacción y su contextura, y así Firmamente lo declara Hübler, refiriendo la inscripción á *Liberosa* (Lerussa):

(1) Blanch, *Cron. de la Prov. de Albacete*, pág. 11. Atribuyéndole sin sospecha la originalidad de las noticias, de él lo copia el Sr. Roa y Erasmus, manifestando que "según se dice", descubierto "en la antigua Onia ó Orqia, pueblo perteneciente á la región de los cretanos, y quizá enclavado en el mismo término de la ciudad de Alcarán" (*Cron. de la Prov. de Albacete*, t. II (1894), pag. 4, nota).

"spuriam esse non eget demonstratione" (1). No falta, sin embargo, quien, aun conociendo tal declaración, estime de legítimo el epigrafe, y cual testimonio auténtico lo ofrezca (2).

De otros monumentos litológicos da noticia, y reproduce diligente, el autor á quien se alude como hallados en Alcarás y en su término. Sepulcrát el uno de ellos, fué encontrado no ha muchos años, á lo que parece, fuera del recinto de la ciudad, en la finca que D.<sup>n</sup> Tomás Rubio posee junto al río Carrabatera; es una stella, labrada en piedra berroqueña, la

(1) *Corpus inscript. Hisp. Cat.*, pág. 32\*, núm. 313\* tit. del apéndice *Inscriptiones falsae vel alienae*. Había sido publicado el epigrafe, según el docto Hilner en *Moneta Græcia*, t. 2, p. 2, *Deus. Inscrip. Romanæ in Catalonia repertæ*, pág. 15, donde procura demostrar que Orjia es Uragil y no Alcarás, y Masdeu, *Hist. crit. de Esp.*, t. 6, p. 267, 268, antes que León Bermúdez.

(2) D. José María e Hidalgo, *Historia de la ciudad de Alcarás*, inédita, p. 62, donde lo declara de interés histórico.

cual mide 1.<sup>m</sup> 26 de altura, 0.<sup>m</sup> 23 de anchura, y 17.<sup>m</sup> 28 de espesor, y que, afectando la figura rectangular, conserva al pie el tizon ó espiga, de 0.<sup>m</sup> 16 de largo, por medio de la que estuvo hincado el monumento en tierra á la cabecera de la fuesa. En la parte superior del frente principal, y dentro de dos recuadros, simétricos, se contienen repartidos en seis líneas los dos epitafios siguientes, según el autor que los recoge los entiende:

NIGRINVS

FAJIANVS

BEISVNIS

NIGRINI

FILIVS

F

HIC. SEP.

HIC. SEP.

EST

EST

S. T. T. L.

S. T. T. L.

Commemorativos los otros, es el primero  
 el que, conforme Cecán Bermúdez  
 expresa, fué llevado á Gexuvia, y en el cual  
 se hace mención de la Colonia Libisosa-  
 norum; el segundo, lleva entre los de Tar-  
 ragona el núm. 4254 de Hübnér, y cons-  
 ta de las diez líneas siguientes:

Provinciae) Hispaniae) (Asterioris)

C · VIBIO · C · F

GAL · PORCIANO

QVINTIO · ITALICIA

5 NO · LIBISO SANO

EQVO · P · DONATO · A · DIVO

HADRIANO · OMNIB · HO

NORIB · IN · RE · PVBLICA ·

SVA · FVNCTO · FLAM ·

P · H · C

No sólo no consta en ninguna parte que fuera este monumento del Flámen libisosoano C. Vibio hallado en Alcaráz ni en Lézama, sino por el contrario, según Finestres, á quien hubo de facilitar Pérez Bayer la noticia, y según Hubner declara, "extat in pariete domus calle de Caballeros, n. 3;" por su parte, el P. Mtro. Flores, al publicar la inscripción, manifiesta: "Entre mis manuscritos hay Inscripción de Tarragona á otro Flámen C. Vibio Sorciano, que no estaba conocido, pero ya la estampó Finestres p. 12a" (1); de esta suerte, resulta que aun tratándose de un libisosoano, el epigrafe, para la historia de Alcaráz, ca-

(1) España Sagrada, t. XXIV, págs. 177 y 178.

rece de interés y de importancia, y no puede ser alegado como documento probatorio.

De mucha más valía es ciertamente y en tal concepto, un "vaso" ó vasija de barro, que fué hallado el año de 1908 por don Paulino del Amo, con ocasión de practicar ciertas obras en su casa, y del cual hizo donación al Sr. D.<sup>no</sup> José Ibarra é Hidalgo, Registrador que fué de la propiedad allí, en poder de cuyos herederos debe conservarse. Afecta en su conjunto, la figura de la cabeza de un machuelo, al decir del autor de la Historia inédita de la ciudad de Alcaráz, ya aquí varias veces citada; y midiendo 80 milímetros de alto por 50 de ancho, se ofrece decorado "de rayas horizontales" ó

inicias(1). No se hace constar con mayor exactitud ni detalles, por desdicha, el lugar del yacimiento; y en consecuencia, no es dado saber si apareció el dicho "vaso" dentro ó fuera del recinto actual de la población, ó en el que tuvo ésta antes, pareciendo el objeto, por el diseño que de él se dá, más que obra de alfareros romanos, producto ibérico, pues no carece de analogías respecto de la cerámica así modernamente clasificada; y en este caso, y aún con ser el único vestigio de naturaleza semejante en Alcaráz hallado, vendría á demostrar la existencia de una población en estos parajes, anterior á la dominación romana.

(1) Narce é Hidalgo, Hist. med. et. paja 62(2)

Resulta, pues, que dentro del circuito actual de la ciudad, no aparece rastro de los pasados tiempos; el poblado primitivo y principal, el núcleo del mismo, ha llábase, como es notorio, por lo menos en los días de la Reconquista cristiana, cerrado y defendido por los torreados muros de la fortaleza, en la parte meridional del cerro, donde perduran las ruinas del castillo. Fue en este recinto donde, no hace mucho, hubo de ser hallado un pequeño bronce, mutilado ya, de Mercurio, que mide 106 milímetros de altura, y que guardaba en su poder el Sr. D.<sup>n</sup> Pascual Serrano, maestro de Instrucción primaria que fue de Bonete, en esta Provincia, y de quien se ha hecho mención.

aquí en diversas ocasiones; allí, donde fueron recogidas dos dracmas ó ad-dichemes, monedas arábigas de plata, en una de las cuales, según el dibujo del Sr. Marco, puede leerse el nombre de Hiscim II (1), sin que haya noticia de otros hallazgos, produciendo en realidad extrañeza que, siendo Alcaráz al tiempo de su rescate, y dentro del recinto de la fortaleza, el "castrum famosum" que dice el obispo don Rodrigo al mencionarla, no haya puesto de manifiesto el acaso mayor número de reliquias de las diversas gentes que en aquel lugar se establecieron y moraron. Porque, si desde la cumbre del cerro del castillo, convenientemente fortificada, vieron los vretanos alcaraceños derramarse,

(1) Hist. de la ciudad de Alcaráz, cap. III, faja 85.

vinieron de las costas levantinas, los colonizadores griegos, que habían tanto y tan señaladamente de influir en la cultura de conestanos y deitanos, al N.E. y al N. de la actual Provincia de Albacete, como lo demuestran las reliquias monumentales de Montealegre y el Llano de la Consolación (Almansa), de El Salobral y Balazote (Albacete); si al abrigo de aquel propugnáculo contemplaron, no sin horrores, la invasión cartaginesa y la sangrienta y porfiada lucha, después, de las legiones de Cartago y las de Roma; si, al fin, sucumbieron al poderío incontrastable de éstas, y asistieron y coadyuvaron á la reconstrucción y ampliación de las defensas del poblado, donde se establecieron los dominadores, arre-

jóndoles á ellos de la altura; si sus descendientes, más ó menos romanizados, hicieron vida en lugar semejante, y en él les sorprendía la caída del Imperio, la irrupción de los bárbaros, la temporal dominación, acaso, de los griegos imperiales, á quienes entregó Atanagildo parte de la Península, desde Cádiz hasta cerca de Valencia, la de los visigodos más tarde, y por último la de los musulmanes, — no sino muy natural parece hubieran allí aparecido con mayor abundancia, vestigios ó restos de los unos y de los otros.

Nada de esto acontece, sin embargo; y así, como tal de circunstancias que, hasta ahora, y no con grande inescañitud, podían tildarse de negativas, inclina á sospechar no fué siempre y constante

mente el mismo el emplazamiento de la población á que dieron nombre de Alcazár los islámicos, y que la poderosa fortaleza, levantada en lo alto del embudo cerro, para vigilar desde allí dilatados horizontes, no fué en su origen y por algun tiempo sino formidable antemural de otra población hoy ya abandonada y destruida: quizás durante el período mahometano, y por accidente desconocido. Guardaba, y debe guardar todavía, el Archivo de la Santa Iglesia Primada de Toledo (1), una Carta, partida por ABC, de la cual hay dos copias manuscritas en la Biblioteca Nacional (2); y otra, ó

(1) Alacena A-34-7.

(2) Sala de Manuscritos, T-26 y Dd-114. folios 102, 103 y 104.

un traslado en la Cofradía de los Hijos-dalgo de Alcaraz, según un autor indica (1). Hállase la expresada Carta fechada en Brihuega, á 5 de Julio de la era 1270, que es el año 1232 (2); y en este documento, el insigne historiador-Arzbispo don Rodrigo, declara que "como bonos homes de Alcaraz no fueren entender de parte del concejo, que querien fazer una casa de Merced en los sanctos que descubrieron en Alcaraz el viejo," les concedía la autorización solicitada, imponiéndoles determinada obligación, que más tarde ha de ser recordada (3);

(1) D. José María de Hidalgo, Hist. de la ciudad de Alcaraz inédita, y ya cit. páj. 50.

(2) 1237 dicen una y otra copia, y como de 1237 la da el mencionado Marco i Hidalgo en sus obras; pero ha de ser error, si la era es 1270; en otro caso sería 1277.

(3) La segunda de las copias de la Bibl. Nac. expone al folio 165 que de la Carta original para día de setta en una del Arzbispa, á la docuça, y "el de mismo sequido da; dice, es un fragmento muy pequeño que se describe en pedazo de cartilla de un lado; de otro pedazo de dos líneas grandes, y puede ser, con el tiempo, el setta del concejo de Alcaraz."

pero que no se relaciona con lo que de presente interesa.

Confirmando la noticia de existir un sitio, denominado ya Alcaráas el viejo tradicionalmente, veinte años, pocos más ó menos, después del feliz rescate de la población por don Alfonso VIII, — según resulte la fecha de la Carta mencionada, — como á tres kilómetros, ó una legua al N. de la ciudad, señálase un paraje que lleva el nombre de Dehesa del Santo, y que otros dicen El Santo solamente. En él, se encuentran vestigios ciertos y denunciadores de haber habido allí un pueblo, que califica de población antigua el historiador inédito aludido, añadiendo que "los viejos pastores, que por allí apacientan sus ganados, se-

ñalan el trazado de las calles, vestas y espaciosas como las que formaban", - cual escribe, - los campamentos de los romanos, pues á su juicio, en tal lugar acamparon las legiones conquistadoras. Descúbrese también, enterramientos abiertos en la roca viva, y restos humanos, "habiéndose encontrado... algunas monedas romanas" de la república y del imperio, y otras autóctonas, en número total de 17, cuyo diseño incluye el Sr. Barco é Hidalgo en su citado libro (1). Es fama, asimismo, - bien que no de largos tiempos, seguramente, - que aquel pueblo fué llamado en Alcaráz "de los cristianos viejos", á la par que le decían "Alcaráz el viejo" las gentes, por suponer que sirvió

(1) Hist. ms. de la ciudad de Alcaráz, /págs 50 y 55

de refugio á los cristianos, muzárabes, al verificarse la invasión mahometana; y aunque no tendría esto nada de particular ni de extraño, por lo que especialmente se refiere á las gentes de religión, — quienes así lo practicaron en otras partes, amparándose en lugares apartados y escabrosos, — sobre no estar confirmado por testimonio alguno, es de creer lo habría consignado el Arzobispo don Rodrigo en la Carta de 1232, citada arriba, y en la que se hace relación á particularidad bien interesante.

Es ésta, la de que al determinar el sitio donde "buenos homes" de Alcaráz "querien fazer" la "casa de Merced", para la que solicitaban la autorización del Prelado, expresaba era "en los sanctos ques

Descubrieron" en tal paraje. ¿Qué canchales  
eran, pues, aquéllos, descubiertos allí por aven-  
tura, y después de la Reconquista de la ciu-  
dad seguramente? ¿Eran, acaso, estatuas  
religiosas, ó esculturas romanas, ó parecidas  
quizá, y semejantes á las encontradas en  
el famoso Cerro, también de los Santos, térmi-  
no de Montealegre y Partido Judicial de  
Almansa, á las del Llano de la Consola-  
ción en el propio Partido, y á las de El Sa-  
lbral y Balazote en el de Albacete?  
Muy de reparar es, ciertamente, que la  
memoria, lejána, vaga y desvanecida ya,  
del hallazgo de aquéllos canchales en días  
tan próximos á los del feliz rescate de Al-  
carán, al que asistía el Arzobispo don  
Rodrigo, haya á través de los siglos,

perdurado, dando nombre, en singular, á la Dehesa, si no es que, olvidado aquel accidente por completo, y desaparecidas ó destruidas hacía largo tiempo las esculturas ó santos, — que bien pudieron ser de la naturaleza misma y de la filiación de las recogidas en los lugares mencionados, — deba el apelativo por coincidencia extraña, á circunstancia diferente: la de haber sido allí erigida la Ermita de San Salvador, lo cual no tendría nada en realidad de sorprendente tampoco.

De cualquier modo, es lo cierto que, en aquella Dehesa del Santo, "en cuya extremidad N. E. y sobre un acantilado de unos doscientos metros de elevación sobre el nivel de los ríos de la Albesta y del

Escorial, se conservan las ruinas de la [pre-  
citada] Ermita de San Salvador, fue halla-  
da, como las monedas, y en ocasión no de-  
terminada, una "estatua de mármol", re-  
cogida por la Comisión Provincial de Mo-  
numentos de Albacete, y depositada en  
la sala que, en el moderno Palacio de la  
Diputación de la Provincia, estaba parti-  
cularmente destinada á servir de Mus-  
seo (1).

Parece pues acreditarse, tanto por las  
expresivas declaraciones de la Carta de 1232,

(1) Hist. ms. cit., foja 21. Conforme acontece en otras muchas capitales de España, la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la Provincia de Albacete casi puede asegurarse que no existe. Desalojada del local que había de sede destinada en el mencionado edificio, no sólo no se conserva, sino que los modestísimos ornamentos, con los escasos objetos arqueológicos que contenían, fueron trasladados como cosa sin valor é inútil á un cuarto trastero, donde permanecen, con los cristales rotos, los objetos en desorden y embrotados de polvo, á merced de cualquiera y sin indicación alguna de procedencia; en el suelo, que recorda quien este escrito, un fragmento esmaltado, de mal arte, que no pudo reconocerse, por hallarse oculto bajo los escaños de madera.

como por los vestigios de población, los objetos allí en diferentes ocasiones encontrados, y la perseverancia é insistencia con que sigue siendo denominado en nuestros días Alcazán el Viejo y Alcazate de los Cristianos viejos en común el sitio, que en él estuvo primitivamente emplazado el burgo origen de la ciudad, el cual, durante el período mahometano versó únicamente (siglos VIII.º á XIII.º), hubo para mayor seguridad, acaso, de trasladarse al amor y bajo la defensa inmediata de los fuertes y torrecillos muros del castillo, al extremo meridional del cerro donde se muestran las descompuestas ruinas de la fortaleza, entre

dos de la magnitud de los Monumentos Arqueológicos de España, que el Estado publicaba, en vez inútil, cajones vacíos y otros objetos de análoga especie: acaso sea el indicada fragmenta la "estátua de mármol" á que alude el Sr. D. Torres, como hallada en la

Dehesa.

Las cuevas, si se advierte obra que bien podría ser romana, — la que Vitruvio llama incerta calamenta, — predomina y abunda la de la argamasa u hormigón en que tan diestros fueron los alârifes musulmanes, no excediendo lo que debiste, del siglo VI.º de la Hégira, que viene á corresponder con el XII.º de Jesu. Cristo.

Aunque es de presumir que nunca hubo de alcanzar la población musulmana la importancia y la categoría de otras, por las condiciones especiales del lugar acaso, como enclavada entre las fragoridades de la Sierra á que dió nombre, no por ello careció de prestigio, conforme esta última circunstancia lo demuestra, á pesar de que no hacen los geógrafos arábi-

gos ni los historiadores mención de ella, espaciando su casería fuera del recinto amurallado del castillo, y corriéndole, en populosos arrabál, por la falda oriental del cerro? Grande y poblada era, relativamente, y crecida su importancia, cuando, al referirse á su conquista, testigo de mayor excepción, como lo era el Arzobispo don Rodrigo, ya varias veces citado, la denominaba *castrum famosum*. Dentro de su recinto superior fortificado, y en el arrabal de Levante, si no existían edificios que por la riqueza de su decoración interna pudieran competir con los de otras poblaciones, había templos, por lo menos, de diferente categoría y estructura, no comparable, cual es de suponer, ni

con la de la gran Mezquita de Córdoba,  
ni con las de Bib-al-Mardóm y de las  
Córnerías en Toledo; pero no desprovistas  
de algún mérito, sobre todo la Mezqui-  
ta-Aljama, á la cual concurrían los  
viérnes los habitantes de la población,  
del arrabal y de los aduares y caseríos  
circunvecinos. De su grandiosidad puede,  
por lo menos, formarse idea, teniendo en  
cuenta, cual lo atestigua el insignie  
historiador-Arrobispo que, en el acto de  
tomar posesión de la ciudad el monar-  
ca de Castilla, vencedor en las Navas  
de Tolosa, "à Rodexis, Toletano Pon-  
tifice, et clero, qui aderat, processionali-  
ter est receptus in ecclesia Sancti Bana-  
cii, quae Mezquita fuerat, divisis

soleniter celebratis" (1). Tampoco resta nada de este Templo, del cual decía el P. Pérez Pareja, y lo repiten, tomán dolo de él otros escritores, que era "de obra muy fuerte y primorosa, como oy (1739), - añade con error, - lo testifican sus ruinas" (2), llegando algunos á afirmar con marcada ponderación, que hubo de conservarse "por su hermosa arquitectónica" (3), y por ninguna lado hay ya ostensibles reliquias de la urbe musulmana, pues las que como tales acepta y expo-

(1) De rebus in Hisp. gest. lib. VIII, cap. XIII, fol. LXXVII de la ed. de Granada de 1545. - Todos los que respecto de Almería han escrito, con inclusión del P. Pérez Pareja, están conformes y aciertan en afirmar que esta Mezquita era la Mayor y principal de la población, aunque el Arzobispo don Rodrigo no lo dice expresamente; mas déjalo comprendido, y ha de inferirse, con toda, de la manera en que se refiere de hecho, por el número de personas que hubieron de concurrir á él, y aun por la elección que del templo donde había de verificarse la solemnísima ceremonia, hizo el mismo Pordado, probablemente.

(2) Hist. de la primera fundación de Almería, cap. XVII, pág. 96; Marco e Hidalgo, Hist. inédita de la ciudad de Almería, cap. IV, foja 123, donde asegura que el P. Pareja... aun llegó á conocer "las ruinas de la Mezquita".

(3) Crón. de la Bar. de Almería, t. II, pág. 20.

ne dibujándolas, enal testimonio probatorio, el historiador inédito Sr. Marco, si se exceptúan los dos ad-dirhemes, de que se ha hecho mención ya, no son producto de la industria hispano-mahometana, siendo imposible en consecuencia, por esta carencia de antecedentes indispensables para toda labor histórica, apreciar debidamente lo que pudo ser Alcaráz bajo el dominio de los islamitas.

Refieren las historias, tomando por guía al Arzobispo don Rodrigo, que al año 1196, como el marqués de Mondéjar dice (1), uno después por tanto de la tristemente célebre batalla de Alarcos, con el intento de desmembrar el reino de Castilla, que juzgaban postrado en pos

(1.) Memorias hist. del Rey don Alonso el Noble, cap. LXV, pág. 197

de aquel inesperado desastre, los reyes de León y de Navarra, <sup>o penetraron</sup> por los dominios de Alfonso VIII, apoderándose de algunas plazas, y concertado el último con el Amir An-Nâsir-ben-Yâcub-ben-Yusuf-ben-Abd-d-Allûmen. Rompía, con efecto, el almohade por tierras de Toledo; y causando en ellas graves daños, devastaba los alrededores y aun ponía cerco à la antigua corte visigoda, talando los campos, robando y cautivando gentes en los pueblos de Madrid, Alcalá, Huete, Cuenca y Uclés, de donde retornaba à Andalucía; y formando por la revuelta Sierra de Alcariá, pasaba por esta población para proseguir la retirada satisfecho (1).

(1) D. Rodrigo, De rebus etc., lib. VII, cap. XXX, fol. LXXIX. vuelta.

Por más que el acontecimiento carezca en sí de importancia, siendo ésta como lo es, la vez primera que suena en las relaciones históricas el nombre de Alcarón, bien merece ser recordado siquiera, aun con no aportar noticia alguna, especial y determinada, respecto de la vida y condiciones de la población, la cual debía excitar bien pronto el interés del monarca de Castilla. Ven- gado con exceso en las arpezas del Alura- dón el oprobio de Alarcos, y luego de haber hecho suyas con irresistible impulso, en la actual provincia de Jaén, á Vilches, Castro-Ferrál, Úbeda y Baena, toma- ba Alfonso VIII por las enrepuadas al- turas de la revuelta Sierra de Alcarón, y al frente de las milicias concejiles de Tole-

do, i de Maqueda, i de Escalona, i con sus Rios Omnes de Castiella" (1), acometia brioso en Febrero del año 1213 la comarca, de que era aquella ciudad fuerte cabera. Seguíale, como en las Navas de Tolosa, el Arzobispo don Rodrigo, con las milicias del Arzobispado y el clero correspondiente; y apoderándose de Castro de las Dueñas ó Castiel de Dios, que habia sido de la Orden de Calatrava, á la cual le restituia, no tardaba, en el siguiente mes de Marzo, en conquistar otro castillo, al cual decian Ennavesor (عَنْ نَصْرٍ) ó Avenzor (2), que entregaba á la Orden de Santiago. Recorría desde allí los lu-

(1) *Annales Toledanos I<sup>o</sup>* (Exp. Sagrada, t. XXIII, pág. 378).

(2) Hoy la villa de Genabe, partido de Segura de la Sierra, provincia de Toledo.

gares comarcasas sometiendolos, empresa en la cual invertía parte del mes de Marzo y, aun el de Abril; y vencidas todas las dificultades, que no habían sido pocas; jonia, al fin, cerco á Alcaráz, que se le resistió muy bravamente.

“De sí, - dicen los Anales Eclesiásticos 1.<sup>os</sup>, después de relatar la conquista del Castellillo de Owenasre que había sido de la Orden de Santiago, - cercó Alcaráz, é hidióle con Almajaneques é Buzones (1), é salieron

(1). Era el almajaneque ó almanjaneque (المنجنيق) al-manthanique en árabe) poderosa máquina pemicular de guerra, empleada en el asedio de plazas fuertes y castillos, para arrojár piedras contra los muros y quebrarlos. R. Martín y el P. Leclá interpretan la voz por “ingenio, petrecho para tirar”, siendo derivada en el bajo latín de mangana ó magana, del griego μάγανος (K. Dazy, Glossaire, pag. 166, y Fgülas, Glossario, pag. 166). En cuanto al buzón ó buzans, que puede ser derivación acaso del sambuca latina, era, al parecer, cierta especie de torre ó plataforma, móvil, de madera, resguardada bajo la cual se aproximaban los asaltantes á los muros, ya quebrantados por los golpes de los almajaneques, para arrojár brachas en ellos, y facilitar la entrada en la población ó en la fortaleza combatidas; por esta causa, en la salida ó salidas que hicieron los musulmanes de Alcaráz, pudo ser granada fuego, según expresan los Anales.

los Almoros, é quemaron los Burones, é lidiaron el Castiello muchos dias, é murieron ij (allí) más de dos mil Christianos en prender el Castiello, é prisiéronlo dia de Alveriores, en XXII dias de Mayo" (1). El Arzobispo don Rodrigo, que asistió con las gentes del Arzobispado al rescate de esta población, referido ya el de *Castrum Dominarum*, que era en el Puerto del Almoradal, y el de *Ermanescore*, escribía por su parte: "Et inde, perveniens ad castrum famosum, quod Alcaratum dicitur, obsidione diutina impugnavit, et in die ascensionis Domini eiusdem anni (1251 de la Era del César, 1213 de S. C.), cepit illud, Dominis faciente" (2), partien-

(1) *Exp. Sagrada*, t. XXXIII, pag. 378.

(2) *De rebus in Hisp. gestis*, loco cit.

do desde allí para Santorcaz, villa del Ar-  
obispado de Toledo, en el partido de Alca-  
lá de Henares; y aunque nada dice del  
concurso que hubieron de prestar á Alfonso  
VIII en esta feliz expedición las Milicias  
de Calatrava y de Santiago, infiérese  
no obstante de las palabras del Arcebis-  
po, y corroboralo además Rades de  
Andrada (1).

Fué pues, en el glorioso día de la As-  
cension del Señor, - según el Pretado refe-  
rido, - miércoles 22 de Mayo del año  
1213, - conforme los Anales Toledanos. I.<sup>os</sup>  
expresan, cuando Alcaráz veía penetrar  
en su recinto las huestes vencedoras de Cas-  
tilla, que había guiado al combate el

(1) Orón, de la Orden de Calatrava, pág. 31.

propio soberano. Repugnan, sin embargo, con varias argucias en los la fecha algunos escritores modernos (1), afirmando sin pruebas, no sólo que "el rey Ordoño II vino sobre" la ciudad "por los años de 900" (2) sino que el aragonés Alfonso I el Batallador, "llevó sus armas... hasta las inmediaciones de la antigua Urbesa de Ptolomeo... en 1123, ganando una batalla á los mu-

(1) Blandi é Isla señala el 18 de Mayo. (Crón. de la Partida de Alvarus, pag. 27), y en la d. del 2.º de su obra, le sigue el Sr. Roa, lo cual no es obstáculo para que más adelante (pág. 19) fije el 15 del propio mes, por que "como admirablemente observa el Sr. D. Francisco Callegas, actual Vicario de Alcaráz en el Boletín de Arábigo de Toledo, año 1888, pág. 7, según las tablas y cómputos litúrgicos, en el día de la conquista de Alcaráz, ... se celebró la festividad de la Asunción del Señor el día 16 de Mayo, y el 15, condeye no conociendo las palabras del historiador don Rodrigo, que el asalto... hasta de tener lugar el 15" (pág. 18 lit. nota).

(2) Pérez Torija (cap. VI); D. Tomás Carranosa, citado por Roa (forn. II, pág. 21), y el propio Roa, al reproducir un fragmento de una crónica. De la expedición realizada por Ordoño II á tierras musulmanas, que es á la que convalidamente se alude, dice el Arábigo por don Rodrigo Jiménez de Rada: "Is autem, Rex Ordanicus, postquam se cum agmina congregavit, et ingressus terram Arabum, quae Sinitilia (Chinchilla) dicitur, strages et pluviam caedis egit, castra et oppida plurima in toto gladio eorum parit, castillos et fortalezas inter los males no figura Alcaráz ciertamente (De rebus in Hisp. gestis, fol. IV, cap. XXII, fol. XXXVIII recto y vuelto).

sulmanes en aquel punto"; que "dos años más tarde... llegó á sitiar la plaza..., debiendo cejar en su empeño á principios de enero siguiente, á causa de la resistencia que aquella le opuso, y de la ayuda que recibió del emir de Murcia" (1); que Alfonso VIII, "por el año 1182, había ya querido conquistar la población sin conseguirla" (2); que "el caudillo principal de los mahometanos era un tal Aben-Hamét, quien poco antes habíase revelado (sic) contra su soberano, coronándose y titulóndose rey de Alcaráz" (3), de la que "tan enamorado quedó Alfonso VIII, que hi-

(1) Madóz, Dicc. geogr., t. I, art. Alcaraz; Blanch, Crón. de la Prov., pág. 26.

(2) Carrasosa, citado por Bea, Crón. de la Prov. de Albacete, t. II, pág. 24. De esta misma puesta expedición, no dan noticia ni el Arzobispo don Rodrigo, ni autor alguno que me rezca fe ni crédito.

(3) El alcaraceno P. Pérez Paraja, cap. VIII, de quien lo toman Carrasosa y Bea. (Crón. cit., pág. 17).

se llamará Alcaráz Alfonsia," poniendo  
"allí su palacio y su corte" (1), de lo cual no  
hay ningún antecedente ni testimonio.

Censagrada como Parroquia á San  
Bogracio la Mezquita-Aljama (2), según  
quedó insinuado, al mismo tiempo que hu-  
bo de ser purificado el templo mahometano  
y más humilde del arrabal (3),— después  
de hecha donación de la ciudad al Arzo-  
bispo de Toledo (4), aseguran con el P. Pe-  
rez Pareja los escritores locales, que el ma-

(1) P. Pareja, págs. 11 y 12a reproducción de la.

(2) Cuenta P. Pareja (págs. 97 y 98) que la causa de haber dado esta advocación á la Parroquia,  
fué la de que se le apareció el santo al rey, la noche antes de la reconquista.

(3) Por la extensión del mismo, no parece del todo haber más de uno; sin embargo, diciendo  
el P. Pareja, se afirma que don Alfonso "mandó destruir las mezquitas y sola se usó la principal."  
Sobre no estar probado si hubo varias mezquitas, ni que hubieran sido mandadas destruir,  
el hecho habría sido costoso á la política seguida por los castellanos para con los musulmanes, des-  
pués del impulso que recibió la Reconquista desde que Alfonso VI se apoderó en 1085  
de Toledo.

(4) El mencionado autor afirma que solo en lo espiritual, como continúa; pero  
esta cosa se desprende de la Carta de 1132, citada arriba.

marca "echó" de ella "á los eternos y Judíos, llevando á los primeros como esclavos al castillo de Akaly, que ya llamaban algunos de Cortes," y dando á los segundos la So-lanilla" para establecerse (1). Tomadas estas prevenciones, procedía don Alfonso á la repoblación y al repartimiento consiguiente de Alcaraz, y concediéndole como propio el celebrado Fuero de Cuenca, que tanta resonancia como cuerpo legal obtuvo. No se conservan, por desdicha, ni el repare-

(1) P. Pareja, pág. 48. Tampoco á la política de los monarcas de Castilla convenia reducir á esclavitud á los musulmanes en las plazas y poblaciones recatadas; véase para mayor ilustración cuanto el Sr. D. F. Bermúdez y Cantales escribe en otra <sup>de</sup> Los mudéjares de Castilla. El ilustrado jurisconsulto e hijo de Alcaraz, D. D. Ignacio del Villar y Maldonado, de quien no hacen mención Bagnora, Almaraz en sus Hijos de Albacete, ni Poca tampoco en La historia gráfica con que su Cronica ilustra, en la pág. 6, 7, 8. El título de su Silva responderum juris (1616), refiere así la conquista de Alcaraz: "... postquam Alphonsus... trinus nomine... in illo celebratissimo prelio de las Navas de Tolosa... victo laudabiliter extitit, urbem hanc Alcaracensem patriam meam invasit, et à Mauris occupatam expugnavit; indeque Sarracenis exclusis, eidem civitati forum muni equalem... concecit."

422  
timiento ni el original del Fuero; pero existe de él una copia romaneada, escrita sobre pergamino en hermosa letra francesa, que es documento paleográfico de valor é interesante, no completo, pues cuenta hoy con solas 197 fojas, de las "doscientas y treinta fojas y tres mas" que tenía el libro, segun en él se declara (1).

Hállase dividido en tres libros, cuyas iniciales son todas historiadas y minúsculas, con las letras capitales de los títulos grandes, á proporción, adornadas y en colores, y escritas en tinta roja las rubricas de los artículos. Tiene en blanco el anverso de la primera foja; mas el

(1) Hasta de ser adquirida, sin duda, del Archivo Municipal de Alcazar, donde la vió Villar Maldonado, proced. de la colección de D. Pascual Gayangos (n. 168 de su catálogo) y lleva en la Sección de M.S. de la Bib. Nacional el número 17.799.

dorso de la misma manéstrase enriquecido por curiosa miniatura, borrosa ya en algunos sitios, la cual consta de dos zonas superpuestas. En la superior, bajo tres arcadas completas y de medio punto, de tradición conocidamente románica, con columnas de grueso fuste y capiteles de menor módulo, y jirales, aparecen otros tantos grupos, cada uno de dos figuras en pie, alusivas á determinados preceptos en el Sínodo contenidos; femenil la una y varonil la otra, vestidas, y abrazadas en amoroso contubernio, las de la primera arcada de la izquierda; varoniles, con corta faldilla ó tonelete blanco las del segundo grupo en la arcada central, de ellas, la una, que es un sajón, conduce á la otra,

que es un río, y va con las manos atadas á la espalda, marchando ambos á la derecha; forman, finalmente, el tercero y último grupo, un hombre y una mujer, vestidos afrontados, de pie y en plática, aludiendo acaso á los maleficios de las que llaman el Fúero "herbóleras", por las hierbas que daban á los hombres para trastornarlos. Del límite sirve por bajo á esta primera zona, estrecha faja, donde se desarrolla y corre un vástago serpeante, blanco, sobre fondo negro, que llega de un extremo á otro latitudinal de la faja, y llenan la zona inferior dos círculos tangentes, en fondo de menuda labor arábiga. Borrado el uno de ellos á la izquierda, inscripta en él, y medio borrada la figura, destaca la de un jinete, caminan-

do no sin arrogancia á su derecha: quiere ser representación sin duda del rey don Alfonso VIII, disponiéndose á entrar en la ciudad por el conquistada, y de cuyos contornos parece en el fondo dudosamente distinguirse algo. Rojo el otro cisuelo, en él se muestra la imagen del propio monarca, ceñida la corona, sentado en el trono, y levantado en alto el brazo derecho, con una espada en la mano. Otra orla ó faja de pequeñas aves, separadas entre sí por un tallo esguinado, y por bajo, un vástago serpeante, igual al de la zona superior, ponen término á la decoración, interesante en muchos conceptos, de esta primera foja del libro.

En la última, donde consta el número de las que le formaron, se lee los dos versos

Latinos siguientes, rimados en los hemisti-  
quios al gusto de la época:

"Laus tibi xpe deus | quia scripsit bartholomeus  
"Finito libro | sit laus et gloria xpisto - amen"

Ya en castellano, y en ocho líneas consecu-  
tivas, se contiene esta declaración:

1. "Bartholome de zceda fizo este libro. e trasladole
2. de latin en romãçe. e fue acabado jueves ol.º dia
3. de cathedra sei petri. xxiiij. dias de febrero. e estose
4. desbarato el conceio de atcaraz a zaen en el capo
5. de çacatin e tallierote toda la presa q leuara: e
6. aduxierota a atcaraz. e fue desbarata do el pri
7. m. a viernes de gresna. En el era de mill. e ccc. e
8. treynta y quatro anos" (23 de Febrero de 1296)

Una novedad, que merece en rigor ser advertida, trae en la primera foja útil este traslado ó traducción del Fuero de Alcaraz, la cual, si no habla muy alto respecto de la sinceridad del Bartolomé Uceda, clérigo sin duda, que hizo la traslación á ruegos y para el servicio del Concejo seguramente, ha sido origen de cierta afirmación, que resulta del todo gratuita. Comienza, con efecto, el libro, diciendo literalmente en nueve líneas cortas, como lo permite la inicial historiada y en colores:

"Aquest es el libro - del fuero q̄ dio el - muy noble  
"Rey dō - alfonso al cōcejo de - alcaraz. por o se  
"iud - gassen. e en q̄ les dio - e les otorga muchas  
"- franq̄as y muchas libtades. q̄ndo ganó a Alca-  
"raz"

428  
Después, bajo el título de "libro de rey de al-  
fiso," prosigue en siete líneas de longitud dife-  
rente:

"Don Alfonso por la gracia  
de Dios Rey en uno con mi mujer dona  
Leonor & con el noble hijo nro don Anric. el nazi-  
mieto del qual enoblecio la auandicha çibdat  
con buena çauce & ecō alegre otorgo a los pobla-  
dos de alcaraz a los q̄ son agora y a los q̄ uer-  
nan en pos ellos este fuero, & confirmo q̄ lo  
ayan firme & estable para siempre iamas."

Concediendo crédito excepcional a la de-  
claración con toda evidencia interpolada  
por el clérigo Bartolomé Ureda en el en-  
cabecamiento del Libro del fuero, - pues

no tiene nada de canchilleresco, el académico de la Real de la Historia D.<sup>n</sup> Francisco Cerda y Rico, ufanábase con la importancia del hallazgo de la noticia, y en 1783 escribía: "En ninguno de nuestros Historiadores se halla escrito el lugar del nacimiento del Rey D. Henrique I. aunque lo han tenido impreso desde el año M. DC. XIV. en que el D. D. Ignacio del Villar y Maldonado, Abogado de Alcaráz, sacó á luz su Silva responsor. Jur. y en ella... la cabeza del Suro, que nuestro Rey D. Alonso VIII. concedió á la ciudad de Alcaráz" y cuyo texto romanescado copia de Villar, concluyendo de buena fé: "En Alcaráz pues nació el Infante D. Henrique, miércoles amanesciente en XIV. de Abril era M. CC. XLII. año M. CC. IV. como expresan los Anales Toledanos primeros" (1).

(1) Ap. XVI á las Mem.<sup>s</sup> de Don Alfon. el Noble de Mondéjar, pág. CXXXII, nota 1.

No habría hecho Cerdá afirmación semejante, — por nadie después reproducida, y que, á ser más conocida la traslación romanceada del Fuero, hubiesen aprovechado con fruición los escritores locales, para enaltecer la fama de Alcarías, — si hubiera recordado únicamente que hasta el 22 de Mayo de 1213 no fué conquistada aquella población, y que era, por consiguiente, de todo punto imposible que en ella hubiese dado á luz la reina doña Leonór el año 1204, nueve años antes de que Alcarías cayese en poder de los cristianos. Aún en el supuesto, no probado, de que la fecha señalada en los Annales fuere errónea, tampoco podría admitirse que, con olvido y menosprecio de la naturaleza, á empresa militar de tal empeño, como lo era la acometida

da por el castellano; durante los rigores y las crueldades del invierno, pues tuvo en Febrero su principio; á través de caminos difíciles, de montes escabrosos y de peligrosos barrancales, y estando en cinta la reina, tuviese Alfonso VIII la crueldad inhumana é incalificable de obligar á doña Leonór para que le acompañara, y dar tiempo á que alumbrase precisamente en los días de apoderarse de aquella ciudad; por que, en este caso inaudito, había hecho constar el Arzobispo don Rodrigo la presencia de la reina, y sería fuerza admitir que la inesperada muerte del príncipe, rey de Castilla desde 1214, había acontecido teniendo éste cuatro años de edad (Abayo de 1213 - Junio de 1217), y no hubiese escrito, por último, el Arzobispo memorado que, luego de rendida Alcaráz,

432  
en la villa de Santorcaz esperaban el regreso de don Alfonso "uxore sua Regina Alienor, et filio suo Enrico, et filia sua Berengaria Legionensi Regina," con otros personajes que mencionan.

Las necesidades de la guerra y de la política después de la primera entrega del reino de Navarra a San Fernando en 1234, con frecuencia llevaron a Alcaráz, como estación de tránsito a los monarcas de Castilla. En esta población, donde, según los autores se hallaban ya "la Reina Doña Violante i sus hijos," se celebró, viniendo de Orizuela, la entrevista de Alfonso X con su suegro don Jaime I de Aragón el año 1265 para concertar la sujeción de Navarra, rebelada contra el castellano á des-

hora (1), y en la misma se encontraba en 1271, cuando llegaron á él "cartas del infante don Ferrando e del infante don Manuel, que eran en Sevilla, en que miraban de ir que eran pasados grand compañía de moros de allén del mar" en auxilio del sultán de Granada (2), haciendo mención el P. Pérez Pareja, tantas veces citado (3) de que al año 1282, que fué el 681 de la Hégira, vióse Alcaráz en grave peligro, del cual hubo de librarla su patrono San Ignacio; fué el caso motivado por la presencia temerosa de las gentes con las cuales el Amir de los

(1) Marqués de Mondéjar, Memorias hist. del Rei D. Alonso el Sábio, citando á Garibay y otros historiadores; Cascales, Discursos hist. de la ciudad de Murcia, Discurso II, cap. III, fol. 24 vuelto de la ed. de 1775. Asíguérase también, y lo corrigiera Pero Pareja, que siendo príncipe recibió Alfonso X en el castillo de Alcaráz á los embajadores del rey de Murcia; pero no está comprobado.

(2) Crón. del rey don Alf. X, cap. XXII, pág. 18, ed. de la Bib. de Autores Españoles.

(3) Hist. de la prim. fund. de Alcaráz, pág. 27.

Beni-Merines e Abi-Yusuf Yáacub-ben-Abd-il-Hac había enviado el Estrecho en auxilio de Alfonso X, despojado inicialmente de la realera por su hijo don Sancho (1), y cuenta que, "á las doce" de una noche muy obscura, hubieron de aproximarse los africanos, creyendo que los moradores de la ciudad se hallaban desunidamente dormidos, como así era la verdad; y "estando ya el ejército de los Mahometanos en una heredad llamada Garín (2), sólo media

(1) La cit. Crón. de don Alfonso X refiere que después del estéril asedio de Córdoba, el Almirante se retiró por Andújar, Jaén y Úbeda, y que "llegó al gaza de la ballesta, fasta Teruina ches," ésta hoy del partido de Villanueva de los Infantes en la provincia de Ciudad Real, "faciéndola con mucha guerra, guisando á astagando cuando fallaban, e cuando se obscuria, perdieron a sus ríngones de las villas" (cap. LXXVII, págs. 62 de la ed. expresada). En el Cartibús se lee que "l'émir envoya des trompes vers Jaén pour détruire les muris de Jaén," que llegó á los alrededores de Toledo, y que se adelantó hasta Madrid, "en sacca geant tant...; les muris des Musulmans, les choyes... et complient de dépari Mes. et du bestin" (ed. de Beaumier, págs. 486 y 487).

(2) <sup>20</sup> <sup>21</sup> <sup>22</sup> <sup>23</sup> <sup>24</sup> <sup>25</sup> <sup>26</sup> <sup>27</sup> <sup>28</sup> <sup>29</sup> <sup>30</sup> <sup>31</sup> <sup>32</sup> <sup>33</sup> <sup>34</sup> <sup>35</sup> <sup>36</sup> <sup>37</sup> <sup>38</sup> <sup>39</sup> <sup>40</sup> <sup>41</sup> <sup>42</sup> <sup>43</sup> <sup>44</sup> <sup>45</sup> <sup>46</sup> <sup>47</sup> <sup>48</sup> <sup>49</sup> <sup>50</sup> <sup>51</sup> <sup>52</sup> <sup>53</sup> <sup>54</sup> <sup>55</sup> <sup>56</sup> <sup>57</sup> <sup>58</sup> <sup>59</sup> <sup>60</sup> <sup>61</sup> <sup>62</sup> <sup>63</sup> <sup>64</sup> <sup>65</sup> <sup>66</sup> <sup>67</sup> <sup>68</sup> <sup>69</sup> <sup>70</sup> <sup>71</sup> <sup>72</sup> <sup>73</sup> <sup>74</sup> <sup>75</sup> <sup>76</sup> <sup>77</sup> <sup>78</sup> <sup>79</sup> <sup>80</sup> <sup>81</sup> <sup>82</sup> <sup>83</sup> <sup>84</sup> <sup>85</sup> <sup>86</sup> <sup>87</sup> <sup>88</sup> <sup>89</sup> <sup>90</sup> <sup>91</sup> <sup>92</sup> <sup>93</sup> <sup>94</sup> <sup>95</sup> <sup>96</sup> <sup>97</sup> <sup>98</sup> <sup>99</sup> <sup>100</sup> <sup>101</sup> <sup>102</sup> <sup>103</sup> <sup>104</sup> <sup>105</sup> <sup>106</sup> <sup>107</sup> <sup>108</sup> <sup>109</sup> <sup>110</sup> <sup>111</sup> <sup>112</sup> <sup>113</sup> <sup>114</sup> <sup>115</sup> <sup>116</sup> <sup>117</sup> <sup>118</sup> <sup>119</sup> <sup>120</sup> <sup>121</sup> <sup>122</sup> <sup>123</sup> <sup>124</sup> <sup>125</sup> <sup>126</sup> <sup>127</sup> <sup>128</sup> <sup>129</sup> <sup>130</sup> <sup>131</sup> <sup>132</sup> <sup>133</sup> <sup>134</sup> <sup>135</sup> <sup>136</sup> <sup>137</sup> <sup>138</sup> <sup>139</sup> <sup>140</sup> <sup>141</sup> <sup>142</sup> <sup>143</sup> <sup>144</sup> <sup>145</sup> <sup>146</sup> <sup>147</sup> <sup>148</sup> <sup>149</sup> <sup>150</sup> <sup>151</sup> <sup>152</sup> <sup>153</sup> <sup>154</sup> <sup>155</sup> <sup>156</sup> <sup>157</sup> <sup>158</sup> <sup>159</sup> <sup>160</sup> <sup>161</sup> <sup>162</sup> <sup>163</sup> <sup>164</sup> <sup>165</sup> <sup>166</sup> <sup>167</sup> <sup>168</sup> <sup>169</sup> <sup>170</sup> <sup>171</sup> <sup>172</sup> <sup>173</sup> <sup>174</sup> <sup>175</sup> <sup>176</sup> <sup>177</sup> <sup>178</sup> <sup>179</sup> <sup>180</sup> <sup>181</sup> <sup>182</sup> <sup>183</sup> <sup>184</sup> <sup>185</sup> <sup>186</sup> <sup>187</sup> <sup>188</sup> <sup>189</sup> <sup>190</sup> <sup>191</sup> <sup>192</sup> <sup>193</sup> <sup>194</sup> <sup>195</sup> <sup>196</sup> <sup>197</sup> <sup>198</sup> <sup>199</sup> <sup>200</sup> <sup>201</sup> <sup>202</sup> <sup>203</sup> <sup>204</sup> <sup>205</sup> <sup>206</sup> <sup>207</sup> <sup>208</sup> <sup>209</sup> <sup>210</sup> <sup>211</sup> <sup>212</sup> <sup>213</sup> <sup>214</sup> <sup>215</sup> <sup>216</sup> <sup>217</sup> <sup>218</sup> <sup>219</sup> <sup>220</sup> <sup>221</sup> <sup>222</sup> <sup>223</sup> <sup>224</sup> <sup>225</sup> <sup>226</sup> <sup>227</sup> <sup>228</sup> <sup>229</sup> <sup>230</sup> <sup>231</sup> <sup>232</sup> <sup>233</sup> <sup>234</sup> <sup>235</sup> <sup>236</sup> <sup>237</sup> <sup>238</sup> <sup>239</sup> <sup>240</sup> <sup>241</sup> <sup>242</sup> <sup>243</sup> <sup>244</sup> <sup>245</sup> <sup>246</sup> <sup>247</sup> <sup>248</sup> <sup>249</sup> <sup>250</sup> <sup>251</sup> <sup>252</sup> <sup>253</sup> <sup>254</sup> <sup>255</sup> <sup>256</sup> <sup>257</sup> <sup>258</sup> <sup>259</sup> <sup>260</sup> <sup>261</sup> <sup>262</sup> <sup>263</sup> <sup>264</sup> <sup>265</sup> <sup>266</sup> <sup>267</sup> <sup>268</sup> <sup>269</sup> <sup>270</sup> <sup>271</sup> <sup>272</sup> <sup>273</sup> <sup>274</sup> <sup>275</sup> <sup>276</sup> <sup>277</sup> <sup>278</sup> <sup>279</sup> <sup>280</sup> <sup>281</sup> <sup>282</sup> <sup>283</sup> <sup>284</sup> <sup>285</sup> <sup>286</sup> <sup>287</sup> <sup>288</sup> <sup>289</sup> <sup>290</sup> <sup>291</sup> <sup>292</sup> <sup>293</sup> <sup>294</sup> <sup>295</sup> <sup>296</sup> <sup>297</sup> <sup>298</sup> <sup>299</sup> <sup>300</sup> <sup>301</sup> <sup>302</sup> <sup>303</sup> <sup>304</sup> <sup>305</sup> <sup>306</sup> <sup>307</sup> <sup>308</sup> <sup>309</sup> <sup>310</sup> <sup>311</sup> <sup>312</sup> <sup>313</sup> <sup>314</sup> <sup>315</sup> <sup>316</sup> <sup>317</sup> <sup>318</sup> <sup>319</sup> <sup>320</sup> <sup>321</sup> <sup>322</sup> <sup>323</sup> <sup>324</sup> <sup>325</sup> <sup>326</sup> <sup>327</sup> <sup>328</sup> <sup>329</sup> <sup>330</sup> <sup>331</sup> <sup>332</sup> <sup>333</sup> <sup>334</sup> <sup>335</sup> <sup>336</sup> <sup>337</sup> <sup>338</sup> <sup>339</sup> <sup>340</sup> <sup>341</sup> <sup>342</sup> <sup>343</sup> <sup>344</sup> <sup>345</sup> <sup>346</sup> <sup>347</sup> <sup>348</sup> <sup>349</sup> <sup>350</sup> <sup>351</sup> <sup>352</sup> <sup>353</sup> <sup>354</sup> <sup>355</sup> <sup>356</sup> <sup>357</sup> <sup>358</sup> <sup>359</sup> <sup>360</sup> <sup>361</sup> <sup>362</sup> <sup>363</sup> <sup>364</sup> <sup>365</sup> <sup>366</sup> <sup>367</sup> <sup>368</sup> <sup>369</sup> <sup>370</sup> <sup>371</sup> <sup>372</sup> <sup>373</sup> <sup>374</sup> <sup>375</sup> <sup>376</sup> <sup>377</sup> <sup>378</sup> <sup>379</sup> <sup>380</sup> <sup>381</sup> <sup>382</sup> <sup>383</sup> <sup>384</sup> <sup>385</sup> <sup>386</sup> <sup>387</sup> <sup>388</sup> <sup>389</sup> <sup>390</sup> <sup>391</sup> <sup>392</sup> <sup>393</sup> <sup>394</sup> <sup>395</sup> <sup>396</sup> <sup>397</sup> <sup>398</sup> <sup>399</sup> <sup>400</sup> <sup>401</sup> <sup>402</sup> <sup>403</sup> <sup>404</sup> <sup>405</sup> <sup>406</sup> <sup>407</sup> <sup>408</sup> <sup>409</sup> <sup>410</sup> <sup>411</sup> <sup>412</sup> <sup>413</sup> <sup>414</sup> <sup>415</sup> <sup>416</sup> <sup>417</sup> <sup>418</sup> <sup>419</sup> <sup>420</sup> <sup>421</sup> <sup>422</sup> <sup>423</sup> <sup>424</sup> <sup>425</sup> <sup>426</sup> <sup>427</sup> <sup>428</sup> <sup>429</sup> <sup>430</sup> <sup>431</sup> <sup>432</sup> <sup>433</sup> <sup>434</sup> <sup>435</sup> <sup>436</sup> <sup>437</sup> <sup>438</sup> <sup>439</sup> <sup>440</sup> <sup>441</sup> <sup>442</sup> <sup>443</sup> <sup>444</sup> <sup>445</sup> <sup>446</sup> <sup>447</sup> <sup>448</sup> <sup>449</sup> <sup>450</sup> <sup>451</sup> <sup>452</sup> <sup>453</sup> <sup>454</sup> <sup>455</sup> <sup>456</sup> <sup>457</sup> <sup>458</sup> <sup>459</sup> <sup>460</sup> <sup>461</sup> <sup>462</sup> <sup>463</sup> <sup>464</sup> <sup>465</sup> <sup>466</sup> <sup>467</sup> <sup>468</sup> <sup>469</sup> <sup>470</sup> <sup>471</sup> <sup>472</sup> <sup>473</sup> <sup>474</sup> <sup>475</sup> <sup>476</sup> <sup>477</sup> <sup>478</sup> <sup>479</sup> <sup>480</sup> <sup>481</sup> <sup>482</sup> <sup>483</sup> <sup>484</sup> <sup>485</sup> <sup>486</sup> <sup>487</sup> <sup>488</sup> <sup>489</sup> <sup>490</sup> <sup>491</sup> <sup>492</sup> <sup>493</sup> <sup>494</sup> <sup>495</sup> <sup>496</sup> <sup>497</sup> <sup>498</sup> <sup>499</sup> <sup>500</sup> <sup>501</sup> <sup>502</sup> <sup>503</sup> <sup>504</sup> <sup>505</sup> <sup>506</sup> <sup>507</sup> <sup>508</sup> <sup>509</sup> <sup>510</sup> <sup>511</sup> <sup>512</sup> <sup>513</sup> <sup>514</sup> <sup>515</sup> <sup>516</sup> <sup>517</sup> <sup>518</sup> <sup>519</sup> <sup>520</sup> <sup>521</sup> <sup>522</sup> <sup>523</sup> <sup>524</sup> <sup>525</sup> <sup>526</sup> <sup>527</sup> <sup>528</sup> <sup>529</sup> <sup>530</sup> <sup>531</sup> <sup>532</sup> <sup>533</sup> <sup>534</sup> <sup>535</sup> <sup>536</sup> <sup>537</sup> <sup>538</sup> <sup>539</sup> <sup>540</sup> <sup>541</sup> <sup>542</sup> <sup>543</sup> <sup>544</sup> <sup>545</sup> <sup>546</sup> <sup>547</sup> <sup>548</sup> <sup>549</sup> <sup>550</sup> <sup>551</sup> <sup>552</sup> <sup>553</sup> <sup>554</sup> <sup>555</sup> <sup>556</sup> <sup>557</sup> <sup>558</sup> <sup>559</sup> <sup>560</sup> <sup>561</sup> <sup>562</sup> <sup>563</sup> <sup>564</sup> <sup>565</sup> <sup>566</sup> <sup>567</sup> <sup>568</sup> <sup>569</sup> <sup>570</sup> <sup>571</sup> <sup>572</sup> <sup>573</sup> <sup>574</sup> <sup>575</sup> <sup>576</sup> <sup>577</sup> <sup>578</sup> <sup>579</sup> <sup>580</sup> <sup>581</sup> <sup>582</sup> <sup>583</sup> <sup>584</sup> <sup>585</sup> <sup>586</sup> <sup>587</sup> <sup>588</sup> <sup>589</sup> <sup>590</sup> <sup>591</sup> <sup>592</sup> <sup>593</sup> <sup>594</sup> <sup>595</sup> <sup>596</sup> <sup>597</sup> <sup>598</sup> <sup>599</sup> <sup>600</sup> <sup>601</sup> <sup>602</sup> <sup>603</sup> <sup>604</sup> <sup>605</sup> <sup>606</sup> <sup>607</sup> <sup>608</sup> <sup>609</sup> <sup>610</sup> <sup>611</sup> <sup>612</sup> <sup>613</sup> <sup>614</sup> <sup>615</sup> <sup>616</sup> <sup>617</sup> <sup>618</sup> <sup>619</sup> <sup>620</sup> <sup>621</sup> <sup>622</sup> <sup>623</sup> <sup>624</sup> <sup>625</sup> <sup>626</sup> <sup>627</sup> <sup>628</sup> <sup>629</sup> <sup>630</sup> <sup>631</sup> <sup>632</sup> <sup>633</sup> <sup>634</sup> <sup>635</sup> <sup>636</sup> <sup>637</sup> <sup>638</sup> <sup>639</sup> <sup>640</sup> <sup>641</sup> <sup>642</sup> <sup>643</sup> <sup>644</sup> <sup>645</sup> <sup>646</sup> <sup>647</sup> <sup>648</sup> <sup>649</sup> <sup>650</sup> <sup>651</sup> <sup>652</sup> <sup>653</sup> <sup>654</sup> <sup>655</sup> <sup>656</sup> <sup>657</sup> <sup>658</sup> <sup>659</sup> <sup>660</sup> <sup>661</sup> <sup>662</sup> <sup>663</sup> <sup>664</sup> <sup>665</sup> <sup>666</sup> <sup>667</sup> <sup>668</sup> <sup>669</sup> <sup>670</sup> <sup>671</sup> <sup>672</sup> <sup>673</sup> <sup>674</sup> <sup>675</sup> <sup>676</sup> <sup>677</sup> <sup>678</sup> <sup>679</sup> <sup>680</sup> <sup>681</sup> <sup>682</sup> <sup>683</sup> <sup>684</sup> <sup>685</sup> <sup>686</sup> <sup>687</sup> <sup>688</sup> <sup>689</sup> <sup>690</sup> <sup>691</sup> <sup>692</sup> <sup>693</sup> <sup>694</sup> <sup>695</sup> <sup>696</sup> <sup>697</sup> <sup>698</sup> <sup>699</sup> <sup>700</sup> <sup>701</sup> <sup>702</sup> <sup>703</sup> <sup>704</sup> <sup>705</sup> <sup>706</sup> <sup>707</sup> <sup>708</sup> <sup>709</sup> <sup>710</sup> <sup>711</sup> <sup>712</sup> <sup>713</sup> <sup>714</sup> <sup>715</sup> <sup>716</sup> <sup>717</sup> <sup>718</sup> <sup>719</sup> <sup>720</sup> <sup>721</sup> <sup>722</sup> <sup>723</sup> <sup>724</sup> <sup>725</sup> <sup>726</sup> <sup>727</sup> <sup>728</sup> <sup>729</sup> <sup>730</sup> <sup>731</sup> <sup>732</sup> <sup>733</sup> <sup>734</sup> <sup>735</sup> <sup>736</sup> <sup>737</sup> <sup>738</sup> <sup>739</sup> <sup>740</sup> <sup>741</sup> <sup>742</sup> <sup>743</sup> <sup>744</sup> <sup>745</sup> <sup>746</sup> <sup>747</sup> <sup>748</sup> <sup>749</sup> <sup>750</sup> <sup>751</sup> <sup>752</sup> <sup>753</sup> <sup>754</sup> <sup>755</sup> <sup>756</sup> <sup>757</sup> <sup>758</sup> <sup>759</sup> <sup>760</sup> <sup>761</sup> <sup>762</sup> <sup>763</sup> <sup>764</sup> <sup>765</sup> <sup>766</sup> <sup>767</sup> <sup>768</sup> <sup>769</sup> <sup>770</sup> <sup>771</sup> <sup>772</sup> <sup>773</sup> <sup>774</sup> <sup>775</sup> <sup>776</sup> <sup>777</sup> <sup>778</sup> <sup>779</sup> <sup>780</sup> <sup>781</sup> <sup>782</sup> <sup>783</sup> <sup>784</sup> <sup>785</sup> <sup>786</sup> <sup>787</sup> <sup>788</sup> <sup>789</sup> <sup>790</sup> <sup>791</sup> <sup>792</sup> <sup>793</sup> <sup>794</sup> <sup>795</sup> <sup>796</sup> <sup>797</sup> <sup>798</sup> <sup>799</sup> <sup>800</sup> <sup>801</sup> <sup>802</sup> <sup>803</sup> <sup>804</sup> <sup>805</sup> <sup>806</sup> <sup>807</sup> <sup>808</sup> <sup>809</sup> <sup>810</sup> <sup>811</sup> <sup>812</sup> <sup>813</sup> <sup>814</sup> <sup>815</sup> <sup>816</sup> <sup>817</sup> <sup>818</sup> <sup>819</sup> <sup>820</sup> <sup>821</sup> <sup>822</sup> <sup>823</sup> <sup>824</sup> <sup>825</sup> <sup>826</sup> <sup>827</sup> <sup>828</sup> <sup>829</sup> <sup>830</sup> <sup>831</sup> <sup>832</sup> <sup>833</sup> <sup>834</sup> <sup>835</sup> <sup>836</sup> <sup>837</sup> <sup>838</sup> <sup>839</sup> <sup>840</sup> <sup>841</sup> <sup>842</sup> <sup>843</sup> <sup>844</sup> <sup>845</sup> <sup>846</sup> <sup>847</sup> <sup>848</sup> <sup>849</sup> <sup>850</sup> <sup>851</sup> <sup>852</sup> <sup>853</sup> <sup>854</sup> <sup>855</sup> <sup>856</sup> <sup>857</sup> <sup>858</sup> <sup>859</sup> <sup>860</sup> <sup>861</sup> <sup>862</sup> <sup>863</sup> <sup>864</sup> <sup>865</sup> <sup>866</sup> <sup>867</sup> <sup>868</sup> <sup>869</sup> <sup>870</sup> <sup>871</sup> <sup>872</sup> <sup>873</sup> <sup>874</sup> <sup>875</sup> <sup>876</sup> <sup>877</sup> <sup>878</sup> <sup>879</sup> <sup>880</sup> <sup>881</sup> <sup>882</sup> <sup>883</sup> <sup>884</sup> <sup>885</sup> <sup>886</sup> <sup>887</sup> <sup>888</sup> <sup>889</sup> <sup>890</sup> <sup>891</sup> <sup>892</sup> <sup>893</sup> <sup>894</sup> <sup>895</sup> <sup>896</sup> <sup>897</sup> <sup>898</sup> <sup>899</sup> <sup>900</sup> <sup>901</sup> <sup>902</sup> <sup>903</sup> <sup>904</sup> <sup>905</sup> <sup>906</sup> <sup>907</sup> <sup>908</sup> <sup>909</sup> <sup>910</sup> <sup>911</sup> <sup>912</sup> <sup>913</sup> <sup>914</sup> <sup>915</sup> <sup>916</sup> <sup>917</sup> <sup>918</sup> <sup>919</sup> <sup>920</sup> <sup>921</sup> <sup>922</sup> <sup>923</sup> <sup>924</sup> <sup>925</sup> <sup>926</sup> <sup>927</sup> <sup>928</sup> <sup>929</sup> <sup>930</sup> <sup>931</sup> <sup>932</sup> <sup>933</sup> <sup>934</sup> <sup>935</sup> <sup>936</sup> <sup>937</sup> <sup>938</sup> <sup>939</sup> <sup>940</sup> <sup>941</sup> <sup>942</sup> <sup>943</sup> <sup>944</sup> <sup>945</sup> <sup>946</sup> <sup>947</sup> <sup>948</sup> <sup>949</sup> <sup>950</sup> <sup>951</sup> <sup>952</sup> <sup>953</sup> <sup>954</sup> <sup>955</sup> <sup>956</sup> <sup>957</sup> <sup>958</sup> <sup>959</sup> <sup>960</sup> <sup>961</sup> <sup>962</sup> <sup>963</sup> <sup>964</sup> <sup>965</sup> <sup>966</sup> <sup>967</sup> <sup>968</sup> <sup>969</sup> <sup>970</sup> <sup>971</sup> <sup>972</sup> <sup>973</sup> <sup>974</sup> <sup>975</sup> <sup>976</sup> <sup>977</sup> <sup>978</sup> <sup>979</sup> <sup>980</sup> <sup>981</sup> <sup>982</sup> <sup>983</sup> <sup>984</sup> <sup>985</sup> <sup>986</sup> <sup>987</sup> <sup>988</sup> <sup>989</sup> <sup>990</sup> <sup>991</sup> <sup>992</sup> <sup>993</sup> <sup>994</sup> <sup>995</sup> <sup>996</sup> <sup>997</sup> <sup>998</sup> <sup>999</sup> <sup>1000</sup>

lequa distante..., milagrosamente se tocaron las campanas de la Iglesia de San Ignacio; lo que despertó á todos los... del Castillo, y se retiraron los Mahometanos." La posibilidad de que en esta ocasión histórica, con la que se relaciona tradicionalmente el acontecimiento sobrenatural relatado por el P. Pérez Pareja, se hubieran los benimerines acercado á Alcaraz, para talar los campos, destruir las cosechas é intentar un golpe de mano contra la población, parece incontestable, después de lo que consigná la Crónica del Rey Sabio, y de lo que, por su parte, hace constar Abd-el-Halim de Granada en el Amirato del Aben-Juysuf de la Crónica; pero no hay testimonio cierto de ello sin embargo.

Fuereza ha de ser prescindir de ciertas cuestiones que apasionan á los escritores locales, pues si bien á la historia particular de esta ciudad están en, no ofrecen, sin embargo, grande interés para los fines propios del presente CATALOGO. Tal acontece, entre otras, con la de determinar si al tiempo de la Reconquista, fué ó no cedido el señorío temporal de la plaza al Arzobispo de Toledo, como hace semblante de demostrar la citada Carta de 1232; con la de si, en efecto y en este caso, fué en 1365 ó en 1371, es decir, en los días del calumniado Pedro I de Castilla, ó en los del triste fratricida de Abontiel, cuando pasó del señorío del Arzobispo, no al Patrimonio real, como con insistencia escribe el más moderno de los cronistas de la Provincia,

Sr. Rea y Constante, sino al señorío de la Corona, que no es precisamente lo mismo, para perpetuarse en él, no sin alternativas y vicisitudes, y con la cuestión, por último, relativa á las veces distintas que, desde el reinado de don Alfonso X, hicieron parada en Alcaráz los reyes de Castilla.

Hace por armas esta ciudad, un castillo en campo de gules entre dos llaves entrelazadas por una cadena, llevando en la orla la letra: CLAVIS HISPANIAE CAPUT EXTREMATURAE; y los escritores locales onemorados, siguiendo en esto como en otras muchas cosas al P. Pérez Torija (1), aseguran fué por don Sancho IV el Bravo concedido á Alcaráz el blasón y el título de cabecera de Extremadura, en razón

(1) Hist. de la prim. fundac. de Alcaráz, pág. 83.

de que el cerro donde la población asienta, es principio de Sierra Morena y de la Extremadura de Castilla (1); mas si las indicaciones hechas en la segunda de las copias de la referida Carta de 1232 son exactas (2), y del original existente en el Archivo de la Iglesia de Toledo, pendían, á un lado, el sello cerca del obispo don Rodrigo, que no podía ofrecer duda, por que en la orla del mismo dice: † S(igillum): RODERICI: TOLETANI: ARCHIEPISCOPI: HISPANIA: RVM: PRIMATIS, y á otro, "el de la mano izquierda;" conforme la copia expresa, — era "un fragmento muy pequeño, en que se descubría "un pedazo de castillo de un lado: de otro, pedazos de dos llaves grandes", no cabe vacilar

(1) V. el folleto publicado en 1886 por el arquitecto D. Vicente Pavés y Horta de: Orígenes del nombre de Extremadura — cita privilegio de Alfonso X y de Sancho IV en que se llama extremos á los lugares de Jaén, Mérida, y entre otros menciona Mérida, Castagona, Moratalla, Helhin, Huisas y Alcaraz (Alcaraz?). — (2) V. la nota de la pág. 399

en que recibió Alcaráz el blasón que ostenta, de manos del propio Alfonso VIII, ya que no de las del Arzobispo don Rodrigo.

Por ser verdaderamente importante y dilatado el territorio jurisdiccional de la que entonces todavía era villa, — aunque en la transacción del Fuero (1296) se la denomina *cibdat*, — y en compensación sin duda de aquel pingüe heredamiento que se llamaba tierra de don Juan Manuel, al que se creía con derecho por muerte de su hermano don Fernando y de su sobrina Blanca la reina doña Juana, mujer del Conde de Trastámara, y que, constituyendo por vez primera el Marquesado de Villena, fué graciosamente donado por el dicho Conde, titulólose rey, al infante de Aragón el año de 1366, — ha-

cia merced el bastardo del señorío de Alcarán á la dicha su mujer; mas no hubo de ser esto del agrado de los alcaracenos, y es probable que así lo hicieron entender y lo significasen á don Enrique, cuando prometía no enajenar la villa (1), no obstante lo cual don Juan II, años adelante, al galardonar con el Marquesado de Villena, ya revertido á la Corona, á su hermana doña Catalina con ocasión de su matrimonio con el infante don Enrique de Aragón, hijo de don Fernando de Antequera, donóale también las villas de Alcarán y de Trujillo. Acudieron al rey contra donación semejante los caballeros é hijosdalgo de Alcarán para que la revocase, y hubo de complacerles

(1) MS. I-46, núm. 6952 de la Bib. Nacional.

el monarca, quien para premiar la lealtad y el amor que á la Corona mostraban los alcaraceños, concedía á la villa desde Medina del Campo, á 5 de Diciembre del año 1429 título y preeminencias de ciudad, cual merecido lo tenía.

Consérvase por fortuna el documento original en el Archivo de aquel Ayuntamiento (Legajo número 177 - Documentos antiguos - Número 25); está escrito en papel, apaisado, de 285 milímetros de ancho y 215 de alto, y consta de quince apretadas líneas, diciendo literalmente:

"Don iohā por la gra de dios rey de Castilla de leon  
de toledo de gatlisia de Sevilla de cordoua de  
múcia de iahen del algarbe de algesira

2. e. señor de viscaya e de motina por faser bien e meēt a la mi villa de Alcaras et al conceio e alcālls alguaxil regidros.
3. cavalllos e escuderos e om̄s buenos de la dicha mi villa et entendiēdo q̄ cūple asy a r̄ro. serui- cio vs otorgo merced q̄ la dha mi villa sea cib- dat de aq̄ adelante et aya nōbre e titulo de cib dat et gose en q̄nto a cib dat de todas las p̄heminen- cias e p̄rogativas q̄ han e de q̄
5. gozan las ōs cibdades de mis regnos et sea llamada de aq̄ adelante la cib dat de Alcaras la q̄l gero q̄ de aq̄ adelante por sienpre
6. jamas sienpre este e q̄de por la corona Real de mis Regnos segund q̄ cada vna de las ōs mis cib- dades de los mis Regnos et sobre
7. esto m̄ado a los duq̄s condes r̄ros om̄s maestros de las ordēns p̄ores (prioros) et de los ōs del mi con-

- sejo e aydores de la mi audiencia e alcalls  
8. e notarios et al mi mayordomo mayor et a los mis  
contadores mayores et a los alguaciles e otrs oficiales  
de la mi corte et a todos los  
9. otrs mis subditos e naturales de q̄l q̄er estado e condi-  
ciō p̄heminencia e dignidad q̄ sea e a q̄l q̄er o a  
q̄les q̄er dellos q̄ lo q̄rden  
10. e cūpla e façā q̄rdar e cōplir en todo e por todo se-  
gūid e por la forma e manā q̄ ensta mi c<sup>a</sup> se cō-  
tiene et q̄ nō vaya  
11. ni pasē ni consiētā yr ni pasar contr̄ ello ni contr̄ p̄te  
dello sobre lo q̄l m̄rdo al mi chanceller e nota-  
rios e a los otrs  
12. q̄ estā a la tabla de los mys sellos q̄ de e libre e pasen  
e sellen mis cartas e p̄uilegio las q̄ menester ouie-  
rē ensta  
13. rason et los vnos nū los otrs nō façā ende al por al-

guā manā se pena de la mi mīsed e de dies mill  
mīse a cada uno

14 pā la mi cama dada en medina del cāpo cinco  
dias de desiente año del nascimieto del nro se-  
ñor ihu xpo

15 de mill e quatrociētos e veijte e nueu años

yo el Rey

yo el doctor fernando

dias de toledo oy dor      referendaris del Rey e su  
secretaris la fiz escriuir      por su mādado "

Promesa igual á la hecha por el fra-  
triciada de Montiel y á la que don Juan  
II por modo tan solemne y expliuto incluía  
en el privilegio anterior, de que quería que,  
de allí adelante, "por siempre jamás, sien-  
pre esté e quede [la ciudad de Alcañiz]

por la corona Real, repetía Enrique IV, ofreciendo á su vez que "jamás" la apartaría de ella (1454), tornando á declarar lo nuevamente seis años después; y la reina doña Juana, ante el temor de los alcazareros de que fuese dada al conde de Carrión la ciudad, desvanecía por su parte el supuesto (1); mas rebelado contra la autoridad real el conde de Paredes, don Pedro Alvarique, en balde pretendió apoderarse en 1465 á viva fuerza de ella. Dividido el reino en banderías á la muerte de aquel desventurado monarca don Enrique, de poca lisonjera memoria, hubo Alcazarés de seguir, como la mayor parte

(1) MS. T-46, núm. 6952 de la Biblioteca Nacional, ya citado. Rosa consigna el hecho, sin poder tampoco precisar la fecha, y refiriéndose á cartas reales "fechadas en Valladolid el 20 de Julio de un año no legible" por la torresca del documento (F. 117, 28).

de la comarca, el partido de doña Isabel, por cuya causa el duque don Martín de Guzmán, defensor sin duda de los desconocidos derechos de la princesa infortunada á quien dieron el oprobioso nombre de la Beltrameja, y de acuerdo acaso con el marqués de Villena, lograba hacerse dueño de la enconstrada fortaleza, aunque no de la ciudad, - que ya había comenzado á extenderse por la falda del cerro, en el antiguo arrabal de los musulimes, - cuyos vecinos le tuvieron cercado por largo espacio de tiempo, hasta que, con los auxilios que les fueron enviados por los Reyes Católicos, arrojaban del castillo al mencionado duque (1).

(1) Pineda Peraza, Op. cit., añadida que por esta razón fueron mandados destruir los castillos de Villanueva de la Fuente y Minnerca, pero no el de Alcaraz, cuyos muros fueron destruidos de orden de la reina doña Juana en 1507. Ita, siguiendo a Peraza, 21, p. 32.

Por la afirmación de Pérez Paraja, de que ya se ha hecho mención arriba, no vacilan los escritores locales en asegurar que, al tiempo de la Reconquista, "estó" de la población Alfonso VIII á sus moradores musulmanes, llevándolos "como esclavos" al cercano casti-  
llo de Estaly, "que ya llamaban algunos de Cortes;" y aunque es natural que parte de los vecinos de la ciudad conquistada la abandonasen, y que el monarca tomase precauciones para impedir en lo futuro peligrosas contingencias, el hecho, tan en absoluto presentado, carece de realidad histórica en sus dos aspectos. Prohibiendo, la política seguida por los monarcas de Castilla respecto de los musulmanes de las poblaciones rescatadas, desde los días del glorioso

Alfonso VI, y la existencia de la grey mude-  
 jar en ellas, conviniendo con los cristianos;  
 acreditando las prescripciones contenidas  
 en el Fuero otorgado á Alcaráz por el con-  
 quistador, en cuyo libro primero título XII, que  
 trata de la Franq̄ra de los pobladores, decla-  
 ra: "Et aun otorga a todos | los pobladores de al-  
 caraz e de su término | esta franq̄ra. q̄ todo aq̄l q̄ a  
 atcaraz viniere a poblar de qualquier manera  
 q̄ seya. si q̄er | sea x̄ano (cristiano). si q̄er moreo. si  
 q̄er iudis. si q̄er libre | si q̄er sieruo. venga seguro e  
 no responda por enemistat. ni por deudo. ni por fiadu-  
 ra" etc (1), del mismo modo que el título LXX

(1) Fol. 2 verso. En el mismo libro, título XXVI, fol. 6 verso, se trata "d' aq̄l q̄ moreo com-  
 prare si x̄ano catino q̄ siere dar por el q̄ a de auer"; el título siguiente "Do q̄l q̄ es mudexar  
 enmiera a la cidad" admite "si q̄er un cristiano. si q̄er iudis. e moreo", con esta condición por  
 igual. En el libro libro II, tit. XXXII, fol. 12 verso que trata del "Fuero del v̄ano", al no hacerse men-  
 ción de los moreos y de los judios, se debe entender que los primeros quedaban equiparados  
 a los cristianos, pero a haber sido de otra suerte, los habria señalado de dia especial, como lo ha-  
 ce respecto de los hijos de Israel.

del libro III (1), <sup>los</sup> XIX a XXIII inclusivos, XLIX, IXXXI y otros del libro IV (2), por no citar más; corrobóralo, ya en los días del de Trastámara, el haber dispuesto éste que "los moros que viniere a vivir en Alcaráz, no pagasen alcavala, hasta que sean eimuenta en número" (3), y como prueba, finalmente, el hecho de las notables industrias textiles aclimatadas durante largo tiempo en la ciudad alcaracena.

(1) Fol. 35 v. Trata el Fuero de la sucesión testamentaria; y en este tit. establece que "qualquier q' sus moros fiziere cristianos o ellos fijos o fijas no ovieren", que heredase todos sus bienes el señor y en su defecto sus hijos.

(2) El tit. XIX trata "De aq' q' moros ageno fiziere o matare", y dispone que por las heridas "pueshe V. maldos. Mas si lo matare, no pueche mas de XV maldos"; el tit. vij. habla "de aq' q' moros de fora fiziere o matare", y ordena que quien tal fiziere "pueshe por el assi como por cristiano"; el XXI prescribe que el moro de fora que fiziere o matare cristiano "pueshe por la feida la catona a feudo de alcaraz, mas por la muerte sea medido en mano del gualtoso, e el saq' del las catonas e en cada del cuerpo faga te q' asel ploguicio"; el XXII habla "de aq' q' moros fore fiziere", y prescribe que "qualquier q' moro ageno fiziere: pueche las armas assi como a su mancuaba de la vida e de la desposada"; el XXIII: "De aq' q' de moros ageno, fijos, o engendrados, mandala que "qualquier q' de moros ageno fiziere o matare: sea tirado del señor de la moro, faga q' se mude (castiga) su padre, y además, "q' tal fijo no heredare su parte con los hermanos q' de parte de su padre ovieren: tanto como en su mude de los otros. Mas despues q' q' fijos, oya parte en los bienes de su padre". El tit. XXIX ordena que "Toda muger q' con moros o con medio, pueche tomarse; o con dos, sean q' maldos, y el IXXXI, que si el señor o el moro de alguno fiziere o matare, pague el señor la catona, o pague al viminal en mano del gualtoso.

(3) M. T. - lib. núm. 6952 de la Bib. Nacional.

Es, por tanto, incontestable, no "echó" no desarraigó de Alharáz Alfonso VIII la población musulmana. Fuéronse voluntariamente de la ciudad, aquellas de sus defensores que pudiesen, y no habían sido cautivados por sus vencedores; los que temieron por parte de éstos atropellos y desmanes; los que no se avinieron á ningún trato con ellos. En la plaza conquistada quedaron y permanecieron, los que fueron cautivados como botín de guerra, trocada en servidumbre su condición ingénuo, y como vasallos mudéjares, aquellos otros que, huyendo de las incertidumbres del éxodo, prefirieron á ellas su hogar, y se acomodaron á las condiciones, más ó menos onerosas y duras, que el vencedor les impuso. "Aloros de paz" les denomina el li-

bro del Fuero, que los distingue de aquellos que eran caídos en la condición de siervos, no "esclavos," según quiere el P. Pérez Paraja, y equiparados eran en la ley á los pobladores cristianos, por cuanto ésta expresamente declaraba que las franqueras concedidas á aquellos, eran por razón de la población extensiva á quien quiera que fuese á poblar á Alcaráz y su término, fuere "moro" ó judío, hombre libre ó siervo (1), y además, que quien hiere ó matare á "moro de paz" (mudíjar) pechase por la herida ó por la muerte "assi como por cristiano" (2). A Alcaráz volvieron, sometiéndose, algunos de sus antiguos muradores, tanto durante el siglo XIII, seguramente,

(1) Libro I, título XII, reproducido á la pág. 448.

(2) Libro IV, título XX.

como en el XIV<sup>o</sup>, á favor de la que Enrique II pres-  
criptuaba y consignado queda, y trató man-  
sieron los cristianos de la enriquecida villa con fe-  
cuencia, cuando el mismo Enríque prohibia ven-  
der á los "moros" de los alcares y alcares más in-  
mediatos "armas ó vianda" so pena de ser "ins-  
ticiado", y entendiéndose por vianda "pan, queso,  
todas las otras cosas q<sup>ue</sup> se de comer sacadas ende  
ganados buecos menudos" (1).

A estos "moros de paz", mudéjares, y am-  
si los mismos siervos mahometanos, es deude-  
ra e Alcares, si por aventura no de la fabri-  
cación en ella del cordellote, de la estameña,  
y de los paños que en los telares modestos de  
sus casas eran labrados, si de la de aque-  
llas alfombras que se dieron renombre, y

(1.) Libro IV, título sin numerar, folio 62 verso.

que no fué la única en producir en esta Provincia, aun bajo el dominio de los islamitas, segun ha de procurarse advertirse en los lugares oportunos. Hablando de tan notable industria, un autor, ya varias veces citado, escribe: "Uno de los elementos industriales de Alcaraz, que más preponderancia adquirió en los siglos XIV al XVIII," dice sin reparar en otros antecedentes, y limitando al espacio de unas centurias sólo, el desarrollo de la industria á que en especial se alude, — fué la... de tejer la seda, y principalmente la lana, habiendo adquirido tal desarrollo, que en la matrícula ó censo que se hizo el año 1755 de las casas que [se] ocupaban de las labores de lana, lino y cáñamo, solamente se hallaron veinte que carecían totalmente de ellas, siendo su pobla-

ción de 1.600 vecinos...<sup>114</sup> Mas lo que adquirió un renombre envidiable, — continúa, — fué la fabricación de sus hermosas alfombras, las más estimadas de cuantas se construían en España. "Los príncipes las estimaban en tanta, que en los inventarios de sus bienes figuraban á continuación de los tapices y antes que las alhajas de metales y piedras preciosos." "En la Catedral de Toledo, — asegura concluyendo, — y en las iglesias de esta ciudad aun se conservan algunas alfombras construídas en Alcaráz, que los inteligentes estiman en lo que se merecen" (1).

No existen datos de tan notable industria, que no fué, vuelve á decirse, privativa de esta ciudad, anteriores á los días de los Reyes Católicos; copia existe de una Carta en la

(1) Marco e Hidalgo, Cultura intelectual y arte de Alcaráz, págs. 527 y 528 del tomo I de 1903 de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.

cual la reina doña Isabel daba al concejo las gracias por el regalo de alfombras que le había hecho Alcaráz (1), y el autor de las indicaciones copiadas arriba, inserta, relativas al siglo XVI, las siguientes curiosas notas:

"Alfombras de [la reina] doña Juana (1509-1535)

"1.<sup>o</sup> Cargante a Diego Alonso de Rivera, más varas alfombra (2) de los de Alcaráz, que tenía el campo azul y rayado e la veta verde e negra e á los cabos unos perricos, de treinta y ocho palmos de largo e de ancho vara e tercia.

"2.<sup>o</sup> Cargante más otra alfombra, de las de Alcaráz, que tenía el campo verde e á los cabos unos arboles con unos perros en medio dellos, de cuarenta palmos e de ancho vara e media"

"De los libros del Fiscozial, 1575

"6.<sup>o</sup> Dos alfombras de Alcaráz de lana de amarilla y más amarillo pajizo, farsa pintada de azul, de tres varas y media de largo y vara y dos tercias de ancho.

"7.<sup>o</sup> Una alfombra de Alcaráz, de lana verde y más verde, señalada de amarillos, de seis varas de largo y una de ancho, para sobre el cajón donde se sienten los sacerdotes de esta casa. (Notas de D. José María Florit).

(1) Ms. F-16. tit. que a su invent. de los docum. que hay en Alcaráz, hecho en 6 de Diciembre de 1723 por D. Juan Antonio Armero y Perea, y D. Baltasar Lozano del Castillo.

(2) Comida a la chimel. aráb.  $\text{جذير}$  - al. jomra, equivalente a tapia en el Ebro.

- "8<sup>a</sup> Esentura de 29 de Mayo de 1582, por la que Juan de Penafiel, vecino de esta ciudad (Alcaraz), vendió a la ilustrísima Señora Doña Mariana de Borja dos albornos, la una de diez varas e media de largo e la otra de dos varas e media de largo ambas de la misma en proporción conforme a la largura, de verde e negro con pintas negras sembrada por ellas e buenas cenefas que no sean de las de colores, de lana fina, bien obradas de sesenta caneros de palmo, por precio de diez y ocho ducados (Prot. tolo de Fernández Figueroa - Leg. 1<sup>a</sup> - enad. no. 6<sup>o</sup>, folio 175. vuelta).
- "9<sup>a</sup> Una albornosa naranjada, de la labor del broado de veinte palmos, tejada en otra de cada (Carta dotal de D.<sup>o</sup> Jesús Guisasa de Alcaraz - Prot. de Villarreal - Leg. 6<sup>o</sup>, enad. no. 4<sup>o</sup>, sin folio).
- "10 - Esentura de 23 de Agosto de 1592, por la que Heronimo Parria vecino de esta ciudad [de Alcaraz], se obliga a hacer a la santa iglesia de Toledo diez albornos de lana fina, de ochenta caneros el palmo, con labores de guarnecido e la cenefa de la labor de la copa, perforadas, y en las pequeñas llevar punta, guarnecidas y sembradas (Prot. de Fernández Figueroa - Leg. 2<sup>a</sup> - enad. no. 6<sup>o</sup>, fol. 199).
- "11 - Una albornosa de Alcaraz de doce vueltas grandes, en 200 reales.
- "12 - Otra albornosa de Alcaraz de diez vueltas, en 150 reales (Notas de D. Cristóbal River Pastor).
- "13 - Una albornosa de Alcaraz sobre campo colorado con diez medas verdes, y en medio de las medas unas jorras azules, que tiene de largo tres varas y tres cuartos y de ancho vara y media, que se tasó en 100 reales. (Idem).
- "14 - Una albornosa de Alcaraz de veinte palmos de largo y dos varas de ancho, que tiene doce medas verdes en campo colorado y las cenefas en campo amarillo, que se tasó en 80 reales. (Idem)

### "De la Catedral de Toledo

- "15 - Una albornosa de Alcaraz, turca, de siete varas y una tercia en ancho, fondo amarillo, que sirve en la Sala Capitular.
- "16 - Otra albornosa de Alcaraz, de cuatro varas de largo y dos de ancho, tiene doce medas verdes sobre campo colorado y sin friso.
- "17 - Otra albornosa de Alcaraz, sesicenta, de diez varas en ancho, una vara de largo, y cuatro de ancho, con varias listas, que sirve en el altar mayor el día de Viernes Santo.

## "De la emperatriz María, 1603

3.<sup>a</sup> Una alhambra azul, de Alcoraz, fajas rotas de azul, fleco blanco, que tiene en alto varas y tres cuartas de largo y dos y media de ancho.

4.<sup>a</sup> Una alhambra azul, de Alcoraz, ha en forma de la de arriba, que tiene en alto varas y tres cuartas de largo y dos y media de ancho (Notas del Sr. conde de Valencia de don Juan).

5.<sup>a</sup> Esentura de 24 de Abril de 1589, por la que Pedro de Siles se obliga á dar á Juan y Agustín de Belmonte, tres alfombras de en alto varas de largo y vara de ancho de la labor del quadamaeil, las labores de azul, y el campo naranjado, pintadas de amarillos floradas con us. de limonada, y se dan por ellas 192 reales. (Part. de Blas. Com. Leg. 23, moderno 4.<sup>o</sup>, folio 57) (1).

No sería difícil, rebuscando en inventarios de las antiguas casas de príncipes y magnates, encontrar en ellos notas relativas á esta celebrada industria alcaracena; así, por ejemplo, ocurre con el "Inventario del mobiliario, alhajas, ropas, armería y otros efectos del Excmo. Sr. D. Beltrán de la Cue-

(1) Háuse copiado al pie de la letra estas mismas notas, de uno de los artículos del Sr. María e Hidalgo, publicados con el título de Cultura intelectual y artística (estudios para la hist. de la ciudad de Alcaraz, en la Rev. de Arch., Bib. y Museos (págs 527-530 del t. II de 1902)); pero se advierte en ellas marcado desorden expositivo, que sabrá quien legere.

va, tercer duque de Alburquerque. N.º 1560" (1), en el cual, después de enumerar dos "bancales" (2) de alhombra, y gran número de alhombros, entre las que hay algunas "turcas", compradas en Génova, se hace mención de las siguientes:

"Otra alhombra de Alcarria, nueva, que tiene 25 palmos, y el campo colorado con dos ringloras de cada cinco medas verdes, y la orla asimismo verde. — 6½ ducados.

"Otra alhombra de la misma mesta (dita Alcarria), que tiene 20 palmos y el campo azul, azul, y tres medas verdes, y el perfil colorado, y la orla verde y colorada, con unos cordones de San Francisco. — 6 ducados.

"Otra alhombra de Alcarria, de 20 palmos, con tres medas verdes en campo colorado, y la orla de lora y colorado en campo verde. — 4 ducados. (3).

Aunque el diligente autor de la *Historia inédita de Alcarria* asegura que esta industria de las alhombros alcanzó su mayor preponderancia "en los siglos XIV á XVIII," asien-

(1) El original, escrito en la villa de Cuellar, dicho año, ante el escribano Juan de Berrío, se conserva en el Arch. del Excmo. Duque de Alburquerque, sección histórica, legajo 4.º

(2) El tapete ó mestría que se pone sobre el tranco para aborro, á poca cubrir su madura, costumbre que perdura en las pequeñas poblaciones de Alcaete.

(3) *Rev. de Arch., Arte, y Museos*, tomo de 1888, pági. 26.

ta sin embargo más adelante "que la fabricación" de las mismas "había cesado en 1669" (1), atestigüán-  
dole con cierto "memorial", redactado por el juriscónsul-  
ta alcaraceño D.<sup>n</sup> Gabriel de Paraja y Lucasada  
en nombre de la ciudad, y dirigido á Felipe IV  
en la indicada fecha. Contiene el dicho "memo-  
rial" noticias locales interesantes, y entre ellas, la  
de "que de veinte años á esta parte", es decir, en 1639,  
la "ciudad tenía más de mil vecinos, hombres vivos  
los más dellos, por que había más de 150 manadas  
de ganados de todos géneros, y grandes tratos de  
paños, bayetas, gerguillas y alfombras y otros gé-  
neros," y que había venido el vecindario "en tan-  
ta disminución, que no tiene de presente 400 ve-  
cinos, y los más dellos tan pobres que no se pue-  
den sustentar, y los tratos de paños, alfombras.

(1) Pág. 53a. del tomo II.º de la "Rev. de Arch., Bib. y Museos."

y los demás, han cesado totalmente, y en cuanto á los ganados, habrá de presente 18 manadas de todo género de ganados" (1).

Es Alcarón población que, según el censo de 1897, cuenta en la actualidad 4.762 habitantes de hecho, y 4.736 de derecho, y su aspecto, en común, participa á la par del arábico y característico de las viejas ciudades, mitad castellanas, mitad levantinas, y del que le prestan los esfuerzos con que procura lentamente su transformación, remozando el caserío en lo posible, al impulso de las necesidades y las exigencias de la vida moderna.

Tuvo en lo antiguo, al decir de los autores, no menos de cinco Parroquias, lo cual

(1) Págs. 192 y 193 del t. II de 1908 de la indicada Revista.

revela en ella densidad de población insus-  
tada y que no hubo de perderse, por aventu-  
ra, según todo lo persuade, señalándose, co-  
mo la más antigua, la dedicada á su pa-  
trono San Egnacio, que siglos hace ya  
no existe. Era ésta, conforme habrá de reor-  
darse, la instituida por el Arzobispo don  
Rodrigo, al verificarse la conquista, en la  
Merquita mayor ó Ojama de la Puebla  
nacida en el extremo S.E. del cerro del cas-  
tillo; en la que el precitado Arzobispo reci-  
bía procesionalmente, con el clero "qui aderat",  
al rey Alfonso VIII, acompañado y seguido  
en tan solemne momento, de los magna-  
tes y de los milites de más categoría, que  
á la expugnación de Alcaraz habían con-  
tribuido; aquella de la cual decía el P.

Pérez Paraja que era "de obra muy fuerte y primorosa" según, al escribir dicho autor, i sea en el primer tercio, poco más, del siglo XVIII, lo testificaban las ruinas aún existentes, y que "estaba situada, en al conjetura el escritor inédito, ya varias veces citado, entre el terrón S. de las fortificaciones "por él calificadas de romanas," y la Puerta de Granada, como á unos 300 metros de ésta" (1). Fue, dicen todos los autores contestes, bien que no con exactitud, la única mezquita que hubo en Alcazár de conservarse "por su hermosa arquitectura", como expresa el Sr. Reay y Erastarte; mas, á pesar de todo, no subsistió largo tiempo el edificio mahometano, por cuanto el memorado

(1) Hist. de la ciudad de Alcazár, ms., foja 122.

Arzobispo don Rodrigo, en la Carta de 1232, es-  
to es, diez y nueve años después del rescate de  
la población, al autorizar al Conde de la mis-  
ma para construir en los solares, ó sea en el  
sitio que decían Alcaráz el viejo, la casa  
de Mercedes solicitada, le imponía la obli-  
gación, á que arriba se ha aludido, de con-  
tribuir "por la huebra (obra) de la Egle-  
sia, et para lo que hy fuera menester" (1).

De donde resulta, supuesta la autenti-  
cidad del documento, que antes de 1232 ó  
1239, — pues la fecha no resulta á su vez  
bien clara, cual se ha indicado, — habia  
se dado principio á la transformación, por  
lo menos, de la N<sup>ra</sup> Terquita-Aljama, ya  
que no á la erección de un nuevo templo;

(1) Mss. T-46, núm. 6952 de la Bib. Nacional, ya citado.

que no puede asegurarse, por tanto, como lo hacen el P. Pérez Pareja y los que le siguen, que la Merquita fuese "de obra muy fuerte y primitiva", ni de "hermosura arquitectónica", y que las ruinas que aun subsistían en el siglo XVIII, correspondían al edificio primitivo del mencionado templo musulmán, del cual no queda rastro visible.

En Alcaraz, lo mismo que en todas las urbes surgidas al calor de empujadas fortalezas, y en las alturas donde tenían éstas su natural emplazamiento, hubo la población de expansionarse con el tiempo y extender su caserío por la parte menos fatigosa y más llana; y así, porque "estaba ya el edificio" de la iglesia de San Barnabé "algo quebrantado", pues el aumen-

to de Parroquias amovió las rentas de las fábricas, y además, por que la porción mayor de la feligresía se había bajado á la falda del castillo, según el P. Pérez Pareja indica (1), en los dias del Cardenal Cisneros se formó el expediente de la traslación de la Parroquia, el cual fué favorablemente resuelto en los dias de su sucesor el Arzobispo don Guillerms de Croy, Obispo de Cantobery (23 de Julio de 1518 - 11 de Enero de 1521), que no llegó á venir á España. Verifíose la traslación, conforme P. Pareja indica, el mismo año y al poco tiempo de haberle sido dada la posesión de la mitra al Arzobispo don Guillerms, lo cual supone que el nuevo templo se hallaba ya construído; y como en la resolu-

(1) Hist. de la prim. fund. de Alcarás, cap. XVII.

ción del expediente se previniera que no había de ser demolido el edificio de la antigua Parroquia, "sino que había de convertirse en ermita, bajo la advocación de alguna imagen venerada" (1), "se reparó la Iglesia desierta de San Siquis, y quedó hecha Ermita, colocando en ella una Imagen de elvaria Santísima, muy hermosa y antigua, con el título de nuestra Señora de la Blanca, en aquel tiempo de mucha devoción para los Ciudadanos de Alcaraz" (2), pues según tradición, que el autor asse, había recibido culto en la iglesia que, antes de la invasión musulmana, supona que junto á la Puerta Morcil había existido.

(1) Marco e Hidalgo, Op. inéd. cit., fojas 123. y 124.

(2) El P. Fr. Estévan Pérez Parja, cap. XVII mencionada de su Historia, página 96.

Por desgracia, "como se basó de el Castillo toda la vezindad, y estava cuesta arriba la devocion, se entibieron los fervores; y en un todo se arruinó la Ermita." La venerada imagen, fué llevada á la Parrquia de Santa Maria, donde en los dias de Pérez Pareja, - de quien proceden estas noticias, - estava "tan olvidada de los moradores de Alcaraz, como si tal Imágen no huviera en aquel templo" (1). Del edificado en el siglo XVI para trasladar á él la primitiva Parrquia de San Siquero, sébese que en 1561 se hallaba "casi arruinada" la fábrica del mismo, en la que se efectuaron varias obras (2); que era "bastante capáz y fuerte", y estava cubierto de bóveda; que estuvo emplaza-

(1) Op. cit. íbidem. - (2) Marco y Hidalgo, Op. íbid. cit. faja 124.

do en la calle de Granada, y que de su portada se conservan todavía, un fuste de columna, estríbado, y parte del entablamento.

La segunda en antigüedad de las parroquias que en Alcaráz existieron, fué la de la Asunción de Nuestra Señora, ó de Santa María, cual fué generalmente denominada. El P. Pérez Pareja, en cuyo tiempo subsistía, dice de ella, hablando de presente, que "está arriba en el castillo, inmediata á donde estuvieron las casas de Ayuntamiento, en el sitio más principal" entonces de la población, "donde un día estuvo la Virgen de la Peña, que se apareció, - expresa, - nueve años después del rescate de la villa. "El cuerpo de esta Iglesia, - presigue, - se de tres naves, su fábrica de mampostería;

pero las naves las sustentan columnas con arcos de medio punto de sillera, muy bien labrados." Había en ella muchas capillas de la nobleza del lugar; y la mayor, asegura el autor á quien se alude, fué fundación de D.<sup>no</sup> Juan Sánchez Obanuel, conde de Carrion, siendo en la XVIII.<sup>a</sup> centuria del patronato de los duques de Alba. No hace el memorado autor referencia á otras particularidades de aquel templo; mas habla de "una cruz grande, muy primorosa, de varios metales, que en un lado tiene formados de talla todos los pasos de la Pasion de Christo." Era esta cruz "llamada comunmente de los Angeles", y ya de ella no queda memoria alguna, manifestando de buena fe, y sin duda por afirmarlo así la tradición, que

"lo cierto es, que era el quión que traía el Arzobispo de Toledo D. Rodrigo cuando vino á la conquista de Alcaráz" (1), lo cual es del todo gratuito. Acaso ésta, fuere joya asemejable á la hermosa cruz ojival, de flor de hilados brazos y calada y graciosa cenefa, que, siendo obra del siglo XVI, se guarda en la sumptuosa Capilla del Condestable de la Catedral de Burgos, y en uno de cuyos lados lleva no menos de diez y ocho oblongos y pequeños medallones, defendidos por cristales, donde, tallados en relieve, y al parecer en marfil, se representan pasajes de la Vida y Pasión de Jesucristo.

Dáse por desconocida la fecha de la fundación de esta Parroquia, por no existir ó no

(1) Pérez Parja, Op. cit. pág. 166, donde dice que el quión de las Navas estaba en Vitoria (León).

haber noticia de testimonio documental que lo acredite; pero como subsisten aún restos apreciables de la indicada iglesia, puede en dificultad asegurarse que su fábrica no excede de la XIV.<sup>a</sup> centuria, con señales evidentes de reformas ó ampliaciones en los dos siguientes siglos. Hállanse sus ruinas descompuestas en el extremo que fué poblado del cerro del castillo, inmediatas á uno de los cuadrados y viejos torreones desmoronados de la antigua fortaleza, con el cual las enlaza un trazo de muralla, de sólida argamasa, como el torreón, y estructura considerablemente arábica; parece, lo que subsiste, corresponder á los pies de la nave central, donde, bajo un grande arco de aguda ojiva, se rasga un ventanal apuntado, con un doblado de la bóveda, que debió estar

recorrida por abocelados baquetones; permanece en pie parte de la construcción correspondiente al último tramo del buque del templo, la cual dividía de la central y mayor la nave del Evangelio, y en ella se abre un arco ojivo, no de medio punto, cual Pérez Paraja dice, no quedando ya nada de las naves menores, ni de los muros foráneos, ni de la Capilla el Mayor, labrada en el siglo XV por el conde de Carrion; - si es cierta la noticia de P. Paraja, ni tampoco de las demás capillas que á su costa y para su enterramiento, edificaron en tiempos diferentes los caballeros é hijosdalgo de Alcaráz, adutierando el edificio. El sistema constructivo empleado en él, y que ha quedado al descubierto, es el usual y corriente en los siglos XIV y XV: el mampuesto,

ó mejor dicho, hormigón de piedras irregulares y  
tamaños diferente, al exterior y al interior revesti-  
do de sillares. Hoy, como en los días del memo-  
rado Pérez Pareja, el camino que á estas rui-  
nas conduce se halla "todo lleno de yerva" y,  
en el ancho espacio, cerrado á la una parte  
por algunas casas medio abandonadas, se en-  
cuentra establecidos cementerios.

La tercera en antigüedad, al decir de los  
escritores locales, y que tampoco existe, fué la Par-  
roquia de San Pedro. Era edificio de pequeña  
capacidad, aunque de tres naves; y á tal ex-  
tremo llegó de decadencia, por lo reducido  
de su feligresía, y la disminución y pobreza  
del vecindario, conforme indica el ya citado  
"memorial" de la ciudad en 1649, que fué  
incorporada á la Parroquia de Santa Ma-

ria había el año 1690. Díosela por decienta al fin, durante la primera mitad del siglo XVIII, y testigo presencial fué de ello el tantas veces citado franciscano Pérez Pareja que "se han vendido, - escribe éste, - todas sus alhajas y ornamentos, desde los Purificadores hasta las Campanas." "Una Imágen de Christo crucificado, que es una admiración, - porque; - la del Santo Apóstol; y otras que avía en esta Iglesia, todas se han depositado en San Miguel".... "Oy es hermita, - concluye, - mañana se verá totalmente arrojada" (1).

Designase como la cuarta cronológicamente, la Parroquia, ya nombrada, de San Miguel; pero antes de continuar tratando de las parroquias de Alcaráz, que hoy perduran,

(1) Op. cit. pág. 105.

conveniente habrá de ser reproducir en este sitio, por su singularidad, la respuesta que al interrogatorio suscitado por la Comisión Central de Monumentos, daba sin duda el vicario de aquella población, y era en 1844 á dicha Comisión oficialmente comunicada con las demás de la Provincia. Dice pues, así, la indicada respuesta:

"Alcaráz Monumentos

"Se denota que ha habido en este pueblo un castillo ya arruinado, y no hay tradición (sic) alguna."

"Existen dos arcos á la salida del pueblo que sirvieron para el paso de las aguas al castillo, sostenidos por machones cuadrados, y su elevación 15 varas."

"Tiene un Convento de S. Juan de Dios y otro de

S. Francisco; dos Yglesias, una de la Santísima Trinidad y otra de S. Miguel; una hermita titulada de N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> de Cortes, y dos Menasterios, uno de Monjas Franciscas y otro de Dominicas" (1).

Asientan los escritores, que fué la Parroquia de San Miguel fundada á los catorce años de la conquista, é lo que es lo mismo, en 1227, y en sitio donde había una ermita. "Oy, dice Pérez Pareja, es una Iglesia quasi toda nueva; muy curiosa y alegre" (2). Hállase emplazada en terreno poco adecuado; en la pendiente que corta la calle Mayor perpendicularmente, á la cual corresponde el nombre de

(1) Arca de la Realidad de Bellas Artes del Triunfo de Doxumá de la Com. Central de Monumentos, Legajo de Alcala, capta Monum. en gñal. Por las noticias facilitadas en esta nota, puede comprarse el juicio que habría de formarse de la población y de cuantos restos monumentales y artísticos conserva, así como de la buena voluntad con que institucion de correspondencia á la confianza que en las próximas depositó la dicha Comisión Central, los que se detallan en la y otras muchas notas, de esta y presa de la Provincia.

(2) Op. cit. pág. 106.

ránex de la Epístola, con el cuerpo de la Capilla de la Virgen del Rosario, y en su exterior no revela mayor antigüedad que la de los días de Felipe II. Construido el edificio con aparejo de rojos sillares, su portada, aunque del Renacimiento, carece de importancia artística y es sencilla por extremo; al interior, presenta señales bien claras de la deformación á que fué sometida la iglesia durante el siglo XVIII, y quizás por ella decía el P. Pérez Pareja que era "muy curiosa y alegre." Es el templo espacioso, á proporción, consta de tres naves, y nada de extraño ni de particular tendría que hubiera existido allí una ermita, acaso en el área de la mezquita que los musulmanes en el arrabal tuvieron. Enlucidos los muros y las arcadas divisorias de las naves, no ofrecen interés de nin-

gun género, así como tampoco el retablo del altar ma-  
yor, en cuya principal ornamina la efigie del titu-  
lar destaca. Labróla el año 1790 en precio de  
2000 reales el escultor murciano D<sup>no</sup> Roque  
López, discípulo de Sabrillo; y aunque en ella  
replandecen todos los convencionalismos icónicos  
de la época, no por ello deja en realidad de ser  
obra apreciable, según acontece con la efigie de San  
Pedro, colocada en el altar lateral de la nave  
del Evangelio. Es esta escultura atribuida al  
mismo Sabrillo; y si bien resulta verosímil la  
atribución, por las circunstancias artísticas que  
en la efigie concurren, no lo es menos que, pro-  
cediendo probablemente de la antigua y desier-  
ta parroquia que tuvo por titular al Santo  
Apóstol, — según se desprende de lo que Pérez  
Pareja indica, y copiado queda, — sea obra

anterior y del siglo XVII, por más que no haya testimonio que lo pruebe.

Sólo, de su pasado esplendor originario, se conserva en esta iglesia la Capilla de la Virgen del Rosario, antes mencionada, la cual, excede, por la fachada, del perímetro del templo, y se alza á los pies del mismo en la nave menor de la Epístola. Dáse ingreso un arco apuntado, cuya archivolta decoran en relieve y á espacios regulares Tetrafoliadas flores, que semejan salientes clavos y que recorren además en la propia disposición los enjutas, destacando en éstas un florijón en la de su izquierda, y una corona láurea en la de su derecha; pues todo encajado y pintado después imitando piedra, y de tal suerte, que no es dado distinguir los relieves del

interior de la corona dicha. El timpano del arco resulta ya de medio punto, y al centro de él resalta un escudo blasonado, con dos geniecillos desnudos como tenantes; corresponde sin duda al fundador de la Capilla, y consta de cuatro cuarteles: primero y cuarto con barras, y segundo y tercero, con águilas desplegadas. Al interior, se adorna el arco con bellos relieves de hojas y de animales, que entre ellos figuran, cerrando el tímpano una reja de retorcidos barrotes fúnebres, y que debió ser brasa, á juzgar por lo que subsiste de la crestería calada, por el fino repujado que se extiende por bajo de la crestería, y por las elegantes, <sup>contrapuestas en forma de</sup> eses del remate, que continúan con quizás el escudo del fundador entre medias, y que simulan movidas caderas. No

es de grandes dimensiones, con verdad, la abovedada Capilla; pero debió de ser en su origen de cierta suntuosidad, juzgando por el aspecto que aun conserva.

Frente al arco de ingreso, llama desde luego la atención el conocido monumento sepulcral que exhibió el enterramiento del fundador, enriquecido acaso, por yacente bulto; arrancada el arca donde fueron depositados los restos mortales de aquél, y destruída la escultura, si la hubo, como es lo más probable, fué convertida en altar primitivamente la sepultura; según por lo general se ha practicado con los arcos sepulcrales en casi todas las iglesias de España, y hay en este ó modo de ornata, en la que, sobre la sabanilla del altar se hallan colocadas diversas imágenes religiosas, de tamaños dis-

482 tintos, que carecen de toda significación artística, y que allí permanecen, cubiertas de polvo, y abandonadas. Flanqueado por gruesos y triangulares pináculos, de buena tradición ojival, y de ejecución esmerada, voltea sobre el muro el arco referido, trazando un medio punto con dos simétricos volteles, entre los cuales como en alto relieve una guirnalda de perlas, y la figura de un geniecillo desnudo, que por excepción, aparece casi en la parte superior de la izquierda del arco. Tiene estrechos capiteles corridos de follaje, y en el intradós se adorna con salientes figuras ya en alguna parte deterioradas; y avanzando abocelada sobre los volteles indicados, y la línea de geniecillos sobresalientes que les precede, la periferia se desarrolla abocelada con brotes de revueltas cardí-

mas al exterior, pronunciado conopia, adornado también de brotes, y resaltado grueso de follajes en lo alto. Desdichadamente pintado para simular vetado en mármol, y pintadas la imaginaria y las frutas, por lo que ha perdido su carácter ni su fisonomía, la cual proclama en necesidad de otro argumento, la mano de los artistas contemporáneos de los Reyes Católicos, á cuyo tiempo corresponde.

Del siglo XVI son por último, así un estimable lienzo de Santa Ana, con la Virgen y el Niño, quien tiene en la mano como símbolo una granada, <sup>es pintura que</sup> y conserva la guarnición ó marco del Renacimiento, cuanto las esculturas, realmente abandonadas, que figuran sobre el cancel de madera de la iglesia, y en la especie de rete semi-circular que se hace sobre la puerta.

ta que á la Capilla baptismal da entrada.  
Talladas en madera, es ésta la Virgen de las  
Angustias, con el Señor muerto y ruostado en  
el regazo, grupo que fué hallado inesperada-  
mente, según allí aseguran, al remover, no se  
dice cuándo, unos altares; la otra es en tri-  
ra del camél, es otro grupo, asimismo en ma-  
dera, y compañero del anterior, presenta el  
cuerpo de Jesús ya de la cruz descendido, y  
ambos monumentos, al parecer, proceden de la  
suprimida Parroquia de San Pedro, y ser de  
los que Pérez Pareja asegura como testigo,  
fueron depositados en esta Iglesia de San  
Miguel en la ocasión indicada.

Tiénesse por de fundación más moderna  
la quinta de las parroquias de Alcarán,  
que es la matriz, y se halla emplazada

en el sitio más principal de la población, que es la Plaza Mayor de la misma, formando el ángulo NO. de aquella. Dedicada á la Santísima Trinidad, la vetustez de su aspecto exterior le dá pronunciado relieve, y es común la creencia de que debe su fundación á la piedad de "un cavallero muy poderoso, llamado Luis François, que era francés y vino cuando la Batalla de las Navas, el cual se reservó el patronato de la Capilla de Santa Águeda, donde tienen entierro los Garcías Carboneles" (1). Ya advertía el Padre Pérez Torreja, - de quien son las anteriores palabras, - que no había "podido justificar el año de esta fundación"; y con efecto, si ser la tradición exacta, no existe al exterior.

(1) Op. cit. pág. 126.

en el edificio, indicación ni rastro que la com-  
promebe, y aunque se asegura que "toda su fábrica,  
interior y exterior, es de sillera primorosa," ofe-  
cese descompuesta, y acusando en ella obras,  
y reformas que adulteraron la primitiva por  
modo harto manifiesto.

La construcción es deficiente: de macampuesta,  
que aparece al descubierto en la fachada meridio-  
nal, y revestido de rojiza cantería en la del N.,  
que da sobre el antiguo, espacioso y húmedo cemen-  
terio de la Parroquia, convertido hoy en plaza, á  
más baja nivel que la Plaza citada, y  
en el siglo XVI denominada "de abajo" (1).

(1) Consta por documentos de aquel Archivo Municipal (legajo 178), de que da no-  
ticia el Sr. Macuá Hidalgo en el último de sus artículos de la Rev. de Arch., Bib. y Museos  
(t. II, de 1869, pág. 524), que en 1519 se libraron por el Conyja diez días de salario á Jerón. de  
Baeza, ó Juan Cantero, alarife, que vivía en Valdepeñas, por "ver é tasar la obra de la  
lonja, las gradass é pilares que se hicieron en el reconstrucción de la erimidad". De todo ello,  
sólo subsisten las gradass que ponen en comunicación la Plaza Mayor, "de abajo" ó lonja  
del Corregidor, como también se le dijo, y el cementerio parroquial mencionado.

Tres cuerpos diferentes son con toda claridad de distinguir en la fachada del Septentrión, que es la principal del templo, denunciadores de obras en él ejecutadas en dos períodos de tiempo distintos, aunque no lejanos entre sí: el oriental, sencillo, del Renacimiento, y trabado con manifiesta imperfección respecto del siguiente; el central, donde abre gallarda la portada principal también de la Parroquia, y el de Poniente, agregado que tampoco traba en debida forma con el anterior, y que es obra conocida de la XVI<sup>a</sup> centuria, durante la cual la población hubo de engrandecerse, pues le es deudora de sus más notables monumentos. Con abstracción del oriental, que nada de particular en la sencillez de su fábrica presenta, merece toda atención por su im-

portancia y su belleza indisentibles el cuerpo del centro, que constituye particularmente la elegante portada principal, á que queda hecha referencia.

Ojival en su traza y en su desarrollo, los caracteres que resplandecen en toda ella nos permiten llevar su labra en rigor, más lejos de la segunda mitad del siglo XV: acaso á los días de don Juan II, ya que no á los de su sucesor Enrique IV. Flanquéala, á la una y otra parte, con varios retallos, fina y graciosa aguja, formada de junquillos, que sube erguida hasta el volado y, saliente guardapolvo que avanza sobre todo el cuerpo; agudos frontonillos adornados de brotes, figuran en cada retallo, abrazando á conveniente altura los junquillos, á

modo de capitel, interesante arillo de bella imaginación, mientras se levanta encima del remate de la aguja, que le sirve de repisa, una figura en piedra, sobre la cual proyecta su sombra el guardapolvo. Corona la portada, propiamente dicha, de cuatro principales tramos de apuntados volteles de junquillos, que recorren ordenada y simétricamente, en otra decoración intermedia, el abocinado ingreso, y que naciendo del saliente local, que de banco á la una y otra parte hace oficio; figuran series de columnillas en planos diferentes, con sus correspondientes bases características y capitel corrido de follajes; un festón de cardinas adorna la entrecalle del más externo de los volteles, y larga fila de menudas rosas en relieve dibujan la estrecha pe-

riferia, cuya clave tiene ya bien marcas tendencias coropiales; enriqueciéndola, como vistosa oratoria de singular riqueza, á cada lado de ella surgen hasta seis singulares brotes, similares entre sí, de labor menuda y abundante ya de follages, ya de pomas y ya de larras, destacando entre cada uno de aquellos escorzos la media figura de un ángel desnudo, presentado de frente y teniendo un instrumento omisico, de forma que, completando el pensamiento del autor de la portada, viene á representar en aquella disposición el coro celestial, que entona á la Santísima Trinidad sus alabanzas. Unidos los dos brazos de la periferia, decorada cual se ha dicho, levántanse breve espacio en la clave, atados por otro anillo de follages, del cual arranca

el grueso, de rizadas hojarasas, el cual sirve hasta el labrado con dulces del guardapolvo, y destaca sobre el fiso aprometado con que termina horizontalmente la portada á modo de general cornisa en ella, y en el que aparecen los demás canes del guardapolvo mencionada. Sirve de fondo á esta parte superior y externa de fon interesante ingreso una serie de encastradas florecidas de relieve, dispuesta en tres órdenes consecutivos, advirtiéndose en él, á la derecha y á la izquierda, entrelazada ornata simulada, cuya repisa de follaje avanza sobre el paramento así decorado del muro, y cuya labrada marquesina ó umbela no sombrea la efigie que allí hubo de ostentarse, y que, ó no fue labrada nunca, ó fué por acaso destruida. Separa-

dos por rúcos y rectangulares en acción, con resal-  
tados jirguillos en las aristas, repántense  
la latitud interior de la portada dos arcos,  
aríomímo de jirguillos, y que son los verda-  
deros ingresos de la iglesia; sus archivoltas,  
de forma indecisa, aunque graciosa, par-  
tiipan á la vez de la de los arcos en mitra  
y la de los florenteados, y levanta da enui-  
ma de poligonal y saliente repisa laborea-  
da en el mación divisorio, que hace oficio  
de parteluz, destaca solemne sobre los  
geométricos relieves ojivos del tímpano la  
figura angusta del Padre, en pié, con  
traje pontifical indumentado, larga y  
abundante barba, papal tiara, y el  
dolorido rostro algún tanto vuelto hácia  
su izquierda, presentando de frente á la

adoración de las generaciones, el santo madre donde las culpas de la humana especie enlavaron á su Divino Hijo. Representación aquella de la Santísima Trinidad, - que es la advocación del Templo, - falta en ella, por haberse desprendido sin duda, la tercera persona: el Espíritu Santo, que parece debió de figurar inmediata á la marquesina. Es de buena traza este grupo, y de ejecución esmerada, viniendo en conjunto á representar, cual quedó insinuado, la portada, la corona de gloria que circunda con los ángeles, ornamentos de la periferia, el grupo central del porteliz, ya memorado.

El cuerpo occidental, de planta cuadrada, fué agregado en 1592 á la iglesia, de cuyo pe-

rímulo primitivo excede. Es todo él de cantería, y es  
adornado por un fuste general de metopas, que corre  
re inmediato al tejado, en su eje presenta en esta  
fachada septentrional, elegante portada  
del Renacimiento, sobre cuyo cornisón levanta  
un ático con dos columnas y frontón curvilíneo,  
adornado á su vez en el tímpano y en los derrames  
con graciosa decoración esultural, mientras  
en la ornamina destaca la epigie de San Sebastián,  
patrón de la ciudad moderna seguramente,  
pues lo fué al tiempo de la conquista San  
Ignacio. Forma el todo muy agradable conjunto,  
al cual quita, sin embargo, importancia, la por-  
tada principal del templo, que es en absoluto  
muy superior como obra arquitectónica. Por  
lo demás, nada altera en sus tres frentes la  
fisonomía de esta construcción, cuya fecha

da de Poniente da á la Plaza ó Lonja del Corregidor, si no es el escudo de la ciudad, de bruto y en piedra, que figura sobre circular claraboya, y encima de él, sobre el fiso general referido, una cartela que contiene en ocho líneas de apretadas capitales latinas, incisas y en escritura embobida, la inscripción siguiente que es de carácter conmemorativo:

ALCARAZ HISPANIE TOL ECLESIE (sic)  
 ET CAPVT ESTREMTARÆ HOC OPS  
 IN LAVDE ET GLORIA S SEBASTIANI  
 HVIVS CIVITATIS PATRON INCHO  
 ARE IVSIT ET PERFECIT DVM PRI  
 MVM LOCVM OBTINERE IN RE  
 GALI PRETOR LICENCIATVS PETRVS  
 SVAREZ DE CASTILLO. AÑO D 1592

En el verso que se forma á continuación de la fachada meridional de la precedente Capilla, y unida sin solución con ella, el perí-

metro señala, que tuvo por esta parte la iglesia, la cuadrada torre de la misma. No es un cuerpo arquitectónico homogéneo, fruto de una sola época, distinguiéndose dos en él, tanto en el aparejo como en la decoración que ostenta: la primitiva, contemporánea de la portada principal del templo, la cual llega hasta la moldurada imposta del primer retallo del edificio, y se adorna en cada frente con entrelargos y decorativos arquillos ciegos, ojivales, de tres lóbulos y enlazados entre sí, y la posterior y mucho más moderna del cuerpo superior de campanal, cuyo aparejo es diferente, y es obra del siglo XVII, hecha, al decir de Pérez Pareja, "á expensas de un cura de la Parroquia". En ella, sin embargo, perdura la buena tradición del Renacimiento,

y así el conjunto no carece en realidad de belleza, ni desmerece tampoco al lado de la hermosa Torre inmediata, llamada del Garzón ó del reloj, de la que se hablará á su tiempo. Descompuesta toda ella, y construida de rojizas piedras, de la fachada meridional, queda á muy estrecha y pendiente calle, sólo resta, cerca de la Torre, pequeña portada ojival de puntas de diamante, y tiempo hace tapiada, no ofreciendo ya interés la parte del edificio correspondiente al ábside.

Al interior, la iglesia produce muy singular y triste efectos: el de inesperado desengaño. De pequeñas dimensiones, y de poca altura, aparece, como la de San Miguel, enlucida y pintada de claro en sus pilares y en sus muros, cuando la hermo-

la portada principal anuncio de nuevos y artísticos alardes parecía. Las tres naves de que consta en tales condiciones el templo, han perdido en mucha parte su originaria fisonomía, y sobre ellas descansan las bóvedas de cruzadas nerviaturas ojivales. Es evidente allí la mano irreverente y dañina de los adulteradores execrables del siglo XVIII, que se enseñó con ceguera y enseñamiento implacables, gozando en destruir las reliquias arquitectónicas de los tiempos medievales; por modo especial lo patentiza la Capilla Mayor, la cual conserva, sin embargo, la bóveda primitiva de faldones, pero no otra cosa que revele su filiación arquitectónica. Idea exacta no es posible formar hoy de lo que fué el retablo; ocúltalo

el amasado altar mayor, y casi en su totalidad lo tapa la mole del tabernáculo, artefacto insípido de madera, cifa del mal gusto, y de tamaño desproporcionado, cubierto de pintura blanca al óleo, y labrado en la propia XVIII.<sup>a</sup> centuria, ya que no en los primeros días de la siguiente, para reemplazar obra sin duda de mayores méritos.

Aproximándose no obstante, dentro del presbiterio, adviértese, detrás del altar mayor referido, que está formado el retablo con restos del antiguo, mal y de mala manera dispuestos y colocados: tablas onduladas y surcadas de blancos arañados o rozaduras, á través de las cuales más se adivina que se distingue alguna parte de las figuras que diseñó el pincel allí de dis-

considero artista, sin que sea dable discernir en realidad y con exactitud lo que representaron; relieves, dorados un tiempo, maltreados hoy lastimosamente, pero que aún, en el estado deplorable en que aparecen, proclaman las excelencias de aquel período espléndido de la decadencia oficial, en los días de los Reyes Católicos; y como si todo esto fuere poco, a la parte del Evangelio de la mencionada Capilla mayor, perfora en lo alto la nave real vulgárisimo balcón, donde se halla colocado el órgano.

Tres huecos consecutivos, segados y despojados ya de adorno y de carácter, parecen, al pie de la nave de la Epístola, ser residuos indicadores de otros tantos arcos sepulcrales.

Otros dos arquivoltas, que me tuvieron diferente oficio en el templo, perforan el muro en la

indicada nove, y dan ingreso á la amburosa Capilla de Santa Águeda, restaurada en 1900 por el actual vicario D.<sup>n</sup> Fructuoso Callejas, para enterramiento de sus padres. Con motivo de la expresada restauración y de la apertura de los arquillos, fueron halladas, en el espesor del muro perforado, dos largas piedras, planas y rectangulares, con labor ojival en relieve, de vistosos y florones, en uno de sus frentes, las cuales, como objetos dignos de ser conservados, han sido colocadas en los costados del altar de la susodicha Capilla; pero cubiertas con acuerdo lamentable de amarillento vete, y desgastada ya la labor, apenas puede ésta debidamente apreciarse. En el centro de la Capilla, y en el sitio mismo señalado para depositar en él, bajo grande y marmórea lápida, los despojos mortales de los progenitores

del citado Sr. Callejas, fueron así mismo encontrados y extraídos en crecido número diversos miembros de construcción, que se conservan en la arruinada cláustro, y entre ellos, claves de bóvedas en piedra, y alguna con la vicular arandela decorativa, en la cual se dibuja una embarcación en relieve, arcos de nervaduras aboceladas, y otras vestas arquitectónicas, cuyo descubrimiento fortuito es considerable testimonio elocuente de los trabajos experimentados por el templo en época no determinada.

Fué de allí recogido también, en dos trozos casi iguales, y de fractura oblicuada, un muy interesante y peregrino monumento, labrado en blanda mármol, y en tres de sus cuatro caras enriquecido por bellas y primorosas entalladuras, el cual, aproximadamente, mide un metro de total longitud, por 35 centí-

metros de espesor, pues está trabajado en un bloque, y 50 de altura. Es, con toda evidencia, sentinosa urna sepulcral de un párrulo, como lo demuestra el vaciado de cabos semicirculares, decorando el frente principal dos graciosas arcaturas, rebajadas y gemelas, de tres lóbulos abocelados, que arrancan del baquetón del borde superior y apoyan en el resaltado y saliente perfil que les sirve de acentos, y limita inferiormente la urna. Sobre anchas, espaciadas y <sup>hojas,</sup> picadas, brotan en los dos agudos ángulos de confluencia de los lóbulos referidos en cada arcatura, otras tantas rosas de bullo; y en tanto que el interior de la enjuta central de conjunción de las arcaturas dichas se adorna con bien trazados y simétricos mameles que dibujan cierta espe-

cie de palmeta al medio, sirve de fondo en cada una de aquéllas rica decoración característica de movidos tallos, con abiertas hojas, picadas también, en la de la derecha de la urna, y otros tallos de hojas venosas, abiertas asimismo y como de cardo, en la de su izquierda. En cima de tal fondo, destaca en la arcaturra ó compartimiento de este lado, con la elegancia propia del período artístico á que el monumento sepulcral corresponde, la figura en pie de la Santísima Virgen, dentro de expresiva gloria flameada, levantada sobre abocada repisa y hollando la lina con sus celestes plantas. Va totalmente envuelta en los anchos pliegues del manto, afiblado en el pecho por resaltado broche romboidal, y con ambas manos mantiene sentado en el brazo iz-

quiendo, apoyándose sobre la cadera del mismo lado, el cuerpo desmenuado de su Divino Hijo. Arrodillada hacia la derecha, en dirección á la imagen de elbana, destaca por su parte en la arcatura opuesta la figura de un caballero; lleva también amplio manto, que cae en bien dispuestos pliegues sobre el suelo directamente, pues para expresar su condición humana, carece de repisa, quedando ocultas así las extremidades inferiores, y tenía el brazo izquierdo extendido, de manera que el vuelo del manto, acompañando el movimiento, deja ver la entrelarga empunadura de la espada, de apiramidado pomo y rectos y cortos garitones. Del brazo derecho pende un rosario de hasta diez gruesas cuentas de bulbo, cuyo despropor-

cionado y esférico al volumen forma contraste con la finura y delicadeza general en el entalle de la urna. Un ángel mozo, de larga y rizada cabellera, vestido, con las alas extendidas y acomodadas al espacio en que aparece inscripto, en actitud doliente surge en cada ángulo del monumento, cuyos costados llenan labor asemijable, aunque no histonizada como la del frente.

Por desgracia, las vicisitudes experimentadas, han mutilado todas las figuras: tienen unas y otras las cabezas completamente destruidas, hasta el punto de que no subsiste huella de la del Niño y la del caballero; queda de la de la Virgen el contorno, por el cual se advierte que carece de corona, así como también de nimbo. Por lo demás, no

resulta difícil la interpretación de la <sup>que</sup> quiso expresivamente representar el artista: es el padre de la criatura, para cuyos restos fué con tierna solitud amorosa labrada la urna, quien ruega reverente en su aflicción inconsolable á la Santa Madre de Dios, para que en el coro angelico, de que es Reina y Señora, oja con piedad á aquel hijo de sus entrañas, arrebatado al cariño de sus padres por la muerte. No se hace ya posible conocer la advocación de la Virgen, ni la del Niño, á quien falta el brazo derecho, donde sin duda tuvo el atributo; pero sí se advierte que la Señora tenía un tanto vuelta la cabeza en dirección al atribulado caballero, en ostitud de recoger sus oraciones y sus súplicas. La riqueza del monumento, la elegancia y la gracia de sus labores, la belleza de las figuras,

juntamente con la delicadeza y la pulcritud de la ejecución, dan singular realce, y hacen subir de punto el interés y la importancia artísticas de este notable monumento sepulcral, que hubo un día, con otros desgraciadamente desaparecidos, el recinto de la iglesia de La Trinidad, y que es obra notoria de los tiempos de los Reyes Católicos.

Como con los restos arquitectónicos mencionados y con la urna, no apareció, que se sepa, ni memoria ni indicación epigráficas por medio de las cuales pudiera venirse en conocimiento del nombre y circunstancias de la ausencia de la familia á la que pertenecía el párvulo, cuyos despojos fueron en aquella depositados, dentro, probablemente, de la Capilla de Santa Águeda, — que se dice ser la que se reservó el caballero francés á cuya religiosa piedad

fué debida la fundación de la Parroquia, según indica el P. Pérez Pareja, con apasionados anhelos de engrandecer la historia local, que no lo necesita, ha surgido con motivo del hallazgo de la urna, la idea fantástica de que siendo tradición que cuando en 1175 estuvieron en Alcarás los reyes doña Isabel y don Fernando, falleció aquí inesperadamente un infante, hijo suyo, cuyo cadáver guardó en la iglesia de La Trinidad la urna sepulcral de que se trata, á juzgar sin duda por su imitada riqueza. Afirmación semejante es totalmente inexakta, porque si bien es verdad que la labra del monumento coincide con la fecha, pero más ó menos, por la tradición señalada para la visita de los reyes á esta población, no lo es menos que del

matrimonio de los mismos, celebrado en 1469, no  
 hubo, según consta, más descendencia, que la  
 princesa doña Isabel, nacida en Duénas, pro-  
 vincia de Palencia, el año 1470 y fallecida en  
 1498; el príncipe don Juan, que nació en Se-  
 villa el año 1478; la princesa doña Juana,  
 reina luego de Castilla, venida al mundo en  
 Toledo el año 1479, y casada con Felipe el Her-  
 moso; la princesa doña María, que nació en  
 Córdoba el año 1482 y la princesa doña Cata-  
 lina, nacida en Alcalá de Henares el año  
 de 1485. Es además inadmisibile que el caba-  
 llero arrodillado y de cuyo brazo derecho pen-  
 de el rosario denominado á la sazón Camón-  
 dula (1), sea representación del rey Católico:

(1) Esta, con efecto, era así de con este nombre, el rosario que constaba de 264 de una  
 á tres dices; el aquí representado consta de una. La Orden de los Camandulenses,  
 que seguía la regla de San Benito, fué fundada por don Remmelde, á fines del siglo X.

en el caso de que hubiera sido ciertamente hijo de los Reyes Católicos el niño para quien la urna fué labrada, no habría desunión en modo alguno el artista representar unidos á ambos augustos cónyuges en aquella actitud reverente, como aparecen unidos en las monedas que acuñaron, y como simbólicamente aparecen también por medio del yugo y del haz de flechas, en cuantas obras por su mandado, ó por su iniciativa fueron ejecutadas, y entonces, es seguro que habría colocado la imagen de la Madre de Dios en el centro, y bajo cada una de las arcaturras arrodillada, la figura respectiva de los reyes. Todo induce á creer, conocidas las costumbres de la época, que aquel niño, hijo de una de las familias más nobles de Alcaraz, era huérfano de

madre al ocurrir su fallecimiento, por cuya causa sólo está allí el doliente padre representado.

Son de escasa valía los retablos de los altares repartidos por el templo; aunque muchos carecen de arte, y no hay uno siquiera en que se acumule toda aquella dorada decoración exorbitante del churriguero, condenado por la intemperancia y el exclusivismo durante algún tiempo. Procedente, á no dudarlo, de un retablo destruido, en el altar del brazo del coro correspondiente á la Epístola, figura como acompañamiento, el grupo de Santa Ana, con la Virgen sentada sobre la rodilla izquierda de su abadre, y el Niño encima, desmenuado y con el brazo derecho en alto, dando la bendición con dos dedos por ciento fracturados. Tallado en madera primitivamente policroma.

mada, tiene en la actualidad perdida la pintura en su mayor parte, siendo obra con corta diferencia contemporánea de la erección de la Parroquia; y si bien no excede en méritos de las demás esculturas de su época, no deja de ser digna por ello de estimación mayor de la que obtiene en el lugar en que está colocada. Otras varias imágenes posee la iglesia, merecedoras ciertamente de mención, aunque ya más modernas, sobresaliendo entre ellas una Dolorosa de vestir, y de tamaño casi natural, atribuida al murciano Sabrillo; es trasunto de la tan celebrada de este insigne artista, y que tanta devoción inspira en Murcia, y así, pudiera ser cierta la atribución, dadas muchas de las condiciones que son de adver-

tir en la esultura; pero parece mejor obra del aventajado diséñulo de Sabrillo D.<sup>n</sup> Roque López, quien labró para Alcaráz diversas imágenes, casi todas subsistentes, y en cuyo número figura, al año 1797, "una Dolorosa de 7 palmos, cabeza, manos y pies, con peana, para Alcaráz, por mano de Don Fulgenio Fuyante, en 540 reales" (1).

Del mismo autor son "un Jesús Nazareno de 7 palmos, de vestir, cruz, y corona de espinas plateada, y peluca de seda y pluma" que hizo para "el cura de Alcaráz" el año 1792 en precio de "800 reales"; "un S. Josef de 6 palmos, y 8 dedos de peana, estofado," que labró "para Alcaráz por mano del P. Gabino, [del Convento] de San Agustín en 2000

(1) Catálogo de las esult. de D. Roque López, hecho por el Conde de Roche

reales" el año 1796 (1); "un S. Joaquín de 3 palmos estofado, con la Niña de la mano", que talló en 1805 "por mano del Sr. Carrasosa, para Alcaraz, en 750 reales" (2), y "un Niño Jesús, de palmo y medio, con la cruz áuestas y una vejita de la mano", labrado en 1794 "para el cura Pujante de Alcaraz, en 400 reales" (3).

Es propiedad, por última, de la Parroquia, un hermoso Crucifijo en madera, con la Dolorosa al pie dentro de pequeña urna aristalada, del que hizo donación al templo donde había recibido en 1784 las aguas bap-

(1) Catal. cit. - Según el Sr. Marco e Hidalgo, fué regalada esta imagen á la Trinidad por el presbítero D. Juan Miramón, y se halla en el altar del Tabiarca (Arts. acerca de la Cultura intelectual y artíst., pág. 527 del t. 31 de 1907 de la Rev. de Arch., Bib. y Museos).

(2) Catal. cit. Está en el altar de S. Antonio.

(3) Vestida hoy de Nazareno, con el brazo izquierdo fracturado de forma que no puede sostener la cruz, y está desprendida la vejita, guarda en su casa y dentro de una urna el Sr. Vicario D. Francisco Collas esta notable escultura, cuya fotografía se acompaña. Despojada en ella de las ropas, bien clara muestra las excelencias de la misma, y los méritos del autor, cuyas obras abundan en todo lo que fué reino de Murcia.

tismales, el muy ilustre capuchino, prelado de mésticos de Su Santidad, orador elocuentísimo, escritor insigne D<sup>no</sup> Fermín Sánchez Antiseres, quien al recibir en 1802 el hábito y profesar en 1803, "tomó el nombre de fray Fermín de Alcarías, con el que es más comunmente conocido" (1) y que falleció en 1855 siendo Obispo de Cuenca. Consérvase esta esultura, que se dice fué regalo hecho al Sr. Sánchez Antesera por el propio Pío IX, dentro asimismo de otra urna de cristales, en el domicilio del Sr. Vicario D<sup>no</sup> Fructoso Callejas, ya en distintas ocasiones mencionadas.

La misma nave de la Epístola en esta

(1) La biografía de este prelado, hijo de Alcarías, ha sido extractada, publicada por Don Andrés Bagan Almansa en sus *Hijos ilustres de Albacete*, por Bea, en su *Crónica de la Provincia* (t. II, págs. 61 y siguientes), y por último, con datos y noticias nuevas e interesantes, por el Sr. Marco y Hidalgo en los arts. cit. publicados en la *Rev. de Arch., Bib. y Museos*, págs. 216 y sigtes. del t. II de 1909, ya citada.

parroquial y deformada iglesia, da acceso al Claustro procesional, obra desdichadamente arruinada antes de concluirse, que no carece de buenas líneas y proporciones, y que agregada en el siglo XVI al templo por su estado del albedío, ofrece hoy el desolado aspecto de los edificios abandonados. Sobre el suelo, húmedo, donde crecen la hierba y algunos árboles, y <sup>que</sup> sustentan las pomposas ramas de una parra adosadas a la construcción, figuran cubiertos de verdín los despedazados restos de ésta y los hallados en la Capilla de Santa Úrsula, la cual tuvo un día ingreso por el Claustro. Lo más notable, fuera de la portada principal, que actualmente posee la Parroquia, es la sobre toda ponderación interesante ca-

jonería que á lo largo de uno de los costados de la desmantelada Sacristía se extiende, y es obra de singulares méritos que en buen estado se conserva todavía. Labrada, sin duda, para figurar en otro departamento de menores dimensiones que el que hace hoy oficio de Sacristía, donde estuvo ésta instalada al construirse el templo, consta sólo la dicha cajonería de tres largos cuerpos unidos y sin solución de continuidad entre sí, con cuatro cajones cada uno, enriquecidos de peregrinos entalles en los frentes.

Tiene el saliente perfil del tablero superior, decorado por fino molduraje, sencillos entalles y un conector en relieve en el punto de enlace con las cajoneras; y mientras dentro del moldurado marcos

de éstas se desarrolla la bella labor plateresca con cierta uniformidad común á los tres cuerpos y en relieve, primitivamente dorado sobre fondo obscuro - á juzgar por las hue- llas - formándose de mascarones, geniecillos desnudos, quimeras caprichosas que se resuelven en hojosos tallos, guirnaldas, canastillos de frutos, rizadas hojas y enroscados vástagos, con otros escornos propios de aquel exuberante estilo, - el frente de la cajonera superior en el cuerpo central, que es por ello el principal del sentuoso mueble, resulta por excepción historiado con asuntos de la Historia Sagrada, no todos ellos con la necesaria claridad expresados. Representase con tres figuras, en el extremo derecho de la cajonera, izquierda

da del espectador, "Adán y Eva arrojados del Paraíso" por un ángel volante, colocado á espaldas de aquellos; á continuación del resaltado oratorio de que pende el uno de los dos vulgares tiradores de hierro con que la cajonera se abre, parece figurar el "Arca de Noé," para proseguir en pos hácia la izquierda, con el "Sacrificio de Abrahán," y otro pasaje aún, que no se distingue bien, y en el que hay una figura varonil en pie envuelta en largo manto, y á sus pies, vuelta hácia ella en actitud de súplica otra arrodillada, detrás de la cual, ya en el extremo opuesto de la izquierda, aparecen varios seres infernales. Los tiradores estuvieron dorados á fuego, y carecen de labor, aunque son conocida-

mente de la época, y ya faltan varios de ellos.

En medio de la decadencia lamentable, y del abandono ostensible á que es aquella iglesia parroquial llegada en nuestros días, sorprende con verdad el no presentados hallazgos de este valioso mueble, obligando á pensar en un otro y bien distinto debió de ser en la propia XVI<sup>a</sup> centuria, el aspecto general interior del templo en sí mismo, y en los departamentos integrales y de él dependientes. En su decoración, tanto por lo que á los motivos ornamentales respecta, cuanto á la disposición, á la ejecución y al dibujo, ofrece esta artística é inestimable cajonería analogías no dudosas y de marcada intimidad, con

la tan justamente celebrada de la Sacristía de la torre en la Catedral de Almería, pareciendo, como lo es, no sólo obra del mismo tiempo (1), sino quizás de la misma mano. Acaso en su estado primitivo, instalada en el local para que fué labrada, y que no es, cual sin dificultad se comprende, en el que al presente figura, serviría de complemento, según con la de Almería ocurre, entallados tableros de granares tenía adosados al muro, y cubiertos de relieves peregrinos, cuya suerte, como la de tantas otras cosas, permanece ignorada. No queda ya, cual en otros días, ninguna de aque-

(1) Hace constar en sus Apuntes el doctor La Riva, en orden á la capilla de la Catedral de Almería, que "la primera se hizo al mismo tiempo que el primer cuerpo de la Torre, y año 1528 se relató, y de ella son los cajones bajos", cuya decoración es semejante á la de la capilla de Almería, los cuales son "de la escuela de Bermejo".

llas cajoneras, ornamentos ni telas de valor y de mérito artístico-arqueológico: ni resto siquiera subsiste de aquellos que, enriquecidos con profusos recamados de oro y plata y con bordadas tiras de imaginera y en sedas de los más vivos matices, levantaron á tan grande altura el arte de los brosladores; ornamentos de los cuales aun ejemplares conservan algunas de las iglesias de la Provincia. Seguro es que no hubo de carecer de ellos esta Parroquia de Alcariz; pero Dios sabe cuándo y en qué forma habrán por desventura desaparecido.

Tampoco existen ni la Cruz procesional, ni las alhajas en que debió ser abastado el templo: las monjas del Convento de La Magdalena guardan en la clausura, por no ofrecer aquí seguridad sin duda, las imicas de va-

lor material y de algun mérito artístico que aún posee: la Custodia y un cáliz, labrados ambos en plata. Es este último, producto de la moderna industria y con excepción del metal, su interés estriba en la que declara al rededor del pie la inscripción grabada, que dice de esta suerte:

"EL YMO d<sup>no</sup> FERMIN SHEZ (sic) ARTESERO OBISPO DE CUENCA DIO ESTE CALIZ A LA PARRA DE LA SMA TRINIDAD DE ALCARAZ AÑO 1854"

La Custodia es obra de mayor antigüedad y de muy superior importancia. Fruto bien característico de la exuberante orfelería plateresca, tiene poco más de 70 centímetros de total altura, y está gruesamente formada, sobre el ábsol abalaustrado que surge del repujado pie circular que la sustenta, por tres cuerpos en

disminución superpuestas, y de riqueza ornamental distinta. El principal y mayor de ellos, que contiene el áureo Viril al centro, es un templete circular, con columnas en varias simétricas proyecciones dispuestas, de capitel jónico, fuste estriado y adornado en dos de sus alturas por repujada labor de paños con mascarones, volutas, y otros escornos análogos, levantadas sobre pedestales moldurados cúbicos e independientes que apoyan en los movidos y floridos brazos salientes de la convexa piedra circular también sobre la que el templete asienta en su conjunto. Reciben las dichas columnas, á modo de entablamento, un friso estrecho, entre cuyas finas molduras resaltan, entre otros motivos ornamentales, repujadas y bellas cabezas de quenebines, coronando la columnata bien torneada.

dos remates, en forma de perillas. Otro templete, circular, de altura y diámetro bastante menores, compone el segundo cuerpo, directamente colocado sobre el inferior y principal; tiene columnillas de capitel jónico como aquél y pedestal estriado, y en su interior, sin desahogo, y á toda la altura del templete, lo cual perjudica á la belleza y la proporcionalidad de este vaso sagrado, se ofrece á la adoración de los fieles la sacrosanta imagen en plata del Salvador, en su Ascension á los cielos. El tercero y último cuerpo, de dimensiones mucho menores todavía, es tambien un templete, sustentado por bellas y movidas cariátides, sobre el cual abre solemnemente sus brazos amorosos la Cruz redentora, en el mismo metal labrada, pero sencilla.

El conjunto es del todo agradable, y no se hace necesario advertir que tanto el modo del árbol ó soporte, como en general todas las piezas de la Custodia, - que no tiene marca, visible al menos, - se hallan convenientemente enriquecidas de labor repujada. Ignórase el nombre del orfebre, autor de este notable vaso: Ceán Bermúdez, trae en su Diccionario la noticia de que Pedro González, platero, que "residía en Ubeda con crédito el año de 1574," recibió de Andrés de Valdelvira, arquitecto natural de Alcaraz, "siete marcos de plata para que hiciese una custodia y una cruz para el quión de la iglesia de San Miguel" de esta ciudad, "por encargo que hicieron á Valdelvira el cura y beneficiados de aquella parroquia", según se lee

en una de las cláusulas del testamento del dicho Valdeleiva (1). Siendo ésto así, y declarada filial la iglesia de San Miguel respecto de la de la Santísima Trinidad, ¿sería desatinada la sospecha de que la Custodia encargada en 1574 por el arquitecto alcazarino Andrés Valdeleiva al platero Pedro González en Úbeda, sea la que como de la dicha Parroquia de la Trinidad guardan en depósito las religiosas de Sta. Magdalena<sup>2</sup>. No es lícito en rigor asegurarlo; pero en cambio, es por extremo verosímil. De

(1) Tomo II, págs. 21a. Por su parte, el Sr. D. José Masó y Huidalgo, en una de las alocuciones acerca de la Cultura intelectual y artística de Alcazar, en el que incluye la biografía de Andrés de Valdeleiva, reproduce la declaración testamentaria de éste, escribiendo: "Lo que oviendo un día del año 1574 por Alcazar, los obispos y curia de la iglesia de San Miguel, donde el testador fué bautizado, y otros sus pastores enterrados, le encargaron mandase hacer una custodia para la dicha iglesia para llevar el Santísimo Sacramento y se le entregaron siete marcos de plata poco más, o en menos á este fin, y los dió á Pedro González, platero de Úbeda, la que debía estar ya hecha, así como la Cruz, que le habían encargado para guión de la misma iglesia" (págs. 227 y 228 del t. II de las *Res. de Arz., Bib. y Museos*).

cualquier modo que resulte, la alhaja es obra de mérito y de interés, en el doble concepto artístico y arqueológico.

Fuera de esto, por donación del ya citado Obispo de Guema, é hijo de Alcarán, D.<sup>no</sup> Fr. Fermín Sánchez Anteceros, posee la Parroquia gran cantidad de venerandas reliquias (1); y el blanqueo y revoco interior de la misma, que tan sensiblemente la desfiguraron, obra con ejecutada, sin duda, con mejor buen deseo que acierto, en la cual fueron invertidas las 7.500 pesetas que legó á la Trinidad aquel indigne Prelado en su testamento (2). Concretando con las indica-

(1) Hacen su conocida relación de ellas el Sr. Marqués Hidalgo, en las págs. 220 y 221 del tomo II de 1907, ya cit. de la Rev. de Arch., Bib. y Mus. esp.

(2) Marqués, págs. 226 de la misma Rev. (t. II - 1907); en el legado se hacen constar que se para la restauración y limpieza de la Parroquia, y que pondrá en ella "una memoria de mérito de otras las de la fiesta, para la que se hacen como Fr. Magno del trabajo de 76 penales."

ciones, que arriba quedan hechas, en orden á la época en la cual fué construída la fábrica de esta iglesia, consta por el Archivo de la propia Parroquia, que "en 24 de Octubre de 1486 se otorgó en Alcañices escritura por la que Pedro Coto, maestro de artillería de esta ciudad, se comprometía "á hacer un coro" en el templo dicho "por 20.000 maravedis"; el autor, de quien procede la noticia, supone que "la obra debió hacerse en el testero frente al altar mayor, pues aun cuando ha desaparecido por completo, - dice, - aún se ven en las columnas huellas de la obra" (1). Por este documento se acredita que, antes de comenzar el siglo XVI, habían dado principio en la Trinidad las adulteraciones; pues colocado el coro primitivo en la Capilla Mayor, hubo entonces de ser trasladado á los

(1) Marco e Hidalgo, Rev. cit., pág. 525.

pies de la iglesia; para él, según declara un documento del mismo archivo de la Parroquia, hubo de construir Alonso de Véiza, "vecino de Toledo y dedicado á la construcción de órganos", el que "por escritura otorgada" en aquella ciudad "á 30 de Abril de 1526," se obligó á labrar para dicha iglesia "por precio de 12.000 maravedís de la moneda usual," habiendo recibido por "adelantado 12 ducados de oro de peso" (1). Con y órgano desaparecieron al ser en 1592 labrada la Capilla de San Sebastián, juzgándose que, trasladado á otros sitios del templo, "este órgano duró hasta muy entrado el siglo XVIII, en que fué sustituido por el actual" (2). Consta asimismo, por el archivo de la Vicaría de Alcaraz, que "en

(1) Marco e Hidalgo, *Rev. cit.*, pág. 522.

(2) *Idem*, *ibídem*.

27 de Febrero de 1668, el Sr. Arzobispo de Toledo, que lo era á la sazón el magnífico D<sup>n</sup> Bernardo de Sandoval y Rojas, encargó "al platero de aquella ciudad, Andrés de Sabinas, la obra de unos candeleros de plata para esta iglesia de la Trinidad; y por las cuentas de propios del dicho obispado, que en "23 de Abril de 1650" fueron pagados á Luis González Vargas, pintor y dorador, "750 reales por dorar las candelas del Santísimo Sacramento" (1). No es de extrañar que, con las vicisitudes de los tiempos, hayan experimentado las alhajas de la Parroquia siempre lamentable extracción; pero lo que sí sorprende, es que en ella no se conserve ninguna de las celebradas alfombras que dieron á Alcazar tanta fama, y de las que no hubo de carecer el templo.

(1) Marco de Hidalgo, *Rev. cit.* págs. 524, y 525.

Es la Plaza de la Constitución, Mayor, de Abajo, y Lonja del Corregidor, - pues todos estos nombres ha tenido, - la principal y más desahogada de la población, y á la que la larga calle Mayor afluye por un costado. Describe su planta un cuadrilátero prolongado, y no del todo perfecto, cuyos lados menores están formados por las Casas Consistoriales al Abeddiá, y al N, por el vetusto edificio del Convento de Santo Domingo, convertida hoy en Cárcel pública, al paso que, á Poniente y Levante, respectivamente la delimitan la que fué lonja y cementerio de la Parroquia de la Santísima Trinidad, con la Capilla de San Sebastián, aneja á aquella, y la tendida construcción del Pósito. Todas las que dan á esta Plaza, con excepción de las particu-

lars tienen carácter monumental, y sobre todas, el precitado Convento, con la Torre del Reloj, que le acompaña, y las Casas Consistoriales, al extremo meridional y opuesto de la Lonja (1).

Estimase por los autores, fué el de Santo Domingo, el primero de los Conventos que existieron en Alcañiz, y según el P. Pérez Pareja, hubo de fundarlo, en 1410, cierto noble caballero, francés de nación, llamado Enrique Cribel, señor de Pinilla, é hijo de los condes Cribelos, descendiente de los reyes de Francia, casado con doña Elvira Sánchez Villodre, que de don Juan Sánchez Maamiel, conde de Carrión,

(1) De los libros de Memorias del Ayuntamiento, "acordada por su t.º de Noviembre de 1818, se mandaron librar á mano Juan Lanero, é de Baza, cierta cantidad de maravedises á susyplacido de los señores del ayuntamiento de la Lonja del Ayuntamiento, y en el día de Marzo siguiente, se ha constado que la Lonja del Conregidor fué tasada por el Ayuntamiento de Baza, en 1410, é de mano de Juan Maamiel, é de Baza." (Memorias del Ayuntamiento, Res. cit. pag. 322).

era hija. Tenía iglesia "muy capaz" aunque obscura, con "hermosas capillas, pertenecientes á las más esclarecidas familias" de la población, mencionándose en ella un "Cristo crucificado, llamado Santo Cristo de Santo Domingo ó de los Angeles" (1), de gran veneración, y del cual no se tiene noticia. Todo ha cambiado hoy de aspecto allí, y la parte que de aquella casa de religión cierra por el Mediodía la Plaza, se levanta sobre alto y corrido basamento; al que hay una muy abundosa fuente adosada; con abierta galería de arcos de medio punto al descubierto en el piso inferior, y otra menos esbelta de púercos y balconada de calados dibujos, que proclama la tradición ojival.

(1) Hist. de la prim. fundac. de Alcaraz, cap. XIX.

en el siglo XVI perpetuada. En el espacio central de esta galería superior, destaca labrado en piedra y en relieve, hermoso escudo real, de gran tamaño, propio de los días de la infeliz reina doña Juana la Loca, y adheridas á él por los costos, formando un todo, figuran dos piedras, desmenuadas ya, de barroquina, con una inscripción, no legible por completo á causa de lo borroso de las letras, que son capitales latinas incisas, y de lo embetido de la escritura. Consta de ocho líneas, y dice lo que de ellas se entiende (leídas de la izquierda del espectador):

REINANDO EL S<sup>R</sup> D<sup>A</sup> PH  
 ELIP<sup>E</sup> QVINT<sup>F</sup> NR<sup>R</sup>  
 S QVE D<sup>S</sup> G<sup>E</sup> I S  
 IEND SV COR  
 EX<sup>R</sup> D<sup>A</sup> ESTA ZI  
 VIDAD D<sup>A</sup> MAN  
 VEL COREA C  
 ANSECO I R

Costado de la derecha:

CARTHAGENA  
ALFEREZ  
IZO ESTA LONJA  
AÑO 1718

Por la fecha á que corresponden los edificios que la circundan, y por las noticias que acerca de ella quedan arriba consignadas, échase de ver, desde luego, no ser exacto, como la copiada inscripción proclama, fuera hecha la Lonja por el Corregidor D.<sup>n</sup> Manuel Correa Canseco en 1718, reinando Felipe V; lo que más natural y verosímil parece, es que en dicho año debió ejecu-

tarie en ella por mandado del dicho Corregidor alguna obra, que trata de conmemorar el pretencioso epigrafe y de la cual no resta memoria; acaso desde entonces fuese denominada Lonja del Corregidor, que fué uno de sus nombres, ó se confirmase en él, por lo menos, si en 1519 era ya así denominada.

Adosada inmediatamente al costado oriental de esta parte del Convento, frente á frente, y tan próxima y cercana á la Torre de la Trinidad, con la que empareja, como que entre ellas no media sino la muy angosta y pendiente callija, antes mencionada, á que dá la descompuesta fachada meridional de la Parroquia, — llama poderosamente la atención hermosa

y erguida Torre del Reloj ó del Cardón apel-  
lidada. No es solamente el mérito arquitec-  
tónico indiscutible de este singular monu-  
mento, y las labores que le avaloran, lo que  
sorprende en él, en primer término: es la  
peregrinidad del espectáculo que ofrecen  
en aquella disposición las dos torres, de  
carácter y fisonomía distintos, que se levan-  
tan allí paralelas y solennas, dibujando  
sus contornos una al lado de la otra sobre  
el celaje, y como en perennal y constante  
competencia, en la cual no lleva la mejor  
parte, á pesar de todo, la torre del templo  
memorada. Describe su planta un polígono  
irregular de cinco lados, con latitud di-  
ferente, y de los cuales, las caras exteriores,  
y en particular, la que sigue la línea del

Convento para hacer frente á la Conja, son las decoradas con mayor riqueza. Consta, sobre el inferior y de mayor altura, - que sirve de basamento al gracioso edificio de hasta cuatro cuerpos consecutivos de sillera, resaltando de la moldurada imposta intermedia, en el decorado paramento del cuerpo inferior mencionado, y en el frente más estrecho, - inmediato al Convento de referencia, - dos gallardos pináculos unidos, que se alzan paralelos, formados de juncos, entrecortados por un anillo cada uno, y provistos, á la manera ojival, cuya tradición representan, de salientes y labrados brotes en su zona superior y en sus ápices.

De coronamiento y de remate sirve á este cuerpo inferior, un fiso proporcional, que

corre entre la imposta general á la Torre, y la que, más volada, pone, á modo de cornisa, término natural al cuerpo dicho. Desornado en su extensión, presenta, sin embargo, en el frente más estrecho de aquella, y en su eje vertical, bien labrada y circular medalla del Renacimiento, cuyo campo llena en alto relieve gracioso busto femenino, inclinado á su derecha, con la cabeza apoyada en actitud meditabunda sobre la mano de este lado, caída al desgaire la parte de túnica visible, de modo que queda totalmente al descubierto y al descuido, todo el lado izquierdo de la figura, y con él uno de los pechos y el brazo correspondiente. Avanza de la volada cornisa dicha el segundo cuerpo, en el cual, el frente principia

pal, que es el más estrecho de la Torre, se ofrece repartido en dos zonas equiparables, entre las que se distribuye la altura, por medio de otra imposta, privativa sólo del referido frente, destacando valientemente en la zona inferior, y apoyados los pies en la cornisa dicha, sendos guerreros en relieve, indumentados á la romana, tenantes del escudo de la ciudad, blasonado con el castillo; la zona horizontal superior se halla en su eje enriquecida á su vez por otra medalla circular, de marcos recorrida por una baquetilla, en la que aparece un ángel, de frente, sosteniendo entre las manos entrelarga cartela, donde en tres líneas de capitales latinas incisas, se lee sin dificultad la saludable sentencia:

CVNCTAQVE · S  
VB · SOLE · SVNT  
VANITAS (1)

En el frente oriental de este cuerpo, abre descentrada hermosa ventanal plateresco, de arco peraltado, entre dos columnas, cuyos pedestales descansan en la cornisa inferior, por bajo de la cual avanzan, dentro del friso también inferior, las labradas ménsulas que los soportan, sirviendo ó haciendo oficio de entablamento en esta composición arquitectónica, el friso particular del cuerpo, rematado, como el del inferior por saliente cornisa, encima de la cual resalta el ático del ventanal, con ultrasereniscular medalla presentada por dos gemicillos

(1) Cvncta que sub sole svnt vanitas: Toda cuanto hay debajo del sol es vano. Alude al destino de la Torre, que marcó la hora. El Sr. Marcos Hidalgo dejó escrito: "C.V.N. EI ADQVE S.V.D. SOLE SVNT VANITAS" (Resunt. pág. 521).

decorados, á guisa de frontón, dentro de la que resalta un busto varonil, barbado, teniendo aquella por corona en el eje, artística jarrón decorativo. Es el tercer cuerpo de menor altura que el anterior, carece de decoración en el frente oriental y el occidental, lo mismo que el que se ve en el principal lo llena por completo con una bella ornacina formada por otra composición arquitectónica, en la que sendas estípites sustentan con los brazos cruzados sobre el pecho y encima de sus cabezas, el fingido entablamento de la misma. Dentro de la ornacina, que es canchiforme, aparece sentada y casi de bulto la efígie de San Benigno, Obispo y el martir, primer patrón de la ciudad, con mitra y traje episcopal vestido, bendiciendo desde aquella altura; en las estípites se dice están

representadas Santa Agueda i Agata y Santa Lucía (1).

Falto de todo adorno el cuarto cuerpo, en cuya altura es á la del inmediato inferior comparable, hállase en su frente principal la cofre del reloj instalada, y de quinto y último, se muestra en cada uno de sus frentes perforado por bien trazado ventanal, adintelado el del centro y de arcos de medio punto los laterales, decorados todos con medallas circulares en que destaca un busto, por bajo del alféizar, pero con abalanstradas columnas aquillos y decoración en relieve sobre el dintel éste. El friso que cime en la parte alta el presente cuerpo, análogo al del tercero, hace de entablamento respecto de los huecos laterales

(1) Marco i Hidalgo, Rev. cit. pág. 522.

les referidos, y recibe después el coronamiento, encima del cual corre como vistosa diadema la cornisa del edificio, cuyos ángulos en cada frente señalan alta figura escultórica en pie, siendo el conjunto del monumento de sorprendente belleza, conforme son de esmerada ejecución los detalles, circunstancias ambas que enaltecen sobre modo el nombre del artista que trazó y construyó la Torre, verdadero joyel arquitectónico, del cual debe Alvarado mostrarse ufano y orgullosa.

No es, por fortuna, desconocido el nombre del autor de esta Torre: á la inteligente diligencia del Sr. Alvarado é Hidalgo, cuya Historia de esta ciudad es lástima que por manera inédita, son deudores los estudiosos, entre otras muchas é interesantes cosas,

del conocimiento de este nombre, que no merece continuar obscurecido. Llamóse Bartolomé Flores, y se intitulaba no desdamente maestro de cantería, bien así como el insigne Juan Guad, autor de San Juan de los Reyes en la antigua Ciudad de los Concillos, era pedrero denominado "Sabese [de él] únicamente, - escribe el Sr. Marcos i Hidalgo, - que fue natural de El Bonillo, villa de la jurisdicción de esta ciudad" (Alcarás); que "tomó parte muy principal en las obras de embellecimiento" de la misma, y que, según los libros de ctenedos de aquel Ayuntamiento, "en 20 de Diciembre de 1518 se le libraron tres reales por ración de los patronos de las armas y escudos para la obra de la Lonja del Corregidor" (1), uno de los cua-

(1) Arch. Municipal, legajo 178 (Nota del Sr. Marcos).

les debió seguramente de servir para la labra del escudo real que figura al presente sobre la balaustrada de la galería superior en el edificio del Convento de Santo Domingo. Consta asimismo, por los documentos del Archivo Municipal (1), que "en 21 de Agosto de 1568, presentó al Ayuntamiento una petición diciendo que tenía acabada la Torre que la Ciudad le mandó hacer en la Plaza de Obajos, y que cierta parte della la ha hecho á tasación de Bartolomé Saquero y Gregorio Alonso, canteros, y vecinos de esta ciudad, y pide se mande tasar, y pagarle lo que se le debiere." El Cabildo acordó "que los dichos Bartolomé Saquero y Gregorio Alonso, vean y tasan la dicha obra, y porque la dicha obra es de mucha cantidad, y los oficiales desta di-

(1) Legajo 1.º (Amatación del Sr. Marco á Hidalgo).

cha ciudad, como vecinos, podían apasionarse por alguna de las partes, acordaron los señores del mencionado Cabildo, "de conformidad del dicho Bartolomé Flores, venga Vandelvira", ó Valdelvira, según Ceán Bermúdez le llama, "maestro de cantería lo más preeminente que agora hay." "El cual venga por tercero, y lo que él, y uno de los dos maestros declaren, la dicha ciudad, y Bartolomé Flores, pasarán y estarán por ello, y que el costo y salario que el dicho Vandelvira trajere, pagará la mitad la ciudad, y el dicho Bartolomé Flores la otra mitad" (1).

"Esta Torre, - continúa por su cuenta el autor de quien se copia, - se construyó para instalar en ella el reloj y la campana que lla-

(1) Rev. de Arch., Bib. y Museos, t. II de 1909, págs. 520 y 521.

maba al Ayuntamiento o cabildo," siendo "la obra más importante de las construidas por el maestro Flores" (1).

Constituye, casi enteramente, el lado mayor de Levante de la Plaza; el edificio del Posito, el cual, aunque labrado en el siglo XVI, y habiendo en su aspecto gala de conservar las buenas condiciones del estilo, es obra de máxima o en su importancia arquitectónica, desprovista de toda decoración, algo fuerte seca, y levantada sobre pilares de arcos de medio punto. Declaran la fecha en que fué construido, aunque no el nombre del autor, dos lapidas respectivamente empotradas en los extremos de la

(1) De estas palabras del Sr. Illacsa, parece desprenderse hoy en día en España, en alguna obra de las obras del maestro Flores, y si esto es así, se de entender las indague el carácter que ha sido por una primera vez el nombre de este "maestro de la arquitectura".

construcción, diciendo la del lado meridional en seis líneas consecutivas de capitales latinas iniciales:

REGNANTE  
PHILIPPO 2 MAGNO  
HISPANIARVM  
REGE ANNO DO  
MINI 1592 ET SVI  
REGNI 37 Y

La del lado opuesto, ya en castellano, prosigue en la propia disposición:

SIENDO SVCORREG'  
DOR Pº SVAREZ DE  
CASTILLO LA CIV  
DAD DE ALCARAZ  
MANDO HACER ESTA  
OBRA ANNO D 1592

Muy superior al del Pósito, es arquitectónicamente y á todas luces, el edificio de las Casas Consistoriales, que forma, segun ya se ha dicho, el lado menor

meridional de la Plaza. Su frente principal-sébris, decorado y de severas líneas clásicas, está labrado todo él con manifiesta pulcritud en piedra sillera, y consta de dos únicos pisos, de los cuales, el inferior, que es el vestíbulo, se halla compuesto de cinco arcos de medio punto, abiertos ó practicables separados entre sí por resaltadas pilas tras de capitel y basa de molduras. Otros cinco huecos, de disposición y de arte iguales, convertidos en balcones, abren en el piso superior, levantando sobre el moldurado cornición y la cubierta, en el eje á que el balcón central corresponde, rectangular pedrón en que destaca al medio el escudo imperial de Carlos V, encima de dos águilas pasmadas, ceñido por el Toisón y acompañado á la

una y otra parte, en la zona superior, por las Columnas de Hércules, y en la inferior, por el escudo de la ciudad, de menor tamaño. Realmente, el aspecto y la composición de esta fachada en su conjunto y aun en sus detalles, no desdice al lado del de otras construcciones modernas, muy en uso durante algún tiempo en el pasado siglo XIX, y sobre todo, en el período álgido del pseudo-clasicismo del XVIII, tanto, que, á no ser por el escudo imperial, esmeradamente trabajado en piedra, podría sospecharse que la fachada es obra muy posterior á él, y casi contemporánea nuestra. No conviene ni mucho menos, por otra parte, el escudo imperial dicho, ni con la construcción, ni con lo que declara el

commemorativo epigrafe que, flanqueado por el repetido blasón de la ciudad, y dentro de enjalbegada y medio borrosa cartela, figura sobre el dintel de la puerta de ingreso por el vestibulo al interior de las Casas Consistoriales, pues en cuatro líneas de capitales latinas incisas, espresa claramente:

ESTA OBRA MANDARON FAZER  
LOS MVY ILL<sup>SS</sup> ALCARAZ SIENDO  
CORREGIDOR EL MVY ILL<sup>SS</sup> D. LOREN  
ZO SVAREZ DE MENDOZA AÑO 1588

Y con efecto: la fisonomía del edificio, no al interior, todo él ya adulterado y descompuesto con reformas de todas clases, sino al exterior por la no muy holgada calle Mayor á la que vuela, se diversifica por modo sensible, denunciando dos cuerpos diferentes, adosado el uno al otro, y también de diferentes tiempos.

El uno de ellos, el de la fachada principal sobre la Plaza, pudo ser la obra conmemorada el año 1588 en el epigrafe copiado, y que mandó hacer la ciudad siendo Conregidor Don Lorenzo Suárez de Mendoza, obra de la cual deben existir antecedentes en los libros de Cuentas de aquel Ayuntamiento; el otro, al que, como accesorio, se halla adherida la fachada, cuyo sistema constructivo, y aun cuya piedra, no son extensiblemente los mismos; aquel que da á la calle Mayor por completa, y en el cual, con la profusión esplendorosa del estilo plateresco, aparece monumental y rica portada sin tuerca, cerrada hoy, y estragada en su decoración por muchas partes, cuerpo que conviene á maravilla con lo que declara el escudo imperial refe-

vide, y que es de mucha mayor antigüedad que la fachada, dentro de la propia centuria.

Es dicha portada, composición arquitectónica que, en su traza y en su desarrollo, se acomoda á los modelos clásicos de las portadas similares y de su especie, en los días del emperador Carlos de Gotha, y en los de su hijo y sucesor don Felipe; dos columnas adriadas sobre pilastras, sustentando el entablamento, bajo el cual volta el arco de medio punto, que es el verdadero ingreso. Mas esta sencilla armazón, siendo susceptible de decoración diversa, muéstrase aquí en todos sus miembros, principales y secundarios, sobrecargada con fatigoso exceso de labores en relieve, no exentas algunas de belleza y de mérito, las cuales demuestran y patentizan así la ostentación como la

riqueza de que quiso hacer. Elasáez apacato  
alarde, al trasladar desde la Plaza de Orri-  
ba, inmediaciones de la antigua Parroquia de la  
Asunción ó de Santa María, - de cuyas ruinas  
se ha hecho ya mención, - á la Plaza de Aba-  
jo, donde permanece, la Casa de la ciudad  
ó del Concejo por los años de 1518. Así pues,  
los pedestales, formados de varias piezas, y en-  
cima de los cuales las columnas plantan, en  
remates de molduras, llevan adornados  
los frentes con relieves de elegante dibujo, ya  
estragados, del mismo modo que el basamen-  
to general de la portada se adorna á su  
vez, en las distintas proyecciones de aquella,  
con láureas coronas de resalte y bustos varo-  
niles dentro, y con tableros profusamente en-  
tallados; el fuste cilíndrico de las columnas,

cuajado de esculpida decoración aparece, con jorrones, aves, niños dormidos, frutas, flores, canastillas, quincaldas, tallos, cintas, vitajagos y hojas, todo ello enlazado entre sí y en zonas horizontales disjuntas, y todo en perfecto estado de conservación todavía; tiene el capitel por volutas salientes, figurillas, y orada labor en los frentes; una línea de dentículos entre el molduraje inferior lleva el entablamento, donde bustos en relieve inscriptos en elíptica medalla, decoran la parte salediza sobre las columnas; llenando en toda su extensión el arquiteabo frutas, hojas y tallos de resalto, y al centro, en el eje, dos geniecillos, dormidos, gordiflores, y de no buena esculpura, se abren en pie firmantes de un escudo romboidal y con resortes, que lleva, al parecer, por armas, y unas

sobre otras, las siete coronas que constituyen el blasón del antiguo reino de Murcia; el volado coronación, con mástulos y un centenario de Enriquez, además de las molduras, y encima, entre los dos chatos jarrones de hojas de acanto de los extremos, resalta con singular gallardía sobre el muro, á modo de tímpano, y flanqueado de encendidas antorchas oblicuadas y otras coronas, el grandioso escudo de las armas reales, con su imperial corona, su águila de dos cabezas y alas pasmadas, su torión de oro, y las significativas y emblemáticas Columnas de Hércules, y el PLUS ULTRA, que en las filácteas de las mismas debe hallarse esculpido.

Por si esto no fuere suficiente, el arco, de tres volteles, que forma la portada propiamente dicha, aunque de medio punto, es algu-

tanto abocinados en consecuencia, como si no pudiese rehuir ni desprenderse de las tradiciones del estilo gótico, aun no olvidado; y mientras en las enjutas gira circular medalla de flores, con varonil busto de alto relieve y esmerada esculpura, desprendiéndose de aquella, à la una y otra parte movidas cintas en espiral, con los tres volúmenes recogidos por la imposta, forma debajo de ella un cuerpo oblicuo y rectangular, donde abre moldurada y vaia ornativa, acompañada al lado externo por abalaustrada columnilla, y al interno, que es ya la jambá del arco, por vistosa decoración del estilo, dibujándose en el fiso superior dos bellas esfinges afrontadas. Entre las molduras del volúmen más externo, que hace oficio de periferia respecto de la arcatura,

corre una estria, menudamente abusada, siendo el segundo é intermedio abultado y cilindrico, de extraña y pesada forma, que parece obra de pasamanería, tallado todo él, no con grande y simétrica proporcionalidad, entresortado en ocasiones de manera que figura hallarse formado por marizos de hojas, citados á trechos no siempre regulares, y grupos de rosas, también marizos, y en singularísima disposición, de que no puede dar idea exacta la pluma. El voltél más interno, en cuya decoración tampoco hay gran regularidad, se halla adornado con canastillas de frontas predominantemente, entre otros que de las mismas nacen y se abren elípticos hasta tocar el borde superior de ellas, y el indradós, con mayor sobrie-

dad, sólo presente una faja de rocas, en relieve,  
como toda la ornamentación de la portada.

Seguientes, pues, los caracteres particulares que  
son de advertir en la misma, resulta de todo en  
todo evidente su incongruencia respecto de la  
fecha consignada en el epígrafe copiado ar-  
riba, pareciendo, por las indicaciones conte-  
nidas en el libro de Acuerdos de aquel Con-  
cejo y referentes al año 1518, oportunamente  
citadas, que fué para la portada y el edi-  
ficio de las primitivas Casas Consistoriales,  
de la Plaza del Corregidor, para donde el  
maestro de cantería Bartolomé Flores, - á  
quien más tarde fueron confiadas la tra-  
za, la dirección y la labra de la Torre del  
Relój, - hubo de ejecutar "los patrones de las  
armas y escudos" que habían de decorar,

como allí se dice, "la obra" que á la sazón en la referida Lonja se ejecutaba (1), y que no podía ser otra, sino <sup>la de</sup> las memoradas Casas Consistoriales.

En bien humildes viviendas de la barriada que se hace á espaldas de la llamada Plaza de las Monjas, detrás del Pósito, descubrirá el curioso restos arquitectónicos y decorativos del período del Renacimiento, ya deformados y encalados, pero siempre bellos, los cuales, en el estado en que se muestran, son testimonios elocuentes y vivos de la riqueza con que las acaudaladas familias que en Alcaráz fueron estableciéndose después de la conquista, erigieron sus moradas señoriales, al abandonar definitivamente y

(1) Arch. Municipal, legajo núm. 178, ut. por el Sr. Marco.

para siempre la antigua Puebla del Castillo, hácia la misma época en que el Concejo se verificaba por su parte, y era trasladada á la parte baja del cerro la Parroquia de la desaparecida de San Ygnacio (1518). Aún, en la calle Mayor, subsisten memorias de aquellas moradas aristocráticas, las cuales, doblegándose ante las imperiosas exigencias de la vida moderna, - sobre todo, después de las leyes desvinculadoras - han experimentado tales reformas, y de tal suerte se han remozado y ataviado, que es bien difícil por su exterior reconocerlas. De una de ellas, en la acera ó línea de las Casas Consistoriales, y frente casi al edificio del Casino, otra cosa no queda, sobre la vulgar puerta de entrada, y por bajo del no

no menos vulgar y moderno balcón del primer piso, sino las indicaciones de la blasonada portada primitiva, que aparecen en la fachada produciendo efecto singular en aquel paraje, donde parecen fuera de su sitio. Al propio siglo XVI corresponden; siglo en el cual, la población se magnificó y engrandeció, con afán insaciable renovando el caserío, y desterrando con menosprecio insistente las no sino respetables memorias de los tiempos anteriores, empujando en el que fueron borradas y desaparecieron las huellas de las construcciones, notoriamente poco sentuosas, que hallaron los conquistadores de 1213, y las de aquellas otras que ellos labraron, según en condición y sus necesidades.

Con laudable buen sentido conservadas, pues lo merecen, y duramente sombreadas por el baticón que, avanzando sobre el muro, les sirve así de guardapolvo y de umbrela, consisten las referidas indicaciones ó rectos de la señorial portada, en dos corpulentos milites, de pronunciado bulto y casi natural tamaño, que, en la misma actitud y labrados en piedra, destacan poderosamente y con extraño vigor en el sitio en que aparecen, levantados en pie encima de semicircular repisa. De excelente dibujo, correcto modelado y buena ejecución, la faz tienen barbada, pronunciadas y enérgicas las facciones. Lleva el uno de ellos la cabeza cubierta por cierta especie de borriqueta á la antigua, y descubierta el otro y pro-

vista de abundante y rizada cabellera; ambos  
visten ceñida cota, no igual sin embargo en  
ellos, pero ni de mallas ni imbricada, quero-  
tes ó quijotes y grebas, piezas que no adulte-  
ran ni deforman el bien trazado contorno del  
fornido torso y de las musculosas piernas; am-  
bos tienen levantado en alto y en actitud  
amenazadora el brazo derecho, armado  
de poderosa clava, y doblado sobre la re-  
gión abdominal el izquierdo, en cuya ma-  
no parece hubieron de llevar algún objeto,  
que ha desaparecido. Son figuras interes-  
santes y de buena esculptura, labradas en  
un bloque juntamente con la repisa, y en  
tre medias de las cuales destaca, de dos  
cintas una gran cartela ó escusón, de lí-  
neas curvas que se arman superiormente,

y que lleva por armas un alto relieve dos osos ó dos lobos, en direcciones encontradas superpuestos contra un risco, apresando ó devorando otros tantos corderos. Al lado externo de cada una de las figuras dichas, mostrase empotrado en la fachada un escudo, blasonado, de cuatro cuarteles el de la izquierda del espectador, — derecha del edificio, — distintivo heráldico de la estirpe de la dama unida en matrimonio con el caballero que erigió la casa, y de tres el de la derecha, propio del expresado caballero, surgiendo de bulto encima, aunque no como timbre, un morrión ó casco, de frente, con visera curva de siete barras, y movida cimera de plumaje.

Frente á la desembocadura de la pen-

diente calleja, á que abre la iglesia de San Miguel en ingreso, consérvate en la casa señalada con el número 46 de la propia calle Mayor, la portada de otra casa señorial, no libre de adulteraciones. Labrada en piedra labadornada de oro, al parecer, en el siglo XVII, forma, en la esquina del edificio, un cuerpo arquitectónico, de líneas clásicas, compuesto de dos columnas, adosadas sobre pilastras, en las que descansa el fendido entablamento moldurado, encima de una cornisa, á cada extremo, se alza en alto relieve sobre su correspondiente pedestal, la figura de un milite, á la romana indumentado, con casco de penacho de plumas, y mal ocurre con los guerreros de

la anterior portada destruida, con el brazo derecho levantado en actitud amenazadora y de combate, armado también de una clava. Tienen ambos pendiente de la mano izquierda un escudo blasonado, cuyas empresas borran la cal y el ocre; y á fin de que resulten en la composición una y otra figura con alguna simetría, la del lado derecho del espectador aparece en postura violenta. Otros dos pedestales hay sobre la cornisa, á los lados internos de los guerreros; pero en lugar del cuerpo arquitectónico, ó ático, de que fueron parte, y que debió en el centro completar la portada, con el escudo del señor de la casa, rasga el muro un muro ancho y vulgar balcón moderno, con barandal de hierro, y en

rima, aislada, presentada de perfil á su derecha, destaca solitario un caso, con visera de barras, y penacho recto de plumas. No hay, ciertamente comparación posible, entre esta portada, por lo que á las figuras y demás detalles se refiere, y los restos de la portada desaparecida, conservados en el edificio de que se ha hecho mención arriba; y hoy, el anchuroso portal á que daba acceso la del número 46 de la misma calle Mayor, es modestamente una tienda de comestibles: sic transit gloria.

Al extremo casi de una de las calles que, descendiendo del cerro del castillo, corren perpendicularmente de Poniente á Levante la Mayor, se halla el Convento de la Magdalena establecida. Dícese fué

originariamente fundado el año 1471 en  
cientas casas de la puebla alta ó de la for-  
talera, de donde hubieron las religiosas  
de trasladarse al edificio actual, en 1526  
construido, y con circunstancias que los es-  
critores recuerdan (1). Nada tiene en  
su exterior el dicho edificio, por lo cual se  
haga notable, ni en su construcción, ni en  
la parte decorativa, siendo de presumir  
que, verosímilmente, afrontara lo propio  
en el interior de la clausura. La iglesia  
es proporcionada á su destino, y peque-  
ña por tanto, y de planta de cruz la-  
tina; tiene vulgar portada de la época,  
labrada en piedra, sobre deambulatorio,  
gradería, y el templo, aderezado con

(1) Pérez Paraja, *Op. cit.*; Boza, *Crón.* t. II, págs. 52 y 53.

forme al gusto de más modernos tiempos, tampoco despierta interés alguno, á despecho de las ponderaciones de los escritores, que elogian sobre modo la "buena construcción del crucero", ni por sí, ni por los retablos, las pinturas y las imágenes que parece y ofrece expuestas al culto. Lo único digno de ser reparado, y en lo que nadie sin embargo repara, es el herraje interior de la puerta, que es obra de mérito, del siglo XVI, llena de bella labor del estilo, aunque no sorprendente con relación á otras de otras partes y de la misma época. En el encaje de la falleba con que las hojas de la puerta se cierran, lleva el nombre del maestro rejero en cuatro líneas distribuido, diciendo simplemente:

DIE
GO
PAC
HECO

En el altar del brazo del Evangelio del crucero, se conserva la imagen de la santa titular de la casa; tallada en madera, es obra de D<sup>no</sup> Roque López, quien la labró en 1793 para el Convento. Hácese mención de ella en el Catálogo de las esculturas de aquel discípulo de Sotillo en esta forma:

"1793. Una Santa María Magdalena, de 7 palmos menos dos dedos inclusa la peana, estofada, adorando una cruz que tendrá en la mano izquierda, y en la derecha el vaso de ungüento, en 1500 reales."

Carece en la actualidad del vaso

de angüento, que en la nota precedente se menciona, y tiene la cruz fracturada, advirtiéndose que ha sido con poca delicadeza repintada toda la escultura; y, con efecto, en la espalda de la imagen se lee la fecha de 1820. Poseen las religiosas en la clausura otra obra del mismo artista, labrada en el mismo año de 1793: "Un Niño Jesús, de media vara, echando la bendición con una mano, y en la otra una cruz, con su peana; para las monjas de Olcarás, en 300 reales." Son depositarias además las referidas religiosas, de la Custodia de plata, que hizo para San Miguel el platero de Ubeda Pedro González por encargo de Andrés de Vandelvíra hácia 15<sup>ta</sup>/<sub>4</sub>, y del

Cáliz, también de plata, de que hizo donación á La Trinidad el Obispo de Cuema D.<sup>o</sup> Fr. Ferrn Sánchez Artesero en 1854, piezas ambas de que se ha hecho ya mérito arriba.

Convertido hoy en Orilo, subsiste por extremo desfigurada y en lastimosa estado, alguna parte del Convento de San Francisco, en las afueras de la población situado. De su arruinada y espaciosa iglesia, que se atempera en su interior á los patrones clásicos, está escombrada de ruinas sobre las que la hierba crece, y presenta por tanto muy doloroso aspecto; sólo es de reparar la fachada, descompuesta y en situación bien lamentable, manifestando los autores fué primitivamente fundado el Convento en la dehesa que, á media legua de Alcaráz, tuvo

nombre después de la <sup>ra</sup> Potrera, por criarse allí los caballos que tanta fama dieron á la ciudad en tiempo. "A la liberalidad de la entonces opulenta Alcarías," dice un escritor, siguiendo al P. Pérez Paraja, "y á la magnificencia del príncipe don Enrique, hijo de don Juan II, atribúyese el origen de esta fundación", en la que "puso la ciudad tanto empeño..., que el príncipe, de quien se valió, pidió á su vez y no pequeño, cerca de la Santidad de Eugenia, unarto de este nombre..., quien por un rescripto, fechado en la ciudad de Sena á 18 de Mayo de 1443, accedió á tan imperiosa demanda," emplazándose el Convento en el lugar ya dicho. "Mas la insana del Ferrens y la crudera de los aires," prosigue

el escritor aludido, — aquí, como en otras muchas poblaciones, “mostró á los superiores á pensar en la remudanza del cláustro, y así, á los 38 años de morada en su convento, impetró de nuevo la ciudad... la apostólica licencia para trasladar la comunidad á otro edificio, lo cual fué concedido por Sixto V en 13 de febrero del año 1481<sup>o</sup> (1).

Hubo en la construcción de la nueva casa, curiosas peripetias que, así mismo, relatan con minuciosidad los autores, y de las que se advierten expresivas huellas en lo que del templo subsiste aún, interior y exteriormente (2); pero que, si interesan á

(1) Roa, Crón. cit. t. II, págs. 67.

(2) Demás de la mala elección del sitio, á la falda del Cerro de San Cristóbal, en el llamado Llano de Xurruca, que la poca estatura de los religiosos, y su poca de gran multitud de los religiosos, refiérese que “quedó la ciudad con el patronato de la nueva fundación, y continuó adelantando la fábrica, hasta que, llegada que

La historia particular del Convento, no concuerda en rigor con la índole especial del presente CATÁLOGO, ni tienen para él superior importancia.

Fue el juez de residencia, Tristán de Balboa, se dirigió al papa para que mandara suya, contra la que apelaron para ante los Reyes Católicos los caballeros de Alarcón, obteniendo real licencia para hacer honras anualmente de los propios y rentas de la ciudad, á fin de proseguir y acabar el edificio. La fecha de esta provisión fue el 18 de Julio de 1488, en Navarra. Hecha posteriormente nueva representación con el mismo objeto á la reina doña Isabel, mujer de Carlos V, el emperador espació en Granada una real cédula en 1526, concediendo limosnas de su propia voluntad. A los 22 años quedó concluida la obra. Más adelante, la ciudad impetró del rey de Castilla don Felipe II, la concesión de nueva limosna para completar el claustro, y el monarca accedió magnánimo disponiendo diese la ciudad 800 ducados, con los que se hizo la nueva obra. Después, solicitada otra vez la piedad de don Felipe II por haberse derribado el campanario, y carecer de pavimento la capilla mayor, el monarca ordenó se diese al indico cierta cantidad de puros, con lo que, y á pesar de la oposición del corregidor Juan de Montemayor, se levantó la torre, y fué enterada la iglesia. No parece fuera más afecto á las cosas de Dios el procedente de Montemayor, don Pedro Medrano, á juzgar por el informe que hubo de dar oponiéndose á la suplica elevada al soberano en 1572, para que se construyese en la capilla mayor una decente reja de hierro, á lo que aquél respondió que era bastante una de madera plateada, por lo cual se hizo de madera muy ordinaria, y sin color alguno, para que el plateado fuese su babillo" (Roa, Crónica cit., págs. 51 y 52).

Cierra hoy gran porción del terreno, á la parte de Poniente del edificio, humilde tapial con que la huerta del Osilo se defiende en aquella soledad relativa, pues en huerta se ha trocado con los tiempos la lonja que allí tuvieron los religiosos de la Seráfica Orden de San Francisco; y á un extremo, - el septentrional del mismo constructivo, - se levantan los restos de la imponente de la iglesia, labrada de rojos y oscuros sillares hasta cierta altura. Ocurre con aquélla, lo que se advierte á la primera mirada en el mayor número de las construcciones monumentales de otros siglos, que en Alessáre subsisten: que siendo obra de períodos intermedios, carecen de fisonomía determinada y propia. Así, la portada de esta devesa

de la iglesia, que no se halla desprovista de gracia en su conjunto, si solita y aprovechada en su composición elementos primitivos y peudiores del estilo ojival en su decadencia, procura transformarlos limpiéndolos de ellos, y esculpidos de la mejor manera posible, á fin de que concierten, ó por lo menos no desentonen, respecto de las influencias del nuevo estilo, llamado á reemplazar el primero, y mezcla los de una y otra filiación indistintamente y no sin arte. Por eso, plomguéan esta portada sendas agujas, formadas con haces de juncos en sus varios retallos, con crestones y otros ornatos excusados en los retallos dichos, en los agudos frontoncillos y en otras partes; pero adolecen de pesadez manifiesta, y carecen de la suprema elegancia que

en los momentos del estilo ojival puro, en todos sus períodos, los caracterizan. Entre ellas, abre la portada, propiamente tal, tapiada al presente, con abainado arco interno, encajado, encima del cual voltéa otro arco de molduras que no llega al medio punto en su desarrollo, pero que es de gran cuerda, por lo que resulta achatado y deprimido aquel ingreso, destacando superiormente la prominida periferia, con otro arco florentino, en cuyo ápice debieron surgir los follajes recortados del gremio. Sendos arcos, recorridos en la bordura por el cordón de San Francisco, acompañan el movimiento ascendente de la periferia, al uno y otro lado de la misma, llevándose el de la derecha de la fachada por empresas.

el castillo y las llaves, que forman el blason de la ciudad, y el busto de San Francisco bajo dosel, el ymesto.

Hasta aquí, el aparejo se muestra en la construcción con cierta homogeneidad y, cierta regularidad visible; pero desde aquel punto, el sistema empleado es diferente, marcándose así dos tiempos: el que señalan la bula de Sixto V autorizando la translación del Convento en 1681 y la provisión real de 1688, y el que con Carlos de Gante y Felipe II se relaciona. El primero, de marcada transición artística, y de indecisión bien clara, corresponde la parte inferior de la imafrente, donde abre la portada; al segundo, pertenece desde la altura del grumo, que no existe, — la parte superior, ya desmechada

y descompuesta. En ella, tabicada con hiladas de irregulares piedras recogidas de los escombros y colocadas en seco, se dibuja un cuerpo arquitectónico, friso desornado, que no comienza con la portada, y al modo clásico comienza de adosadas columnas en piedras, establamiento que fué de molduras, y una arcada de medio punto, ornada en la umbra de ostentarse la efigie en piedra del santo fundador de la orden, y que llenan, según se ha dicho hiladas desiguales de piedras.

Otros varios conventos existieron en Alcarás, ya en su mayor número desaparecidos. Tales eran, de religiosos, el de San Agustín, que se decía fundado en los días de Felipe II; el de San Juan de Dios, que lo fué en 1612,

y el de La Compañías, en 1617; de religiosas, el del Espíritu Santo, contemporáneos en su origen del de Santo Domingo, en cuya iglesia "se conservaron, guardadas en un sepulcro de mármol, emplazado sobre un arco del testero del altar mayor, las cenizas de su noble fundadora", doña Elvira Sánchez Villodre, ya mencionada, quien profesó y murió en aquella santa casa (1).

Desde que se sube la empinada cuesta que, entre peladas alturas descladas y tristes, rajizas y salpicadas de verdosas vetas y manchones de arcilla, se abre para fatigosamente, y se revuelve para dar hoy algo más cómoda entrada que la primitiva á la población, y antes de que sobre el celaje se resorten,

(1) Roa, Crón. ib., t. II, págs. 50 y 51.

en lo alto del Cerro de Santa Bárbara las ruinas de la fortaleza poderosa, que dió á la ciudad origen y la defendió largos tiempos; á la vista surgen de improviso otras ruinas de rústica construcción en otra más baja altura, que á la del Cerro indicado sucede, y que son como anuncios de las grandezas de Alvarás en edades fenecidas. Consisten las ruinas á que se alude, en véis murallón de mampostería, que conserva en parte el aparejo de sillares con el cual fué revestida la fábrica, y en el que abre grandiosos arcos apuntados. Forman el murallón tres secciones continuas que caminan en línea quebrada, siendo la sección central la perforada por el arco de referencia, el cual aparece, hasta la mitad del vano, cerrado por un pare-

dán á murete, de análoga estructura, que, conteniendo el empuje de los machones, los trabaja entre sí, y termina con dentilla imposta, sobre la cual, después, y con idéntico propósito sin duda, fué en hilera desigual, pero no desordenada, colocada cantidad de piedras irregulares, que sube hasta los hombros casi de la arcada. Todavía, en el trazo del muro llón que corresponde al declive de aquella eminencia, subsiste el arranque de otros dos arcos sobrepuestos, apareciendo el manpueto al descubierta en el trazo superior y más alto.

A distancia equiparable, y en dirección ya al cerro del castillo, perdura alto y enadrado machón entiesto, con los arranques sobre la imposta de los arcos que á la una y otra parte de él se abrían, señalándose

con fogones de diversas altitudes, pero escasa, siempre, la línea que aquella construcción seguía, enaramándose por el cerro, para llegar hasta el castillo. Son estas ruinas, residuos de un Acueducto, que á quien juzgó romano (1); la tradición le supone obra "de Moros"; pero no hay necesidad de grande esfuerzos para comprender que no es, lo que de aquella construcción perdura, fábrica de los unos ni de los otros. Incontestable es, que, así romanos como musulmanes, hubieron de servirse de algun medio para llevar las aguas á la cumbre del cerro, denominado hoy de Santa Bárbara, si es que con verdad hubo allí población durante los días de la dominación de los primeros, y para ella no fuera suficiente la recogida en las cister-

(1) Madoz, Dicc. geográf., t. I, art. Orlazar.

mas que resultan hoy sin duda los hacinados res-  
tos de la fortaleza sobre los cuales la maleza  
crece, y si tampoco fué para la Puebla y el  
arrabal mahometanos, bastante el agua res-  
gida de los cielos en los aljibes; pero si bien esto  
es cierto, no lo es menos que el Alcazate,  
cuyas ruinas subsisten, no presenta en ellas,  
nada que autorice ni el supuesto del autor  
si quien se alude, ni el de la tradición tam-  
poco.

Obra es acometida por la ciudad en las  
postrimerías ojivales, en lo demuestra el arco;  
hácese contar que, para la continuación de  
la misma, el Alcazate recurrió á la magnifi-  
cencia de los Reyes Católicos, quienes, agra-  
decidos sin duda por haber aquella población  
defendido en causa, cuando la mayor parte

te de los puertos incluídos hoy en la Provincia de Albacete, habían seguido el partido contrario, á instigaciones del marqués de Villena; hubieron en Diciembre del mismo año de 1500, en que la petición fué hecha, de conceder lo solicitado; mas la fábrica, por deficiencias de construcción, no pudo resistir largo tiempo, y en el año de 1571 habíase derruido por la parte que al castillo correspondía. En tal disposición, y autorizada convenientemente, hubo la ciudad de acudir al reparo, supliendo con carácter provisional por una canal ó conducto de madera lo arruinado; mas como nadie cuidara de reconstruirlo, así permaneció durante todo el siglo XVII. Las maderas, al fin, se pudrieron; el Acueducto dejó de serlo, y aunque en 1692 que-

daba todavía alguna parte de las excavadas, que alcanzó á ver en la siguiente XVIII<sup>a</sup> centuria el P. Pérez Fargja, toda fué á la postre destruida (1), con excepción de lo que guarda <sup>la</sup> memoria de aquella fábrica en los presentes tiempos, y da idea de la importancia de la misma.

Extraordinaria y peligrosa vereda, que trepa afanosamente desde las proximidades de estas ruinas, y dando giros y vueltas por la escarpada pendiente del entuerto Cerro de Santa Bárbara, conduce hasta la cumbre de aquella altura, donde, informes, como cuerpo mutilado y corrompido, se muestran ya esparcidos entre matorrales y maleza, los fragmentos del Castillo. El camino menos dificultoso y abrupto

(1) Op. cit., cap. XVI, págs. 89 y sigtes.

es, sin embargo, el que guiaba a la Puebla Alta, el cual toma origen en el ángulo S. E. de la Plaza Mayor, donde, inmediato a las Casas Consistoriales, y en línea casi con el edificio del Pósito, se conserva un arco desornado y de medio punto, labrado todo él de cantería, sobre el cual se dice tuvieron las monjas del Espiritu Santo celosías, para asistir y presenciar desde ellas las funciones religiosas que en la referida Plaza se celebraban. Ya no subsiste nada de tales celosías; pero desde antes de llegar a este arco, da principio la empedrada escalinata que sube por el cerro, para desembocar en el camino que ahora, lo mismo que en los días del P. Pérez Pareja, estaba "todo lleno de yerba", y bordean.

do, medios borrados y pedregoso, las tristes reliquias de las cortinas torreadas que de todos lados ciñeron el Castillo, presenta á la vista y poco á poco el espectáculo desolado del derrumbamiento de aquella un tiempo formidable fortaleza. No es aquí figura vana y de recurso descriptivo, la de decir que la picaresca mano de los siglos, depositando, una tras otra, continuadas capas de la tierra que los vientos arrastran, sobre los escombros de aquellos muros y de aquellas torres ingentes, que con tanto abinco resistieron las máquinas de guerra contra ellos asediadas por don Alfonso VIII en 1213, ha cubierto con el sudario esplendoroso de la naturaleza, el destruido cadáver del gigante poderoso é invencible.

Porque, no son las depresiones desiguales y violentas, ni los senos de distintas dimensiones y formas, ni los montículos frecuentes y de mayor ó menor magnitud, ni las escabridades y asperezas con que tropieza á cada paso el visitante, obligándole á grandes rodéos; no es aquel cuadro singular, fatigoso é impropio; no es aquel suelo conmovido y cubierto de hierbas, obra solo de la naturaleza libre: en las depresiones, donde el pie resbala, debajo de las elevaciones y montículos, que con reiterado esfuerzo se dominan, en todas partes y en todas direcciones se advierte obra del hombre; y de tal manera la destrucción se ha ensañado alevosa y despiadada con el balearte, que no hay, por lo que resta,

modo de imaginar la síntesis de aquella serie de construcciones, enlazadas como los eslabones de una cadena, con las cuales hubo de constituirse la fortaleza, y que ya en allí, deshechas, amontonadas, cubiertas con la tierra que las vultó, empenachadas con la salvaje vegetación por el acoso engendrada; no hay medio tampoco de reducir á una unidad constructiva aquella variedad de miembros dislocados, de los que apenas queda rastro visible, ni de exponer la planta del conjunto, ni de distinguir y señalar los varios cuerpos y edificaciones militares que ciñó la exterior y extensa muralla, ni de apreciar nada allí, que útil y provechoso resulte para el estudio y el conocimiento del que, en términos generales, se apellida el Castillo.

Sobre una elevación, rodeada de otras discon-  
tínnas e irregulares, abran todavía en pie y en-  
biertos en coque de esta mole, dos vértices en forma de  
rejizo hormigón; - el hormigón característico en  
que son maestros fueron los albañiles musulma-  
nes. Abrazos son, y en ellos se distingue perfec-  
tamente la señal de los cajones en que fué el  
mortero únicamente apisonado; superiormen-  
te, se hallan amidos por estrechos pasos peligrosos  
que se tiende del uno al otro de los dichos  
enrpes, de planta cuadrada, que semejan  
gigantescos muretones levantados en senti-  
do recíprocamente paralelos, cerca el uno del  
otro también, como dispuestos á recibir encima  
otro enrpe, del que parece residuo el paso  
que los traba por sus cabezas, á manera  
de puente. No son torres, ni tampoco res-

ta de la que en Alcaría suponen Torre del  
Homenaje: su corpulencia, su fortaleza, la  
solidez de su edificio, con la que han desafiá-  
do y triunfado de la acción del tiempo, el he-  
cho de ser macizos, y el lugar mismo en que  
erigidos fueron, y es la parte central y más  
alta de la meseta del empinado cerro del  
Castillo, les dan, en medio de las demás,  
ruinas, singular importancia, sin que sea  
dado acertar con lo que fueron y significa-  
ron, ni con el fin para que hubieron de  
ser labrados. Como caídos en grandes blo-  
ques, entre la vegetación asoman trozos de  
construcción, cuya estructura y cuyo aspecto  
inclinan á conceptuarlos obra de romanos  
constructores. Fue sin duda á ellos á los que  
se refería Celán Bermúdez, cuando, en

Tesis general, afirmaba que "aunque las ruinas son de edificios árabes, se perciben trazos de obras romanas."

No deja con verdad de producir razonable extrañeza la forma de destrucción de este Castillo, el cual no ha perecido, seguramente, á los golpes reiterados del esbardano y del tiempo. La mano del hombre no ha sido ajena á ello, y no pocos de los materiales de aquella militar construcción, aprovechados han debido ser desde la XVI<sup>a</sup> centuria, en la que la población parece haberse de abandonar en masa la antigua pueblo musulme, para bajarse á sitios menos accidentado y molesto. Fue coetánea en la ocasión en que Isabel triunfaba de los partidarios de su infeliz sobrina doña

su ruina, es evidente, y los acontecimientos mismos lo declaran; asegúrese que, cuando los Reyes Católicos mandaron derribar, entre otros muchos, los castillos de Villanueva de la Fuente y Albunera, fue éste de Alcaraz respetado, y se afirma que la malaventurada madre del emperador don Carlos, dispuso en 1507 la restauración de los muros de la fortaleza. Desde el siglo XVI acá, no registra la Historia acontecimiento que pueda estimarse ocasional de la ruina del Castillo; y por la totalidad y el ensañamiento de la destrucción, por la forma en que las ruinas aparecen, y el significativo silencio que respecta del citado baluarte guardado, como de acuerdo, así la recopilación de datos que en 1572 mandó formar Felipe II en ór-

den á las fortalezas y castillos de todo el reino, como los libros de Tenencias y castromientos de los que subsistian, fuerza ha de ser sospechar, contra la aseveración del P. Pérez Laraja respecto de la restauración de 1507, que este Castillo de Alcaráz fué destruido, lo mismo que los de Villanueva de la Fuente y Illunera, por acuerdo de los Reyes Católicos, á consecuencia de haberse apoderado de él en 1475, el duque don Martín de Guzmán, partidario de La Beltrameja (1).

Sorprende, por lo demás, no haya noticia de que en ninguno de los barrios, antiguos y modernos de la población, haya aparecido reliquia alguna de los musulmanes. El

(1) Tanto la recopilación mandada hacer en 1572 por Felipe II, como los libros de Tenencias y Castromientos, se conservan en el Archivo de Simancas, cuyo jefe, D. Julián Paz y Fajera publica en este acto de ellos en la Rev. de Arch., Hist. y Monum.

diligente autor de la inédita Historia de la ciudad de Alcaraz, ya citada, Sr. Marco de Hidalgo, da á conocer, no obstante, en ella, por medio de dibujos á la pluma, varios objetos, que clasifica como árabigos, al lado de los dos ad-dixemes de Hiscém II. En el número de aquellos, figura una que llama medalla decorativa, que es una pieza de cobre, pequeña y circular, - dibujada en sentido inverso al propio, - en la cual, por el frente que presenta, se advierte en signos cifricos, - que debieron estar esmaltados, y cuya traza no puede ser remontada más allá del siglo XIII, concordando mejor con la del cifro granadino; una palabra escrita en el sentido natural, de derecha á izquierda, y en el contrario; de forma que

la simétrica disposición de los signos, en sentidos distintos dibujados, da apariencia de obra de oración ó adorno, ó la palabra dicha, la cual parece ser la tan vulgar y corriente de *Go!*, felicidad, de esta suerte trazada en la medalla:



Como no facilita el Sr. Alvaro más antecedentes, ni acerca del objeto ni de su paradero, no se sabe si por la cara posterior, que debe carecer de labio, tiene la medalla asa, pues parece pieza de adorno del jaén de un caballo; y por lo que á su verdadera filiación respecta, como lo es ciertamente no puede ser el objeto referido al siglo XII, hay que suponer, si es obra de arte mahometana, que es granadina, lo cual no impide poder ser de un tiempo estimado, según aun

tee con otra pieza asemejable que en la Sección II<sup>a</sup> del Museo Arqueológico Nacional se conserva (1). De arábigo también, clasifica un herrero llamado de hierro y de forma circular, adornado con ondas incisas, el cual es producto notorio de artefactos mudjari alcazarés; y un arábigo dibuja en un litado libro varios clavos, de labrada cabeza, que en las maderas de la puerta de San Miguel figuran, y que fueron forjados cuando se erigió aquel templo.

Sícuta habrá de ser, para terminar la parte á Alcazar relativa, que en sus Iglesias y en sus Conventos existieron las siguientes esculturas, que para las unas y los otros, labró D.<sup>no</sup> Roque López, discípulo

(1) Véase el núm. del Inventario de dicha Sección.

lo de Saltillo, según el Catálogo, ya menciona  
de en distintas ocasiones:

- "I. 1790. Un San Miguel de seis palmas, con el dia-  
blo á los pies, para el cura de Alcaráz, en 2000 r.<sup>o</sup>
- "II. 1792. Un Jesús Nazareno, de 7 palmas, de vestis,  
cruz y corona de espinas plateada, y petuca de  
seda, y peana, para el mismo cura, en 800 r.<sup>o</sup>
- "III. 1792. Una Soledad de 6 palmas, cabeza y manos,  
para Alcaráz, 180 r.<sup>o</sup>
- "IV. 1793. Una Santa María Magdalena, de 7  
palmas menos dos dedos, inclusa la peana, esta-  
fada, adorando una cruz que tendrá en la mano  
izquierda, y en la derecha el vaso de ungiendo,  
en 1500 r.<sup>o</sup>
- "V. 1793. Un Niño Jesús, de media vara, cubriendo  
la bendición con una mano, y en la otra una  
cruz, con su peana, para las monjas de Alcaráz, en 300 r.<sup>o</sup>

- "VI. 1794. Una Niña Jesús, de palma y medias, con la cruz  
ó crestas y una orejita de la mano, para el cura Pi-  
jante de Alcaráz, en 400 r<sup>o</sup>.
- "VII. 1795. Una Dolorosa de 3 palmas, de vestir, con  
peana de medias palma, para Alcaráz, por mano  
de D. Fulgenio Pujante, en 300 r<sup>o</sup>.
- "VIII. 1796. Un San Josef, de 6 palmas, y 8 dedos de  
peana, estofado, para Alcaráz, por mano del  
P. Gabino, de San Agustín, en 2000 r<sup>o</sup>.
- "IX. 1796. Una Concepción de 5 palmas, con trazo de  
un palmo, estofada, para las monjas de Alca-  
ráz, sin pagar.
- "X. 1797. Una Dolorosa de 7 palmas, cabeza, ma-  
nos y pies, con peana, para Alcaráz, por mano de  
D. Fulgenio Pujante, en 540 r<sup>o</sup>.
- "XI. 1798. Una Dolorosa de vestir, cabeza, manos  
y pies, de 3 palmas con la peana, para Al-

carás, por el mismo cura, en 300 reales.

"XII. 1805. Un Niño Jesús de dos palmos menos un dedo, estando la bendición y para tener el mundo, con medio palmo de peana, para D. José Puigalta, cura de Alcaráz, en 260 reales.

"XIII. 1805. Un San Joaquín de 3 palmos, estofado, con la Niña de la mano, por mano del Sr. Carrasosa, para Alcaráz, en 750 reales.

"XIV. 1805. Un San Vicente Ferrer de 5 palmos, estofado, con alas, para Alcaráz, por mano de la Madre Batallín, de Santa Ana, en 1.100 r.º.

"XV. 1808. Un San Francisco de Asís, de 7 palmos con peana, con la mano derecha á el pecho, y en la izquierda una cruz, para Alcaráz, por mano del P. Prior de San Agustín, en 1.500 r.º.

De estas esculturas se conservan, el San Miguel, en el altar mayor de la Parroquia

de este nombre; el Jesús Nazareno y la Soledad en la de la Trinidad; la Magdalena, repintada, en la iglesia del Convento de aquel título; el Niño Jesús de media vara, en la clausura del mismo; el otro Niño Jesús, en poder del Sr. Vicario D.<sup>no</sup> Fructuoso Callejas; el San José y la Dolorosa de 7 palmos, con el San Joaquín, en la Trinidad y el San Vicente Ferrer, en la Solana, provincia de Ciudad-Real, á donde fué llevado desde el Convento del Espíritu Santo (1).

Algunas más obras de valor artístico hubo de haber en Alcarás, particularmente en los Conventos suprimidos, sin embargo

(1). Publícase también la nota de las esculturas, que de D. Roque López, había en Alcarás, el citado Sr. Marco y Hidalgo, y de ella proceden algunas indicaciones. (págs. 526 y 527 del t. II de 1909 de la Rev. de Arch., Bib. y Museos).

de lo cual, D.<sup>no</sup> Ramón Pretel de Cózar, comisio-  
nado por el gobernador de esta Provincia  
“para examinar y recoger cuanto contuviesen  
los Archivos y Bibliotecas, pinturas y objetos  
de escultura que deban conservarse” de los Con-  
ventos en esta ciudad suprimidos, en oficio  
de 6 de Noviembre de 1835 decía al expresa-  
do gobernador: “... he llenado puntualmen-  
te mi cometido, y además, en particular,  
he examinado si podría existir cosa digna  
de atención, siendo el resultado no haber na-  
da que la merezca por ser los pocos de los dichos  
efectos en un todo despreciables” (1). Por su par-  
te, el encargado de contestar el interroga-  
torio formulado en 1844 por la Comisión

(1) Archivo de la R.<sup>ta</sup> Acad. de S. Fernando. Docum.<sup>to</sup> procedente de la Comisión Central de Monumentos. Legajo de Albarut. Carpeta, “Objetos procedentes de conventos suprimidos”.  
En la Relación oficial de los conventos de la Prov. que me son dados inventarios (20 de

Central de Monumentos, *Actualmente manifiestaba en aquel mismo año:*

"Alcaraz - Monumentos

"Se denota que ha habido en este pueblo un castillo ya arruinado, y no hay tradición (sic) alguna." "Existen dos arcos a la salida del pueblo que sirvieron para el pase de las aguas al castillo, sostenidos por mullones cuadrados, y su elevación 15 varas." "Tiene un Convento de S. Juan de Dios y otro de S. Fran.<sup>co</sup>; dos Yglesias una de la S.<sup>ma</sup> Trinidad y otra de S. Miguel; una hermita (sic) titulada de N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> de Cortes, y dos Monasterios, uno de Monjas Franciscas, y otro de Dominicas" (1)

Marzo de 1836), siendo gobernador D. Jorge Lobos, figuran entre los "Conventos en que no se encuentran objetos que merezcan ser trasladados", los tres de "San Agustín, Dominicos y San Francisco de Alcaraz.

(1) *Arch. cit.; docum. tit. Lozopala. "Monumentos en general."*

Aunque la afirmación de los escritores locales relativa á la esclavitud en que quedó en Alcaráz la población musulmana al tiempo de la conquista de dicha ciudad por don Alfonso VIII, se halla contradicha en el Fuero, conforme se ha notado, — allí, como en otros muchos lugares de la comarca adjudicada á la Provincia de Albacete, hubo de subsistir en condición distinta, no exenta de servidumbre, y allí hubo de perpetuarse, por más que no haya indicación expresa de ello, probándose por terminante modo, la Lista y número oficial de los moriscos expulsados de la Mancha por Felipe III, en la cual aparece Alcaráz, en unión, seguramente, de su distrito de entonces, dando á la expulsión el origen

contingente de 131 familias, que hacían un total de 565 personas de ambos sexos, arrancadas sin piedad por la ciega intolerancia á la labor y cultivo de los campos, al pastoreo y al ejercicio de las artes y de las industrias, entre aquellas gentes por tradición vinculadas(1).

Si en la actualidad no existe recuerdo alguno particular de aquella misérrima grey, que compartió con la hebrea las amarguras de la servidumbre durante la Edad Media, dentro de las proclamas y en los campos, no por ello es lícito negar ni desconocer el concurso activo de la una y de la otra en el desenvolvimiento de la cultura nacional, y condenar

(1) D. Florencio Janer, *Condición social de los Moriscos de España*, pág. 348.

las en absoluto, como elemento exótico, perju-  
dicial y dañino, en el parece lo pretenden  
los escritores locales, á quienes se alude.

Lícito habrá de ser, para terminar las me-  
morias recogidas en esta población, reproducir  
aquí, por lo que de interés pueda resultar  
para ella, el capítulo CXXXIII de la Cróni-  
ca escrita por el propio y glorioso don Jaime  
el Conquistador, en el que relata su entrevista  
en Alcarraz con el rey de Castilla don Al-  
fonso el Sabio.

"... partim nos daquí (Oribuela) e anam nos en  
Alcarrar, e foren nostros fills ab nos ab CCC cana-  
llers, e form al dia que auien empres ab ell, 40 es,  
ab lo Rey de castella en Alcarrar. E anans

que entrassem en Alcarraz asíns rebre el Rey de Castilla una gran legua: e podía haber be ab ell tre a LX cavallers, e ab nos pus de CCC, e texam nequam partim Dorila (Orila, Orimela) aquí mateix altres CCC menys dels Almoragans que podim ser CC. E quant lo Rey nos veu, fo molt alegre, e molt pagat de la nostra venguda: e trobam en Alcarraz la Regina, e ses filles, e dona Berenguera, e Alfonso qui seu vench junix ab nos, e aquí parlam del feyt dels Sarratins, e estiquem aquí tres à VIII dies ab gran alegría e ab gran deport."

"..... partimos de aquí (Orimela) y nos dirigimos á Alcaráz, acompañados de nuestros hijos y trescientos caballeros; y

estuvimos el día señalado en Alcaráz con el Rey de Castilla. Y antes que entrásemos en Alcaráz, salió á recibirnos el Rey de Castilla una gran legua; y él traía sesenta caballeros, y nosotros llevábamos más de trescientos, y otros trescientos que dejamos en Ortuella, y los almogavores podrían ser doscientos. Y cuando el Rey nos vió, fué muy alegre y muy pagado de nuestra venida; y encontramos en Alcaráz á la Reyna y sus hijas, y doña Berenguela, y á Alfonso, que se vino después con nos, y aquí hablamos del negocio de los sarracenos, y permanecimos aquí hasta ocho días con grande alegría y gran fiesta."

Las palabras con que el rey don Jaime se  
fiere en estancia en Alcaráz, bien de mani-  
fiesto ponen la importancia de la población,  
cuando todavía no habían pensado sus ha-  
bitantes en desamparar el burgo unido á  
la fortaleza, bajando al arrabal, donde hu-  
bo después de buscar acomodo el vecindario.  
Para que entonces lo tuvieran el rey de Cas-  
tilla con su mujer y sus hijas, y los caballeros  
y gente que le acompañaban y servían, y  
para que lo hallasen aduenado y digno el  
rey de Aragón, sus hijos y los trescientos  
caballeros que á Alcaráz fueron con él en-  
tonces; muy otra de como se supone debió  
de ser la población, y muy crecidos los medios  
de que disponía para fiestas cumplidamen-  
te á ambos monarcas y sus séquitos respec-

tivos por el espacio de varios días, conforme el  
propio don Jaime en su Crónica ase-  
gura.